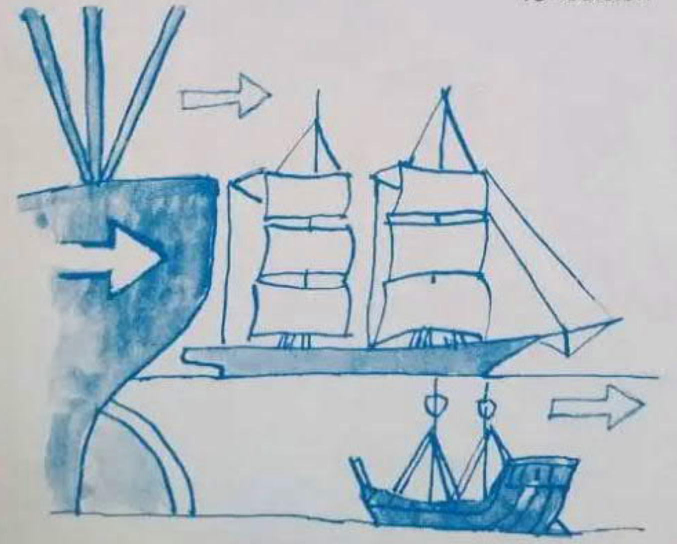
la herencia colonial de américa latina

stanley j. stein

barbara h. stein

siglo veintiuno editores

15ª edición



traducción de

ALEJANDRO LICONA

LA HERENCIA COLONIAL DE AMÉRICA LATINA

por

STANLEY J. Y BARBARA H. STEIN





siglo veintiuno editores, s.a. de c.v.
CERRO DEL AGUA 248, DELEGACIÓN COYOACÁN, 04310 MÉXICO, D.F.

siglo veintiuno de españa editores, s.a.
CALLE PLAZA 5, 28043 MADRID, ESPAÑA

portada de anhelo hernández

primera edición en español, 1970
vigesimotercera edición en español, 1993

ISBN 968-23-0157-2

primera edición en inglés, 1970

título original: *the colonial heritage of latin america*

ÍNDICE GENERAL

A AQUELLOS
PENINSULARES E IBEROAMERICANOS
QUE HAN TENIDO
EL VALOR DE PROTESTAR
CONTRA LA IRRACIONALIDAD
Y LA INJUSTICIA

La relación colonial... encadenó al colonizador y al colonizado a una implacable dependencia, moldeó sus respectivos caracteres y dictó su conducta.

A. MEMMI, *Portrait du colonisé, précédé du portrait du colonisateur,* 1965.

En la política es un error creer que los abusos deben ser corregidos lenta y gradualmente... La timidez en la corrección de los abusos puede surgir sólo de dos consideraciones: ya sea porque ni los males ni las causas son bien comprendidos, o para evitar ofender a aquellos que, interesados en mantener los abusos, se oponen en consecuencia al bien común más claramente, aquellos que prefieren su interés personal por encima del bienestar de todos.

CAMPOMANES, *Apéndice a la educación popular,* 1775.

INTRODUCCIÓN

La característica más notable de la América Latina contemporánea es su dependencia, subdesarrollo o retraso económico respecto del mundo noratlántico. No menos notable es el abismo que hay entre comunidades rurales miserables y resplandecientes metrópolis, entre tecnología primitiva y sofisticada, entre pobreza y fasto, entre hambre y abundancia. En la dependencia económica y su síndrome de polarización social y económica hallamos la herencia principal de tres siglos de subordinación a España y Portugal. Otro siglo y medio de existencia nacional ha visto la persistencia de la dependencia económica y de dicotomías sociales internas a pesar del surgimiento de gobiernos independientes de forma republicana que, en teoría, responden a una voluntad popular interna. Así, América Latina *parece* estar lista para trasmitir al futuro la herencia del pasado.

Esta prognosis pesimista tiene sólo la apariencia de verdad, pues al lado de las estructuras tradicionales, y frecuentemente dentro de ellas, son evidentes hoy indicios de fuerzas no reconciliadas y, de hecho, irreconciliables con el pasado. Los efectos crecientes de la tecnología dentro y fuera de América Latina actúan de numerosos y frecuentemente contradictorios modos que miran al surgimiento de nuevas expectativas y de una propensión a rechazar el pasado para cumplir un futuro ineludible aunque incierto. No toca a esta obra, sin embargo, describir el presente o predecir el futuro sino más bien sugerir los orígenes del evidente afán de cambio que arrostra hoy América Latina.

Este volumen no es microhistoria de América

Latina. Es una serie de ensayos que escudriña aquellas características del pasado latinoamericano –sus orígenes y desarrollo metropolitano y colonial y su proyección hacia el siglo XIX– que puedan proporcionar la clave para la comprensión del proceso de cambio en la región. El enfoque de los ensayos es limitado y francamente económico y social. Los autores consideran a América Latina como un continente cuya realización es inadecuada y decepcionante e intentan puntualizar las coordenadas del retraso sostenido al examinar el proceso del cambio económico en un área dependiente, periférica o colonial. Dentro de amplios períodos cronológicos y regiones representativas, el enfoque se centra en ciertas instituciones básicas, patrones de comportamiento y actitudes que han tenido una impresionante continuidad en América Latina: hacienda, plantación y patrones sociales asociados, enclaves mineros, el síndrome de la exportación y la mentalidad y los mecanismos de intercambio relacionados con él; elitismo y racismo, nepotismo, clientismo y una tradición de derecho privado a los cargos públicos.

Agradecemos a William Cline, Charles Griffin, Shane Hunt y Arno Mayer –generosos colegas– por sus críticas, y a Iska Fraidstern y Sheldon Mayer, de la Oxford University Press, por su ayuda editorial.

Son claros los peligros latentes –si se quiere lograr simplicidad y brevedad– en el análisis y la síntesis, particularmente cuando aún está por desarrollarse la historia económica y social de América Latina. Sin duda surgirán objeciones a las generalizaciones hechas, a la terminología empleada y a los elementos omitidos. Se espera, sin embargo, que los ensayos aclaren e instiguen. *La grandeza del hombre es el flechazo, no el blanco.*

B.H.S. Y S.J.S.

Princeton, Nueva Jersey

PARTE PRIMERA

1500-1700

CAPÍTULO I

EUROPA Y LAS ESTRUCTURAS DE DEPENDENCIA, 1500-1700

UNO

En 1492, España y Portugal eran dependencias económicas de Europa y, a pesar del surgimiento de sus imperios ultramarinos en el siglo XVI y del control que ejercieron sobre esas regiones hasta alrededor de 1824, siguieron siendo dependientes. Este anómalo *status* de colonia e imperio determinó la historia de los países ibéricos y de sus posesiones coloniales. Condicionó la sociedad, la economía y la política coloniales y también el curso de la historia latinoamericana hasta los tiempos modernos.

El papel subordinado de las monarquías ibéricas como potencias atlánticas era muy claro hacia 1700 para los ingleses y franceses, así como para sus contemporáneos españoles y portugueses. Ese año, en que la muerte de Carlos II dio inicio a una competencia por el control de España y sus dominios en Europa y América, proporciona un hito desde el cual investigar las posiciones relativas de las naciones atlánticas íntimamente relacionadas con el hemisferio occidental.

DOS

John Bull: "¿Serviré a Felipe Mandril [Felipe V de España] con paño fino y aceptaré la componenda que ofrece, con la libertad de sus cotos y nansas?"

JOHN ARBUTHNOT, *Law is a bottomless pit, or the History of John Bull*, 1713.

De las naciones de Europa occidental que surgieron a fines de la Edad Media, entre 1500 y 1700, Inglaterra había sufrido la transformación más radical en sus estructuras económica y política. En doscientos años su población había crecido de 4 a 5.8 millones de habitantes, hecho atribuible en parte a una revolución agrícola basada en nuevos cultivos de alimentos y forrajes, nuevas técnicas e importantes cambios en la tenencia de la tierra. Aunque ahí todavía existía una poderosa aristocracia de grandes terratenientes, esa aristocracia tenía pocas inhibiciones para unir sus fuerzas con comerciantes, mineros y armadores belicosos y emprendedores. Desde el siglo XVI en adelante, la clase acomodada y los comerciantes invirtieron conjuntamente en compañías corporativas de ultramar, y Londres, como centro administrativo y comercial, facilitó esta interpenetración.

Durante el siglo XVII —ese "siglo de revolución" para Inglaterra— una élite mercantil y los grupos asociados con ella lograron la hegemonía en un gobierno parlamentario con el fin de promover sus objetivos y proporcionándose a la vez un foro para la disensión. El sentido de "voluntad nacional" así llévado a cabo fue responsable en gran medida de la creación de los amplios recursos financieros necesarios para apoyar el creciente poder económico y político de Inglaterra. Se redujeron o se hicieron a un lado las obstrucciones al desarrollo económico: privilegios reales, aristocráticos y corporativos, monopolios, prohibiciones, peajes y controles de precios. Se fortalecieron los factores que promovían el desarrollo: las socieda-

des anónimas, el Banco de Inglaterra, la difusión de la tolerancia religiosa y el progreso de la ciencia.

El crecimiento de Inglaterra fue resultado, en gran medida, de reformas estructurales internas y políticas nacionales que se preocupaban principalmente por el comercio y la manufactura. Hacia 1700, Inglaterra había progresado mucho más allá de su primitivo papel de mero productor de materias primas para la exportación: frenó las importanciones de lana en bruto, importó artesanos y forjó su propia industria textil. "Las Indias de Inglaterra son el comercio de telas", se decía, pues la lana de borrego merino y las anilinas importadas de España y Portugal eran enviadas de regreso a la península para ser consumidas ahí o reexportadas a las colonias; el oro y la plata ibéricos fluían a Inglaterra para compensar el déficit en la balanza de pagos ibérica y eran reexportados para comprar los artículos suntuarios del Lejano Oriente que exigían los consumidores europeos. Mediante una serie de leyes de navegación, Inglaterra desarrolló una marina mercante capaz de desafiar a la holandesa. La importancia de estas medidas no pasó desapercibida para los contemporáneos, uno de los cuales caracterizó el Acta de 1660 como "el verdadero camino para ampliar el dominio por todo el mundo, con conquistas fáciles y lo menos costosas para adueñarse de la propiedad de los demás".

En el curso del siglo XVII Inglaterra, recién llegada al imperio, había logrado avanzadas en Asia, África y América. La colonización de la costa atlántica de América del Norte y la adquisición de Jamaica (1655) y otras islas españolas de las Antillas proporcionó salidas para esclavos y manufacturas, y fuentes de pertrechos navales, azúcar, anilinas y plata. Así, la segunda mitad del siglo XVII vio el surgimiento de dos intereses mercantiles que comerciaban con el imperio español: los que llevaban mercancías a España para la venta interior o para la reexportación a las colonias, y los que comerciaban con las Indias

Orientales, desde donde las mercancías penetraban en los dominios españoles.

Hacia 1700, pues, Inglaterra irrumpió en lo que ahora llamamos el mundo moderno. La transformación de su sociedad y economía, la interpenetración de aristocracia, terratenientes y comerciantes, el prestigio y la autoridad concedidos a los poderosos intereses comerciales, los desembolsos en la construcción naval y la expansión de la marina real, la movilización de los recursos nacionales y de la mano de obra para la ampliación del comercio y el acceso a la materia prima lucrativa para la industria del transporte: hacia 1700, todo ello había llevado a la Gran Bretaña a explorar el perímetro de lo que los ingleses y otras grandes potencias comerciales de Europa occidental reconocían como la mayor fuente, real y potencial, de materias primas, mercados de consumo y, sobre todo, de abastos de lingotes de oro y plata: los imperios coloniales de España y Portugal en América.

La importancia de las naciones ibéricas y sus colonias americanas como mercado y fuente de materias primas provechosos para la forja del predominio inglés puede ser menospreciada con demasiada facilidad. En diversas formas las economías inglesa, ibérica e iberoamericana estaban entrelazadas hacia 1700.

En la primera mitad del siglo XVII, la industria textil lanera inglesa basada en telas burdas producidas bajo el control gremial y puestas en el mercado por un oligopolio de comerciantes exportadores —la "vieja" pañería— estaba en crisis. Durante el siglo anterior, las prendas de lana inglesa se habían vendido en un mercado de vendedores de la Europa septentrional; para el principio del siglo XVII la competencia de los fabricantes holandeses, silesios y venecianos redujo la exportación de este renglón primordial de la economía inglesa. La inflación en Inglaterra, al elevarse los salarios, redujo las ventajas competitivas de sus productores y favoreció la movilización de la mano de obra europea no agremiada.

La respuesta inglesa, el cambio de mercado de vendedores a mercado de compradores, evolucionó durante el siglo XVII conforme los productores desarrollaron una nueva diversidad de artículos de lana baratos, la más ligera y menos durable "nueva" pañería o telas "españolas" —así llamadas porque los primeros productos utilizaron fibra de lana española, corta y fina. Tales telas se fabricaban fuera de las ciudades gremiales del centro-sur de Inglaterra y los intermediarios eran financiados por los comerciantes londinenses. Finalmente, estas telas se vendían a consumidores del Mediterráneo, especialmente España y Portugal y sus colonias americanas, regiones que hasta entonces mantenían una demanda limitada de lanas gruesas. Fue la compraventa de dichas lanas en el Mediterráneo lo que llevó a la expansión del comercio marítimo entre esa área y Europa septentrional.

Además, los empresarios ingleses asociados con la nueva manufactura se encontraban a la vanguardia de la revolución del siglo XVII, que a su vez abrió nuevos caminos para la penetración del imperio español en América. La abortada Providence Island Company, seguida por la toma de Jamaica, fueron pensadas para la colonización pero también como estancos del contrabando; así, los nuevos géneros se beneficiaron de los logros efectivos del Designio Occidental de Cromwell y sus asociados para abrir el Caribe. Los textiles, primero de lana y más tarde de algodón, llevados a África para ser canjeados por esclavos, a Cádiz por plata que canjear en Calcuta por calicó, o contrabandeados en las costas del Caribe a cambio de palo de tinte y plata, habrían de ser la clave del desarrollo económico de Inglaterra y de su desafío al continente europeo. Es difícil comprender gran parte de lo ocurrido en España y Portugal, Inglaterra y Francia, Europa y América después del 1600 sin tomar en consideración la competencia en géneros en las aduanas y en los mostradores de los comerciantes del Viejo y del Nuevo Mundo.

TRES

¿Cómo que no os he dado las Indias? ¿Eso podéis negar con verdad? Indias os he dado y bien baratas, y aun de mogollón, como dicen, pues sin costaros nada. Y si no, decidme: ¿Qué Indias para Francia, como la misma España?

BALTASAR GRACIÁN, *El criticón,* 1651.

...cuantas más mercancías se llevan a los españoles, más lingotes y piastras nos aportan provenientes de las Indias... Y Su Majestad desea que el Marqués de Feuquières se aplique en particular a mantener y aumentar este comercio por todos los medios que los mercaderes puedan sugerirle.

LUIS XIV, *Instructions* al Marqués de Feuquières, embajador en España, 1685.

Francia competía también por el control del comercio con el mundo ibérico. Pero en el acelerado crecimiento de Europa de 1500 en adelante la marcha del desarrollo francés estaba muy por atrás del inglés. A pesar de la mayor dotación francesa de recursos agrícolas y de una población más grande (su población era de alrededor de 20 millones en el siglo XVII), la geografía le imponía obstáculos a su desarrollo como Estado moderno; la definición de fronteras naturales absorbió durante mucho tiempo recursos materiales y humanos. Un impresionante establecimiento militar (cerca de 400 000 hombres en el ejército en 1700) y una burocracia auxiliar pasaron a ser importantes factores en la modernización de Francia, en contraste con la experiencia inglesa. Una numerosa aristocracia de muchos estratos, que consideraba que las empresas comerciales eran indignas de la nobleza, siguió ocupando, en el siglo XVII, altos puestos en el ejército, la provincia y la corte. Cuando la cooperación entre el monarca y los grupos adinerados provocó la reacción de La Fronda a

mediados del siglo XVII, se redujo la influencia aristocrática, pero estaba muy lejos de haber sido liquidada.

En efecto, la burguesía francesa durante mucho tiempo siguió acariciando ideales aristocráticos y con frecuencia abandonaba el comercio a la primera oportunidad para obtener un *status* nobiliario. Como consecuencia, el progreso económico y la política estatal fueron ejecutados en gran medida por una élite burocrática ilustrada, bajo los auspicios de un monarca que luchaba a favor del poder ejecutivo central, pero que adquirió la iniciativa equilibrando las facciones poderosas —no siempre con éxito.

En la segunda mitad del siglo XVII, en respuesta a los acontecimientos de Inglaterra, donde estaba surgiendo un rival mucho más poderoso que Holanda, los franceses, bajo Colbert, emprendieron la modernización de su estructura económica mediante la reforma impositiva, la protección sistemática de la industria, el establecimiento por el Estado de normas de producción, de industrias apoyadas por el gobierno que recalcaban la producción de artículos suntuarios, de compañías comercializadoras con privilegio real y la creación de una marina mercante y de guerra. No obstante, a fines del siglo la manufactura y el comercio aún eran obstaculizados por el predominio de peajes, privilegios, arrendamiento de contribuciones, venta de cargos públicos y por los compromisos en las costosas guerras del Continente.

Tiempo antes de 1700, el gobierno francés había alentado a sus comerciantes y fabricantes a ingresar a la región comercial ibérica. Francia sola era quien mayor cantidad de productos de importación proporcionaba a España, pero en América, a pesar de las probativas y el persistente corso, no se estableció ninguna posición de valor hasta 1697, cuando España aceptó la dominación francesa sobre la Española oriental, o Santo Domingo.

En 1700, no obstante, los franceses tuvieron que

utilizar otros medios fuera de la agresión territorial y el contrabando para mantener su posición en España y sus áreas coloniales. Además de la evidente disparidad entre el poderío naval inglés y el francés, se reconocía que un ataque sobre la quebradiza estructura del imperio español originaría la caída del Estado patrimonial español, haciendo peligrar así no sólo el acceso francés a los mercados peninsulares sino también las fronteras de la misma Francia. Así, tal como en Francia el crecimiento interno fue iniciado dentro del marco de las instituciones existentes y sin trastornos revolucionarios, la defensa de los intereses económicos franceses en el extranjero contra la presión inglesa en España y América radicaba en la preservación y utilización del sistema colonial español más bien que en su destrucción. De aquí la insistencia francesa en colocar a un Borbón en el trono español cuando Carlos II murió en 1700. Para la élite burocrática del reinado de Luis XIV, una reforma de la administración interna y colonial de España guiada por los franceses prometía eliminar una importante debilidad del sistema colonial español: el contrabando con los competidores de Francia, los ingleses en Jamaica y los holandeses en Curazao. La unión contra Inglaterra, fortalecida por lazos dinásticos, habría de acarrear una alianza "natural" de los Borbones franceses y españoles durante el siglo XVIII.

CUATRO

...aunque eran los que venían vasallos de los reyes de España, ¿quién concertará el vizcaíno con el catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas? ¿Cómo se avendrán el andaluz con el valenciano, y el de Perpiñán con el cor-

dobés, y el aragonés con el guipuzcoano, y el gallego con el castellano, y el asturiano e montañés con el navarro?

> OVIEDO Y VALDÉS, *Historia general y natural de las Indias,* 1535.

Y ansí el no haber dinero, oro ni plata, en España, es por averlo, y el no ser rica es por serlo: haziendo dos contradictorias verdaderas en nuestra España, y en un mismo subjecto.

> GONZÁLEZ DE CELLORIGO, *Memorial de la política necesaria,* 1600.

Hacia 1700 no sólo agonizaba el último Habsburgo español, también la economía española. La Guerra de Sucesión sobre las conflictivas pretensiones de Habsburgos (apoyados por Holanda e Inglaterra) y Borbones al trono español tan sólo hizo resaltar lo que desde tiempo atrás era visible en las cortes y los negociados de Europa. Ya en 1624 Francis Bacon había examinado "el frágil estado de la grandeza de España" y concluía que su "grandeza consiste en su tesoro; su tesoro en sus Indias; y sus Indias. . . en no más que el acceso por quienes sean amos de los mares". España, señaló, estaba "escasamente sembrada de gente" y "agotada por tantos empleos en tan vasto territorio como el que poseen" al grado que era "una especie de milagro ver diez o doce mil naturales españoles en un ejército".

A finales del siglo XVII había un millón menos de españoles peninsulares que al principio, y en 1715 la población de España era aproximadamente la que había sido en 1541: 7.5 millones de habitantes. La pérdida de gente se debía a un número de causas, naturales y humanas: las plagas y epidemias cobraron su parte tal y como lo hicieron en otras partes de Europa; la conquista colonial y el desarrollo absorbieron más españoles que lo que indican los registros oficiales; las guarniciones militares en Euro-

pa absorbieron jóvenes en edad casadera; y la expulsión de los judíos y los moros y la huida de los cristianos nuevos y, más tarde, de los moriscos, representaron la pérdida de importantes componentes de la población. El descenso de la población, no obstante, fue sólo un aspecto de un fenómeno más generalizado de importancia particular para el desarrollo colonial: la contracción económica.

La regresión o la "decadencia" de España de primer a tercer lugar entre las naciones europeas durante el siglo XVII necesita una definición, tanto en su contexto económico como en el político. Con el descubrimiento y la conquista de América y la unión con el imperio de los Habsburgos, la riqueza y el prestigio *dinásticos* españoles crecieron enormemente en Europa. La dramática decadencia de esta riqueza y prestigio impresionaron profundamente a Europa a finales del siglo XVII conforme se vio que las "arcas" reales estaban vacías, la marina de guerra y mercante no tenía ni buques ni hombres, el ejército real carecía de soldados y pertrechos, y el trono mismo no tenía un representante efectivo. La leyenda de la riqueza y el prestigio españoles había sido incorporada al lenguaje cotidiano de Europa: un *Perú,* unas *Indias,* un *Potosí,* un *grande* de España. Cuando Bacon argumentaba a favor de una guerra con España, comprendía que primero debía destruir las ilusiones respecto al poder español.

Quizá el mito más grande asimilado al pensamiento europeo de esta época fue el mito de la misma "España". A finales del siglo XV España apenas había comenzado a consolidar su geografía política y su estructura interna como nación-Estado. Además, la adquisición de un imperio en el siglo XVI tuvo como resultado no sólo la atrofia del proceso de consolidación, sino la proliferación de la estructura patrimonial política de España. En este proceso, las fuerzas políticas y económicas se estimularon mutuamente. El matrimonio de Fernando e Isabel, frecuen-

temente considerado como el nacimiento del Estado español moderno, no tuvo como consecuencia la unificación de los reinos de Aragón y Castilla sino un condominio en el cual las dos partes de la "Corona Española" coexistían como entidades separadas con diferentes leyes, sistemas impositivos, acuñación y pautas comerciales. A su vez, cada reino agregó partes política y económicamente dispares. Mientras que este patrón de crecimiento era muy común a finales del medioevo europeo, su persistencia a principios de la edad moderna deja a España en la retaguardia del desarrollo político de Europa occidental.

El acontecimiento más funesto en el desarrollo del Estado patrimonial español fue la agregación a la corona de Castilla de un imperio en América en forma de feudo o posesión personal bajo la premisa de que Colón navegó como agente personal de Isabel. En consecuencia, el reino de Aragón y las áreas subordinadas de Nápoles, Sicilia, Mallorca y Valencia estaban legalmente excluidas de la explotación y administración directa del Nuevo Mundo. Una tercera subdivisión política de la Península Ibérica, las provincias vascongadas, estaba asociada con la corona castellana tan sólo a través de una alianza que según los vascos dependía del reconocimiento de los privilegios locales, incluyendo el estar libres de la imposición y reclutamiento militar castellano y, lo más notable de todo, el mantenimiento de una frontera aduanal que otorgaba a las "provincias exentas de impuestos" un *status* de nación extranjera que comerciaba con España. Así, tampoco los vascos tuvieron contacto directo con América. No es sorprendente que con frecuencia España sea denominada "las Españas".

Otro acontecimiento importante fue la unión con el Sacro Imperio Romano bajo los Habsburgo, al ascender Carlos V al trono. Con razón los jurisconsultos europeos meditaban sobre la validez de un "imperio universal" dominado por los españoles en el siglo XVI. Si Fernando fue "el primer príncipe de la

Cristiandad" y Carlos lo fue aún más, hasta las útiles reglas empíricas de Maquiavelo para los príncipes eran de dudosa utilidad en el control efectivo de un patrimonio tan extenso. Y, sin embargo, la proliferación del patrimonio dinástico fue otro factor en la decadencia de España. Quizá la ilusión de grandeza, el mito del control, era el elemento más saliente en la fachada de la monarquía española. No obstante, con el tiempo habría de rascarse en la apariencia de poder y habría de descubrirse que era ilusoria.

El efecto militar de la monarquía española sobre el mundo renacentista fue espectacular; su actuación en la consolidación de las bases económicas y políticas de ese poder en España estaba lejos de ser impresionante. En 1492 España era una dependencia de Europa que exportaba vino, lana, mineral de hierro y otros productos primarios. En la primera mitad del siglo XVI la producción nacional creció en respuesta a la demanda colonial de alimentos, vestido y herrajes; pero este crecimiento pronto fue nulificado por la amplia y persistente diferencia de precios entre las manufacturas peninsulares y las del resto de Europa occidental. El flujo de plata americana, espectacular después de 1550, infló la estructura de precios española más rápida y profundamente que la de sus socios comerciales y en este proceso arruinó las pocas industrias que se habían desarrollado antes de 1550 para satisfacer las nuevas demandas coloniales durante la conquista y los primeros años de la colonización. La industria textil de Valencia, Sevilla, Toledo, Ávila, Segovia y Burgos se derrumbó bajo la presión de la masa de artículos de lana y seda más baratos, procedentes del norte de Italia y de Francia, Holanda e Inglaterra. Cuando los embarques de plata americana comenzaron a decaer agudamente alrededor de 1630, existía poca infraestructura industrial interna en España.

La agricultura española, al igual que la industria,

también experimentó un estímulo efímero de los precios y la demanda ascendentes en España y en las colonias; en respuesta, el trabajo y las inversiones se trasladaron del centro del país a la periferia meridional. En la segunda mitad del siglo XVI la producción de trigo y vino en España central no logró satisfacer la demanda, mientras que las regiones costeras incrementaron la producción de aceite y vino para la exportación, a costa del pequeño propietario. Las fincas de los grandes magnates productores de lana, vino y aceite de Extremadura y Andalucía crecieron en tamaño e importancia mientras que las regiones agrícolas de Castilla la Vieja fueron abandonadas.

Con la contracción de las manufacturas domésticas, el desarrollo de la agricultura de exportación en la periferia meridional de la península y la persistencia de las barreras naturales y artificiales al comercio interno, el comercio extranjero y colonial pasó a ser la piedra imán de la economía peninsular. El establecimiento de la corte en Madrid (1561) ocasionó un lucrativo comercio de artículos suntuarios con Italia, Francia y Flandes. Al final del siglo XVII los así llamados Cinco Mayores Gremios de Madrid, que proporcionaban artículos suntuarios importados, dominaban la vida económica de la capital. El comercio madrileño dependía en un grado importante, no obstante, de la remesa del "quinto real" de los productos de las minas americanas y de los ingresos y ganancias aduanales del comercio colonial concentrado en el puerto de Sevilla.

El comercio con las colonias, descrito en capítulos posteriores, fue organizado desde el principio con el fin de asegurar un monopolio de beneficios a la Corona, los súbditos y los residentes de Castilla. Controlado por una Casa de Contratación y un gremio de comerciantes o Consulado, el comercio colonial reflejó el estrecho exclusivismo de las prácticas comerciales de fines del medievo. En el curso de los si-

glos XVI y XVII esta estructura y práctica fueron sancionadas en un cuerpo de leyes heterogéneas finalmente compiladas en las *Leyes de Indias,* el instrumento legal al cual apelaron los monopolistas andaluces en defensa de sus privilegios y sus prácticas hasta el fin de la era colonial.

No obstante, a pesar de la ley y las intenciones reales, los extranjeros participaron en el comercio americano desde el principio y hacia 1700 los miembros de los gremios eran, en su mayoría, meros representantes de los comerciantes residentes y no residentes genoveses, franceses, holandeses e ingleses. Los buques extranjeros transportaban más y más mercancías a los puertos reales y las escuadras navales extranjeras escoltaban la flota mercante a sus países de origen. El contrabando en el puerto y la colusión en las aduanas contribuyeron a llevar a su nadir al comercio colonial español a fines del siglo XVII.

Las repercusiones sociales de estos cambios económicos fueron trascendentales. Aunque de la tierra seguían subsistiendo la mayoría de los españoles, durante la bonanza del siglo XVI aquellos que tenían un capital que arriesgar o la voluntad de "seguir el inquieto oficio del comercio" podían enriquecerse mediante el comercio con las Indias o en ellas, o mediante la importación de artículos suntuarios. La pequeña nobleza que carecía de un ingreso suficiente podía adquirir fortuna y prestigio en los muchos empleos relacionados con el control del comercio en sus puntos clave de la península, a lo largo de su línea de entrada y tránsito de las colonias y en los centros mineros de los que se extraían los pagos. Finalmente, aquellos individuos incapaces o que se sentían poco inclinados a utilizar estos caminos hacia la seguridad podían invertir sus ahorros en anualidades, bonos gubernamentales y fondos de la Iglesia, garantizándose así un modesto ingreso.

En el siglo XVII, conforme decayeron la industria y la agricultura en el interior de Castilla, la pobla-

ción emigró hacia el sur, o a Madrid y otras ciudades en las que los españoles pobres podían ganarse una precaria vida al servicio de la gente acomodada, en el comercio en pequeño o como mendigos que dependían en última instancia de la caridad de la Iglesia, el mercader y el aristócrata. En el curso de estos dos siglos, las filas de la aristocracia, la burocracia y la Iglesia crecieron conforme las familias protegieron sus fortunas y aseguraron su futuro en una variedad de empresas, en pensiones vitalicias, beneficios eclesiásticos y la compra de cargos públicos heredables. La aversión a los oficios manuales, inculcada desde la Reconquista, fue además fortalecida, mientras que el ideal de un estilo de vida aristocrático llegó a dominar la vida y la literatura españolas. En un mayor grado que en otras partes, durante estos dos siglos, los mercaderes españoles buscaron prestigio y seguridad para sí mismos y su progenie en tierras y títulos, en otras formas de propiedad productora de ingresos y en las dignidades públicas. La inflación y la extravagancia con bastante frecuencia anularon el propósito de la trasmisión hereditaria y recurrían nuevamente "al remedio al que... comúnmente recurren aquellos cuyas fortunas han desaparecido; es decir, ir a las Indias, el refugio y protección de todos los manirrotos y gente desesperada de España". Con suerte podía lograrse una nueva subsistencia pero, aunque el ciclo se repetía y el indiano y el perulero eran figuras familiares en la sociedad española, ningún beneficio acumulado se sumaba a la economía tanto de Castilla como del resto de la península.

Dentro de la economía en contracción del siglo XVII una institución de tradicional importancia en el mundo mediterráneo —la familia— cobró nuevo relieve. Desde el nivel de la dinastía dominante hasta el nivel del más humilde burócrata, las relaciones familiares eran cuestión de supervivencia económica. "Parentesco y consanguineidad" son palabras clave para la sociedad española de este período,

pues de tales relaciones dependía en gran medida el acceso a los medios de subsistencia, a la riqueza y al prestigio. Aun las cercanas relaciones representadas por su origen regional común deben entenderse en parte por consanguineidad, pues dentro de las regiones, sobre todo en los populosos valles del norte de España, la comunidad y la familia estaban íntimamente relacionadas. La burocracia, en particular, fue estructurada para recibir la fuerte impronta de los intereses y presiones familiares conforme aquellos que ocupaban cargos buscaban favores para *paisanos* en puestos públicos o empleos privados. Los comerciantes confiaban, en primerísimo lugar, en el parentesco para garantizar la lealtad y la reserva entre los socios y los dependientes. Las redes familiares se extendían tan ampliamente a través de la vida económica y política española que algunas familias, durante ciertos períodos, podían contar con tener representantes en muchos puntos estratégicos: en ministerios clave y en puestos de la burocracia madrileña, en el ejército, la marina, la Iglesia y en el comercio tanto en España como en América. Se concede que dichos patrones tendían a desmembrarse con el tiempo o al cruzar el Atlántico, pero también era cierto que otras familias grandes tendían a remplazarlos.

Al considerar España y su imperio colonial como un todo a lo largo de los dos siglos anteriores a 1700, es visible que las regiones subdesarrolladas no pueden modernizar fácilmente sus economías ni transformar sociedades tradicionales con valores y aspiraciones aristocráticas. Desde luego, no en el caso de España y Portugal, los cuales, al principio de su experiencia colonial, estaban imperfectamente organizados, orientados a la exportación y carentes de una burguesía nacional o grupo comercial capitalista capaz de estimular el crecimiento doméstico. España pudo haber utilizado sus recursos, mano de obra y estructuras institucionales para desarrollar un floreciente imperio comercial ultramarino. Pudo haber entrado

rápidamente en una etapa de capitalismo comercial acelerado como lo hicieron Holanda, Inglaterra y Francia entre 1500 y 1700. Podría argüirse que España pudo haberse apoderado de las propiedades de la Iglesia, como lo hizo Inglaterra, con el fin de desarrollar los recursos internos y pudo haber reorganizado grandes latifundios mediante políticas impositivas encaminadas a incrementar las entradas.

La historia muestra, sin embargo, que la España de la época de la Reforma no estaba preparada para romper con su herencia de finales de la Edad Media. Siglos de expansión territorial en la Península Ibérica, la Reconquista, la lucha contra la cultura musulmana habían destacado el papel de la aristocracia y de la Iglesia militantes. La herencia medieval no parecía ser impedimento a la expansión española antes de 1500; parecía, por el contrario, un factor de unidad y crecimiento. La explotación de las colonias americanas, México y Perú, hizo innecesaria la reestructuración de la economía y sociedad españolas, semifeudales, basadas en la tierra y aristócratas. Sin embargo, el proceso fue más que una atrofia, pues si sectores productivos esenciales se contrajeron, algunos sectores consumidores —la aristocracia, la burocracia, las ocupaciones de servicio, la Iglesia— retoñaron. Los resultantes síntomas patológicos eran visibles tanto en el gobierno como en la sociedad y la economía, en el Nuevo Mundo como en el Viejo. Después de 1600, cuando los estados europeos que se modernizaban ponían en duda los conceptos y las prácticas de privilegios, del "Estado absoluto", de la Iglesia militante, del usufructo privado del poder público, de los lingotes como riqueza en vez de la producción, estas instituciones y actitudes se fortalecieron en España e Hispanoamérica.

CINCO

Las dos ciudades gemelas de Lisboa y Oporto pueden con justicia ser consideradas como los dos ojos de Portugal, pues aquí se concentran todas las riquezas del país y todo su comercio con las otras naciones, y sus propias posesiones en Brasil; de este último depende en particular su existencia como pueblo y el apoyo inmediato del trono.

ARTHUR W. COSTIGAN, *Sketches of Society and Manners in Portugal,* 1787.

Si España era el hombre enfermo de Europa en 1700, Portugal era el hombre olvidado. Dependencia colonial de Europa occidental en 1500, doscientos años más tarde Portugal era virtualmente una dependencia inglesa, si hemos de juzgar conforme a los términos del tratado anglo-portugués de 1703, el Tratado de Methuen, que vinculó las economías metropolitana y colonial americana portuguesas a la economía inglesa. Methuen llevó a Portugal y a su colonia en Brasil a una red de imperialismo económico cuyo centro era Inglaterra.

A finales del siglo XV, en vísperas de la gran expansión ultramarina de las naciones ibéricas, Portugal estaba relativamente unificado, tenía una densidad de población algo mayor que la española —aunque en números absolutos su población era mucho menor— y durante más de un siglo había estado sujeto a una monarquía acorde con las aspiraciones de la burguesía, pequeña y unida, de su principal centro comercial, la ciudad de Lisboa. A Portugal, vía Lisboa, fluían cereales, productos metalúrgicos, prendas de lana y pescado salado del norte de Europa en buques de los Países Bajos, y de Lisboa se enviaba oro africano y sal de Setubal. Eran claros los vínculos de dependencia económica.

Durante más de un siglo los portugueses habían explorado el Atlántico, al occidente hacia las Azores

y al sur a lo largo de la costa occidental africana, a las islas Madeira y Cabo Verde, buscando un acceso directo a las minas de oro de Monomotapa. Perfeccionaron su tecnología marítima creando una escuela de navegación, entrenando marineros, colectando información acerca de la costa occidental africana, buscando una ruta totalmente marítima para explotar el potencial comercial del océano Índico y del Lejano Oriente. Primeros en doblar la punta más meridional del continente africano, los portugueses concentraron sus limitados recursos en capital, mano de obra y buques para explotar su entrada por mar a la India, los estrechos de Malaca y el sur de China. Y, una vez amos del océano Índico, dominaron las rutas marítimas de ese vasto mar, incluyendo el transporte entre Japón y China, y explotaron un virtual monopolio, primero del comercio en especias y más tarde del comercio de artículos lujosos tales como sedas y porcelanas a cambio de plata.

No es de extrañar que durante la primera mitad del siglo XVI los portugueses consideraran el descubrimiento del Brasil (1500) como un asunto de importancia secundaria. De hecho, los esfuerzos por consolidar el control de la costa de lo que ahora es Brasil, más o menos entre los actuales puertos de Santos y Recife, fueron primordialmente una acción refleja tomada para impedir que Francia e Inglaterra establecieran enclaves costeros competidores en la exportación del palo brasil utilizado en la manufactura de prendas de lana en los Países Bajos e Inglaterra. Únicamente el temor a la competencia en el comercio en la costa brasileña llevó a la ocupación prolongada en la segunda mitad del siglo y al establecimiento de una economía de plantación. El desarrollo de haciendas azucareras en el margen costero entre Salvador y Recife emanó de los actos de un puñado de empresarios portugueses que esclavizaron a los amerindios para que trabajasen en sus plantaciones. Cuando esta mano de obra resultó ser ineficaz y es-

casa, los portugueses emprendieron el primer reclutamiento en gran escala de mano de obra desde los puertos occidentales africanos a las plantaciones brasileñas de azúcar y tabaco, es decir, a la migración forzosa de esclavos mediante la trata de negros. Resultó ser tan imposible establecer emigrantes portugueses como campesinos-colonos a pequeña escala en Brasil como crear enclaves semejantes de emigrantes en Hispanoamérica.

En el océano Índico y a lo largo de las costas asiáticas los portugueses se distinguieron como creadores de enclaves comerciales y como armadores. En perspectiva histórica, su actividad representaba la última fase en el patrón comercial medieval perfeccionado por los centros marítimos italianos. Los ingresos del comercio en Oriente, según parece, no fueron transferidos para su inversión a las plantaciones brasileñas ni a los embarques brasileños, ni siquiera a la creación de refinerías de azúcar en Portugal. A finales del siglo XVI, los holandeses controlaban alrededor del 66% de los embarques entre Brasil y Portugal, poseían una gran parte del azúcar exportada de la colonia y Amsterdam, no Lisboa, tenía alrededor de 25 refinerías que utilizaban azúcar brasileña semielaborada (1621).

La conjunción fortuita de una tecnología marítima relativamente desarrollada y su ubicación geográfica permitieron a la estructura económica de fines del medievo, o precapitalista, de Portugal, extenderse al Mar Océano. Lo hizo sobre la base del antiguo comercio de mercancías utilizando artículos ligeros de alto valor que requerían únicamente unos cuantos buques de gran tonelaje. Fue sólo cuestión de tiempo para que una región más altamente desarrollada de Europa occidental, los Países Bajos, movilizara grandes recursos de mano de obra, capital y buques para seguir a los portugueses hasta la fuente de su comercio y expulsarlos. En los primeros cincuenta años del siglo XVII, los holandeses obligaron a los portugueses

a reducir sus operaciones en la periferia de Asia y en el Brasil se apoderaron de Recife y lo retuvieron, controlando así el comercio del azúcar, si no su cultivo, entre 1630 y 1654. Tampoco la ocupación española de Portugal proporcionó recursos adecuados para proteger la cabeza de puente portuguesa en el Brasil. Aunque los portugueses recuperaron Recife en 1654, el monopolio azucarero del Brasil ya había sido roto por el desarrollo de plantaciones inglesas y holandesas en el Caribe.

Hacia 1700, dos siglos de expansión y contracción ultramarina portuguesa dejaron únicamente la ilusión de grandeza mientras que las ganancias del comercio no se reflejaron ni en las manufacturas metropolitanas ni en las instituciones financieras ni en el crecimiento de la población. De hecho, había habido una elevada tasa de emigración, primero hacia los enclaves comerciales en Asia y más tarde hacia la franja agrícola del Brasil. Los ingresos coloniales sólo ampliaron el sector de servicios portugués. En la Guerra de Sucesión española un debilitado Portugal se alió con Inglaterra, bajo las condiciones de éste, para sobrevivir a la amenaza de una invasión franco-española.

El Tratado de Methuen (1703) obligaba a Portugal a reducir los aranceles sobre las importaciones de tejidos de lana procedentes de Inglaterra, reducciones extendidas más tarde a las importaciones de tejidos de lana de Francia y Holanda. En cambio Inglaterra otorgaba un tratamiento preferencial a los vinos portugueses sobre los de Francia y España. En 1700, aproximadamente el 11% de todas las exportaciones inglesas iban a Portugal y su colonia en Brasil. Portugal, una pequeñísima metrópoli con una gigantesca colonia americana, era incapaz de proporcionar las principales importaciones de textiles y productos metalúrgicos para la colonia, e incapaz también de pagar las importaciones domésticas sin los productos coloniales. Al igual que España, Portugal

ya era un apéndice de su colonia en América. En otros términos, a través de la temprana economía, sociedad y estructura política capitalistas de Portugal, Brasil estaba vinculado a la economía de Europa occidental. Brasil era el centro económico de Portugal.

Hasta ahora hemos utilizado la fecha de 1700 como una posición ventajosa desde donde repasar un proceso de cambio en las posiciones relativas de los estados de Europa occidental a lo largo de doscientos años. En esos años las naciones dependientes o económicamente dominadas de la Península Ibérica se expandieron hasta el otro lado del mar, creando a su vez regiones comerciales dependientes sin un abasto sustancial. No lograron modernizar las estructuras internas que podrían haber alterado su subordinación a las economías dominantes de Inglaterra, Holanda y Francia. Se ha visto cómo Inglaterra, confrontada por crisis económicas ocasionadas por la decreciente demanda de su principal exportación, respondió con la adaptación y la innovación. Francia también, durante largo tiempo dominada por Holanda y después desafiada por Inglaterra, inició cambios en las estructuras económicas y políticas. Holanda, desafiada en el mar por los ingleses y en tierra por los franceses, se convirtió en el banquero de Europa, un papel que desempeñó efectivamente hasta la era napoleónica.

La descripción, sin embargo, no es enteramente adecuada para analizar las causas y efectos de estos cambios. Al examinar la actuación de Inglaterra en el siglo XVII y en particular en el XVIII, lo que parece obvio es que ésta no tenía una abrumadora superioridad tecnológica —comercial, industrial y marítima— sobre sus rivales franceses y holandeses. Lo que *es* evidente es la prontitud de los ingleses para convertirse en agresores, para utilizar su posición geográfica y su experiencia marítima para formular

una estrategia ofensiva que repetidamente emplearon contra los españoles, los holandeses y los franceses. Los ingleses abrieron su camino hacia el imperio en el Nuevo Mundo por impulso comercial, innovación industrial y, finalmente, recurriendo a los instrumentos de la guerra. La guerra era ese último medio de la política que los ingleses hábilmente emplearon para acumular una flota mercantil prácticamente de la noche a la mañana y para extorsionar concesiones de los vencidos. Las naciones subdesarrolladas no debieron pasar por alto que los ingleses acumularon una flota mercantil con los más de 1 700 buques mercantes quitados, como presa, a los holandeses en dos años (1652-1654). No fue la única nación en actuar así, pero sí la que tuvo más éxito. Los ingleses, parecería ser, habían tomado nota de la recomendación política de Bacon respecto a la "guerra lucrativa y restauradora". Desde mediados del siglo XVII en adelante obligaron a los españoles y a los portugueses a ceder concesiones arancelarias sobre importaciones de bienes ingleses y a fortalecer las posiciones de sus comerciantes residentes en Lisboa y Sevilla. El imperialismo económico, entonces como ahora, requiere de la colaboración, y las élites ibéricas, tanto aristócrata como mercantil, se habían percatado, en el curso del siglo XVII, de que dentro del *status* de dependencia económica era posible conservar intacto, o casi intacto, el estilo de vida a que estaban acostumbrados.

CAPÍTULO II

LA ECONOMÍA COLONIAL

UNO

Que el comercio es el sacrificio de los ricos y de los pobres; que los que lo componen consiguen las utilidades que quieren a pie quieto, y sin salir de sus casas; y que la abundancia de embarcaciones que llega a la Veracruz no es causa para que abaraten los efectos en la capital porque los acaudalados y poderosos en reales los atracan con perjuicio de los que no lo son, y guardados en las bodegas les dan la estimación que quieren y desuellan al género humano. Que la policía no se conoce. Que esta capital sólo es ciudad por el nombre, y más es una perfecta aldea.

> DUQUE DE LINARES, Virrey de México, a su sucesor, 1716.

Los españoles se tomaron entre setenta y ochenta años para ocupar lo que habría de ser su imperio en América. Se pasaron alrededor de doscientos años de ensayo y error para establecer los elementos esenciales de una economía colonial vinculada con España, y con Europa occidental a través de aquélla. Hacia 1700 estos elementos eran 1] una serie de centros mineros en México y Perú; 2] regiones agrícolas y ganaderas periféricas a los centros mineros, desarrollados para el aprovisionamiento de víveres y materia prima; y 3] un sistema comercial hecho para encauzar la plata y el oro en forma de numerario o lingotes a España con el fin de pagar por los bienes producidos por Europa occidental y encauzado a través de un puerto español para la distribución a las colonias americanas. Pero para la mayoría de los

españoles y sus descendientes en América, en 1700 los días gloriosos estaban muy atrás en el pasado, remontándose al tiempo de la conquista, a la organización de los pueblos súbditos, a la creación de un vasto aparato burocrático y, sobre todo, al descubrimiento y explotación de las más ricas minas de plata que el mundo hubiera conocido jamás. La edad de oro de España fue un tiempo de conquista, no de paz; de plata, no de oro.

DOS

...se comenzaron a poblar estas minas a mucha prisa, y fueron los primeros pobladores los soldados que más cerca de este sitio se hallaron y justamente comenzaron a venir al reclame de la plata mucha gente de México y entre ellos mercaderes con mercadurías.

ALONSO DE LA MOTA Y ESCOBAR, *Descripción de los reinos de Nueva Galicia,* alrededor de 1602.

Durante los primeros doscientos años de gobierno colonial, los españoles desarrollaron un sector colonial minero con el fin de sostener la economía metropolitana y la posición internacional de España en Europa occidental. En un período de 20 años, de 1545 a 1565, se hicieron los principales descubrimientos mineros en México y el Perú. Los centros mineros requerían cantidades relativamente grandes de mano de obra india, la cual estaba convenientemente ubicada a una cómoda distancia de las minas. Las levas de mano de obra india (*mitas*) periódicamente se trasladaban a las minas y luego se les permitía regresar paulatinamente a sus comunidades de origen conforme nuevas levas las remplazaban. Los horrores del trabajo de las mitas constituyen una vasta literatura de explotación.

Las operaciones mineras requerían, obviamente, algo más que trabajadores. Éstos necesitaban alojamiento, tiendas, iglesias, cantinas. Las minas requerían, además, albañilería, malacates, escaleras y grandes cantidades de cuero. Requerían mulas y caballos no solamente en los pueblos y las minas propiamente dichos, sino también para transportar los lingotes a las casas de moneda y los puntos de exportación y para transportar provisiones al interior, desde las plantaciones y ranchos, y de los puntos costeros que recibían los bienes europeos requeridos por los centros mineros: herramientas de hierro y acero, artículos suntuarios y, sobre todo, el mercurio utilizado en la amalgamación de plata a partir del mineral crudo. La minería también creó un mercado interior para la producción colonial, tanto de textiles de lana y algodón hechos por artesanos como en talleres explotadores. A pesar de las prohibiciones, esta producción se expandió ya que los mayoristas importadores-exportadores manejaban solamente las finas prendas de algodón y las sedas de alto precio obtenidas en Europa occidental o en el Lejano Oriente.

El capital circulante fue siempre el punto débil de los dueños de las minas. Recurrieron a las muchas dotaciones de la Iglesia (obras pías) o a los préstamos de los comerciantes, que con frecuencia acababan por asociarse y acababan por controlar en su totalidad las minas que originalmente habían financiado. Los riesgos financieros en la minería siempre eran grandes.

Las características de esta economía minera fronteriza pueden fácilmente imaginarse. Para los españoles existía la oportunidad de poner en práctica las esenciales funciones empresariales —los riesgos y la insensibilidad— con la esperanza de encontrar una mina rica en mineral y de regresar a la patria y convertirse en un aristócrata recién enriquecido, con un título nuevo. Aquí estaba una de las grandes recompensas de la conquista: el ascenso social y de *status* en me-

nos del curso de una vida de trabajo diligente y cuidadoso ahorro casero. Sin duda, muchos dueños de minas permanecieron en América. Algunos fracasaron, otros prefirieron invertir sus ahorros en haciendas cercanas para cultivar comestibles y criar ganado. Esto se generalizó después de 1610 y se aceleró durante el siglo XVII, el siglo de contracción económica tanto en América como en Europa occidental.

El auge minero del período 1545-1610 es un clásico ejemplo de empresa privada en la que los mineros, los comerciantes y el Estado colaboraron y se repartieron los beneficios. Los mineros y comerciantes de América, los comerciantes de Sevilla y, a través de ellos, los comerciantes y fabricantes de Europa occidental, todos se beneficiaron, directa o indirectamente. La participación estatal tomó la forma de un porcentaje (alrededor del 20%) de la plata extraída y acuñada, y de los ingresos provenientes de la distribución del mercurio, que siguió siendo un monopolio estatal dado en arrendamiento a los comerciantes. Indirectamente, el Estado se benefició de los impuestos sobre los bienes exportados a América y el numerario recibido de América en Sevilla y reexportado a Europa occidental para ajustar la balanza de pagos por las importaciones españolas e hispanoamericanas. Como principal sector de la economía colonial, la minería pagaba los costes administrativos del imperio, a los funcionarios eclesiásticos y seculares, altos y bajos; a los virreyes, oidores, gobernadores y capitanes generales, a los funcionarios oficiales tales como alcaldes mayores y corregidores, guarniciones militares, sin omitir los buques de escolta de la armada real que acompañaban a los convoyes que entraban y salían.

TRES

—Pues los que tienen haciendas de labor, cuando las venden a otros, ¿también venden los gañanes con ellas?

—Sí, señor, y los obrajeros y estancieros y ganaderos y todos los que tienen semejantes haciendas las venden con los indios que les sirven en ellas.

—¿Cómo es eso? —repuso el franciscano—. Esos indios gañanes o mozos que sirven, ¿son esclavos o libres?

—Sean esclavos o libres, ellos son de la hacienda y en ella han de servir, y este indio en la de mi amo.

> JERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia eclesiástica indiana,* 1595-1596.

No había entonces enfermedad; no había dolor de huesos; no había fiebre para ellos; no había viruelas; no había ardor de pecho; no había dolor de vientre; no había consunción... No fue así lo que hicieron los extranjeros cuando llegaron aquí.

> *Libro de Chilam Balam de Chumayel,* fines del siglo XVII.

La orientación exportadora de la economía latinoamericana —aún su característica dominante y uno de sus principales legados— fue producto de los primeros doscientos años del colonialismo español y del auge minero del altiplano mexicano y de los Andes centrales, donde la tecnología agrícola y la densidad de la población habían producido avanzadas culturas. Ahí los españoles abrieron minas y crearon subsectores de los núcleos mineros, las grandes haciendas dedicadas a la agricultura y la ganadería.

En una era de tecnología minera primitiva, los excedentes agrícolas, habilidades y fuerza de trabajo amerindios aseguraron el éxito de la empresa minera española. La introducción de la economía minera actuó como arma de penetración del capitalismo europeo occidental; su éxito ayudó literalmente a reducir

la población indígena y a despedazar las estructuras agrarias anteriores a la conquista. Sobre sus ruinas los españoles crearon la hacienda.

La hacienda se desarrolló antes de 1700 para abastecer a la economía minera y para permitirle al español emprendedor rehacer en América el símbolo de prestigio de la España meridional, la hacienda, con una fuerza de trabajo inamovible en su mayoría. La conquista de Sevilla y la ocupación de Andalucía en el siglo XIII permitieron a la nobleza española plantar grandes extensiones de trigo, olivos y viñas. La conquista de América trajo el mismo patrón, pero en el proceso los centros de la civilización amerindia, sus culturas y su población declinaron.

En regiones de clima árido, las llamadas civilizaciones primitivas o antiguas surgieron en función del crecimiento de la población, de la especialización económica y la urbanización mediante el dominio y la aplicación, por el hombre, de la tecnología del control del agua –la agricultura de irrigación. En las regiones semidesérticas de Mesoamérica y los Andes centrales, sin arado ni rueda, sin animales de tiro ni de carga, el hombre incrementó el abastecimiento de víveres controlando el agua y organizando la mano de obra. El incentivo para abandonar el cultivo extensivo y nómada de cosechas poco productivas e inestables a cambio de una agricultura intensiva y sedentaria de altos y seguros rendimientos era claro. De acuerdo con cálculos recientes, la agricultura de roza en el México central requiere 1 200 hectáreas por año para proporcionar la provisión de víveres de 100 familias; la agricultura intensiva de chinampa o de plataforma lacustre requiere solamente una fracción de esta superficie, entre 37 y 70 hectáreas.

La agricultura intensiva se desarrolló en la altiplanicie mexicana y los Andes centrales por lo menos tres mil años antes de 1 500 y parece haber alcanzado los límites tecnológicos y de productividad existentes

en el Nuevo Mundo entre 1 200 y 1 500, con la formación del "estado" mexica o azteca, con centro en el Valle de México, y el mucho más vasto "imperio" Inca en el Perú. Culminó con una agricultura altamente elaborada de trabajo intensivo que produjo un alimento primordial, el maíz (en las regiones elevadas de Perú y Bolivia la patata y otro tubérculo, la quinoa) y en siembras secundarias de frijoles, calabaza, jitomates y chiles. Diestros agricultores en el Valle de México contrapesaron las desventajas de una precipitación pluvial inadecuada y fluctuante utilizando el agua del deshielo de las montañas nevadas y extendiendo al máximo la gigantesca cuenca natural de lagos intercomunicados; en Perú utilizaron los ríos de los valles montañosos y las corrientes de agua que cruzan los valles a lo largo de la costa del Pacífico. Se controló el agua para fines agrícolas mediante la irrigación por canales, lo que a su vez requería grandes insumos de mano de obra para un complicado sistema de terrazas, frecuentemente en escarpadas laderas de los valles, y para excavar y revestir canales y mantenerlos en uso. Observadores españoles del siglo XVI, con justa razón, se sintieron impresionados por la destreza ingenieril de los pueblos de los Andes centrales, así como los agrónomos del siglo XX se sienten impresionados por las pruebas arqueológicas de las técnicas para desviar el agua de valle en valle en épocas anteriores a la conquista. En el Valle de México, los observadores españoles se maravillaron ante el sistema de diques creado y mantenido para impedir que el agua salobre entrase a las zonas de agua dulce, así como por la agricultura intensiva de chinampa.

Una economía agrícola tal favoreció el crecimiento demográfico. En los Andes centrales la población amerindia puede haber sido de 3.5 a 6 (hay quien dice 10) millones de habitantes en 1525. Para todo el centro de México (1519), recientes análisis demográficos sugieren la elevada cifra de 25 millones.

Periódicamente, en el milenio antès de 1 500 y conforme la población hacía presión sobre la provisión de víveres, los conflictos interregionales llevaron a la conquista y la consolidación de las comunidades agrícolas en bloques que creaban una expresión cultural especial de la arquitectura, de los centros administrativos y ceremoniales urbanos rectilíneos, de la cerámica, el tejido, la escultura, de los métodos para medir el tiempo y para contar, del enfoque y la práctica religiosas. Periódicamente, dichas civilizaciones de irrigación se desplomaban y eran seguidas por la difusión de su cultura material e intelectual y su reaparición en subsecuentes patrones forjados por nuevos centros culturales.

La complejidad agrícola se reflejó en la estratificación creciente, es decir, en la formación de jerarquías: nobleza, soldados y sacerdocio, un grupo de comerciantes y artesanos calificados que producían para satisfacer las demandas de la élite, y una masa de agricultores. La expansión de una comunidad a costa de sus vecinos, la forja de la hegemonía bajo la forma de un pago anual del tributo o la incorporación en un imperio integrado, significaban presión sobre los agricultores en la base de la economía y la sociedad, y producía revueltas, a veces con éxito, a veces no. En el siglo anterior a la conquista, las civilizaciones de irrigación que los españoles hallaron en el Valle de México y los Andes centrales estaban dominadas por una élite crecientemente militarizada, expansionista, cruel con sus opositores, dentro o fuera de sus sociedades. Mientras que la élite azteca periódicamente subyugaba áreas dependientes recalcitrantes mediante expediciones militares que imponían o volvían a imponer los tributos, la élite inca sencillamente desarraigaba a las comunidades dificultosas y las colocaba en otro lugar para controlarlas eficazmente. El patrón de expansión y militarismo, las señales de estratificación social, los intentos por parte de la élite para movilizar y apropiarse de

los excedentes económicos de sus propios pueblos y los dominados sugieren que, en el momento de la irrupción europea occidental en América, ya se habían alcanzado los límites de la tecnología agrícola disponible y que, como en el pasado, grandes conjuntos de comunidades estaban a punto de fundirse nuevamente como resultado de la expansión demográfica y la inelástica producción agrícola.

La expansión, estratificación y explotación crearon otros mecanismos aparte de la fuerza militar para mantener la cohesión interna. Mucho antes de la conquista española, las sanciones y los fines religiosos también proporcionaron una especie de cemento social. En ambas culturas de irrigación, el sacerdocio desempeñaba una función social clave, pues organizaba el ciclo agrícola, indoctrinaba a la juventud, marcaba con ritos apropiados el paso a través del círculo vital de la vida y la muerte, facilitaba la incorporación de nuevas comunidades mediante el sincretismo religioso, daba un significado y un propósito a la existencia, fortificaba a los fuertes y reconfortaba a los necesitados. De los excedentes económicos de la tierra poseída y cultivada en comunidad, la casta sacerdotal recibía asignaciones, al igual que los militares y la aristocracia. La insensibilidad con que los españoles intentaron extirpar la práctica y los símbolos del pensamiento religioso de la preconquista sugiere el efectivo papel desempeñado por el establecimiento eclesiástico amerindio. El fuerte compromiso religioso del amerindio, su consenso a la omnisciencia y autoridad religiosas, su sumisión teológicamente sancionada a las penalidades, el sufrimiento y la frustración de una existencia campesina en un mundo cruel se mezclaron con el catolicismo que les fue impuesto, formando otro componente de la herencia colonial.

Lo que fue esencial para la creación de la hegemonía española, para la forja de la economía colonial minera y agrícola-ganadera y, sobre todo, para el

desarrollo de la hacienda, fue el tributo del amerindio a la sociedad bajo la forma de pagos en especie o en trabajo. La conquista dio a la nueva aristocracia —los hidalgos españoles— el acceso inmediato, mediante la encomienda, tanto a los suministros de víveres como a una gran fuerza de trabajo organizada para efectuar trabajos especializados a sus nuevos gobernantes: tributos en forma de productos o artesanías locales y trabajo en obras públicas. Mucho antes de los grandes descubrimientos mineros de mediados del siglo XVI los principales empresarios de la conquista exigían restitución por su desembolso personal de equipo y por los riesgos que corrían, en forma de tributo y trabajo indígena y concesiones reales de tierras. Cortés, con mucha visión, se consiguió para él y sus descendientes inmensas concesiones de tierras y exigencias de tributos y servicios indigenas, habiendo bastantes émulos en su indómito séquito.

Los españoles que iban al Nuevo Mundo dejaban atrás una sociedad de aristócratas terratenientes, una pequeña burocracia, unos cuantos funcionarios municipales y una masa de campesinos y labradores. Es lógico que se rehusaran a crear granjas familiares en el mundo colonial, donde existían grandes extensiones de tierra y una gran proporción de agricultores calificados subordinados amerindios —siendo la tierra y el trabajo el botín de la conquista. Inmediatamente reclamaron la mano de obra y los suministros de alimentos; en una palabra, explotaron a los indios como vasallos de la monarquía española. Los indios araban, cultivaban y cosechaban las tierras de los nuevos amos españoles. Puesto que al principio no había bestias de tiro, miles de porteadores indios trasladaban sobre sus espaldas los bienes, de un lugar a otro.

Las consecuencias inmediatas de la conquista y la ocupación de las regiones más densamente pobladas de la civilización amerindia fueron catastróficas. Una

combinación de enfermedades epidémicas (viruelas, sarampión, tifoidea), de trabajo excesivo y la consiguiente debilitación física y el choque cultural inducido por el remodelamiento de una sociedad comunal conforme a líneas individualistas orientadas hacia el lucro produjo en los siglos XVI y principios del XVII uno de los descensos demográficos más desastrosos en la historia universal. Entre 1492 y alrededor de 1550, lo que podemos denominar el complejo de la conquista literalmente aniquiló a las poblaciones indígenas de las primeras regiones de contacto cultural europeo y amerindio: el Caribe. Diezmó a los habitantes del México central, donde una población recientemente calculada de cerca de 25 millones en 1525 descendió hasta poco más de un millón en 1605. En los Andes centrales, donde son escasos los estudios de demografía histórica, el patrón general del desastre demográfico que siguió a la ocupación europea parece haberse repetido. Una población calculada entre 3.5 y 6 millones en 1525 parece haber descendido a 1.5 millones hacia 1561 y bajado hasta un nivel de 0.6 millones hacia 1754. El choque cultural en el siglo XVI, el trabajo de servidumbre o la mita, en las minas, de los siglos XVI y XVII y la tienda de raya en el siglo XVII componen la actualmente aceptada secuencia de factores que explican el descenso de la población amerindia en esos lugares.

El desastre demográfico en América fue sin duda un factor primordial en el receso minero que tuvo lugar en México y el Perú más o menos después de 1596 y que duró en México alrededor de un siglo. La producción minera decayó regularmente y las repercusiones se extendieron por los fundos cercanos y lejanos que se habían creado alrededor de los centros mineros para suplir maíz y trigo, frijoles, forraje, mulas, burros y caballos, cerdos, carneros, cueros y burdas telas.

Los mineros y los comerciantes trasladaron las in-

versiones a la tierra y aceleraròn la formación del latifundio. Sin el incentivo ni el estímulo proveniente de las minas, sin su producción de plata, su fuerza de trabajo ni sus dependientes, las grandes haciendas tendieron a hacerse relativamente autosuficientes. Para la élite social y económica, los dueños de minas, los latifundistas y los ganaderos, la preocupación principal pasó a ser el mantenimiento de una oferta de mano de obra adecuada y digna de confianza. Se presionó a las comunidades indias para que proporcionaran fuerza de trabajo, ya sea apropiándose de sus tierras, o alentando la residencia en los latifundios mediante el adelanto de pequeñas cantidades para el tributo y el diezmo. Una vez residentes, los indios recibían adelantos adicionales en alimentos y bebidas, para bautizos, bodas y entierros. La tienda de raya se convirtió en una forma importante para el reclutamiento y la conservación de la mano de obra. Algo más que el nexo monetario vinculaba al latifundista-patriarca con sus dependientes semiserviles. La hacienda pasó a ser un lugar de refugio para el amerindio que hallaba insoportables las presiones sobre su comunidad: ahí encontraba una especie de seguridad. A su hacendado-patriarca-juez-y-carcelero le ofreció su trabajo y su fidelidad. A cambio, recibió raciones diarias, tratamiento médico primitivo, consuelo religioso y una posición inferior establecida. La hacienda como unidad de producción y como núcleo social patriarcal habría de sobrevivir como un legado colonial en México hasta 1910 y aún más tarde en Guatemala, Ecuador, Bolivia y Perú. Las comunidades amerindias también se las arreglaron para sobrevivir en una economía y sociedad expansionistas, capitalistas y monetizadas perpetuando la tradición, el lenguaje, el vestido y el consenso grupal como eficaces baluartes contra la presión del mundo del hombre blanco sobre la tierra y el trabajo amerindio –una pauta conocida por los que estudian a los indios de las reservas de los Estados Unidos.

CUATRO

Los esclavos son las manos y los pies del señor del ingenio, por que sin ellos, en el Brasil, no es posible conservar ni acrecer la plantación, ni operar el ingenio. El Brasil es el infierno de los negros, el purgatorio de los blancos y el paraíso de los mulatos y mulatas.

JOÃO ANTONIO ANDREONI, *Cultura e opulência do Brasil*, 1708.

El latifundio orientado hacia la exportación —el segundo elemento de la herencia colonial de América Latina— floreció en el imperio español en América sólo hasta el siglo XVIII, y luego únicamente en tales colonias periféricas como Cuba, Venezuela y la cuenca del Río de la Plata. El papel de la América portuguesa en el siglo XVII fue el de crear un prototipo de agricultura de plantación para la exportación en América. Pues la plantación azucarera brasileña o *engenho de açúcar* representaba una forma de actividad independiente de la minería, que era la razón de ser de la hacienda en México y en el Perú. Forjó un patrón de organización económica y social, un complejo agro-social que fue reproducido y adaptado en las Antillas a fines del siglo XVII y en las colonias meridionales del Imperio británico en América del Norte en el siglo XVIII.

La plantación es la segunda variante del latifundio en América. Los historiadores, antropólogos sociales y economistas de décadas recientes han buscado, a tientas, definiciones de trabajo de la hacienda y la plantación, aunque reconocen que frecuentemente las dos se superponen. En Hispanoamérica, señalan, la hacienda era un fundo de grandes dimensiones donde se cultivaban cereales o se criaba ganado. Sus productos eran consumidos localmente en los centros mineros o en las grandes regiones urbanas tales como las ciudades de México o Lima. Los amerindios

dependientes, relativamente inmovilizados, constreñidos por una forma especial de trabajo asalariado y la tienda de raya, constituían la fuerza de trabajo.

Originalmente la palabra plantación se refería al traslado y establecimiento de europeos en una región ultramarina. A fines del siglo XVII la plantación se había convertido en un fundo en zonas tropicales o subtropicales, especializado en un solo cultivo, que utilizaba una fuerza de trabajo, dependiente e inmovilizada, de esclavos traídos de África contra su voluntad. A diferencia de la hacienda, la plantación era una unidad económica independiente creada para producir artículos esenciales para el consumo externo, es decir, europeo. Era el producto de la tecnología europea aplicada por técnicos europeos para empresarios europeos; frecuentemente era financiada por capitalistas europeos, quienes también contribuían a su producción, transporte marítimo y seguro, procesamiento final, distribución e instalaciones para su venta. Al igual que la minería, la plantación era una empresa del Nuevo Mundo cuyo estímulo era totalmente europeo. De Brasil a Virginia, la plantación en América muy rápidamente puso de manifiesto las características que aún la distinguen. Se especializaba en un cultivo, utilizaba los beneficios de la exportación para importar aquellos bienes y servicios que era prohibitivamente caro suministrar localmente debido a su especialización: víveres, productos metalúrgicos y, particularmente, artículos suntuarios. Era un ejemplo claro de especialización económica.

El prototipo perfeccionado de la agricultura de plantación en América, el ingenio brasileño, era el instrumento portugués de efectiva ocupación y colonización. Fue quizá la herencia colonial más importante en la región. El ingenio, sin duda, surgió de una serie de experimentos conforme las técnicas del cultivo y la refinación del azúcar emigraron del Mediterráneo a las islas del Atlántico —las Azores, Madeira, Cabo Verde y Canarias— y finalmente a la

costa meridional atlántica brasileña, entre Santos y Recife. Fundos azucareros habían aparecido en la isla Española en las Antillas antes de 1530, pero no se convirtieron en exportadores regulares en gran escala a Europa. Sin embargo, ya desde 1498 la azúcar portuguesa de las islas Madeira se almacenaba para su venta en Amberes.

En Brasil, los empresarios portugueses y sus refaccionistas holandeses hallaron condiciones favorables: una faja costera de excelente suelo negro fácilmente trabajable una vez limpio, una precipitación pluvial adecuada que eliminaba la irrigación requerida en las islas del Atlántico, y bajos costes de transporte desde los fundos a los puntos de embarque en Recife y Bahía. Sin embargo, faltaba un factor de la producción: una fuerza de trabajo abundante, dócil y sedentaria. Gradualmente los empresarios portugueses ampliaron sus operaciones esclavizadoras contra los amerindios nómadas a lo largo de la costa brasileña y, para protegerlos, los jesuitas construyeron comunidades separadas que, a pesar de sus in tenciones, en la práctica sirvieron sólo para preparar a sus tutelos en la incorporación final al creciente sistema de plantación, primero como aprovisionadores de víveres y luego como esclavos. Los amerindios seminómadas del Brasil demostraron su ineficacia como fuerza de trabajo para las plantaciones y los portugueses comenzaron a movilizar mano de obra del oeste africano. En el siglo XVI embarcaron alrededor de 50 000 esclavos al Brasil; en el siglo XVII más de 500 000. Desde temprano reconocieron la proposición "Sin esclavos no hay azúcar, sin azúcar no hay Brasil." En 1570 había alrededor de 60 ingenios; este número habíase elevado a 346 en 1629 y a 528 hacia 1710, incluyendo ingenios pequeños, medianos y grandes.

El síndrome de plantación brasileña de monocultivo, esclavitud y producción para la exportación no debe separarse del centro europeo. El ingenio era

sólo otro subsector de la economía europea, en particular de la economía holandesa, ya que los portugueses eran meros intermediarios, pues reexportaban la azúcar brasileña y con frecuencia era embarcada en buques holandeses, procesada en refinerías holandesas y distribuida en Europa septentrional, central y oriental por comerciantes holandeses. Mercancías holandesas eran utilizadas por los tratantes de esclavos portugueses en África. Los holandeses en cierto momento capturaron y ocuparon parte de la costa azucarera del Brasil, alrededor de Recife, entre 1630 y 1654, como una empresa de la Compañía de Indias Occidentales Holandesa. Una vez expulsados por los hacendados brasileños que movilizaron sus propios recursos, los holandeses se retiraron al Caribe, llevándose la tecnología y experiencia azucareras brasileñas a Surinam y Curazao, de donde se difundió por fin a las demás islas del Caribe. Ahí, en la segunda mitad del siglo XVII, los holandeses, ingleses y franceses pronto repitieron el patrón y las técnicas de las plantaciones de azúcar del Brasil. La división del Caribe y el establecimiento de la plantación habrían de formar también la herencia colonial de esa región. Hacia 1700 la economía azucarera brasileña estaba en crisis, puesto que los consumidores europeos recurrieron a los productos más baratos del Caribe.

El proceso de la formación de fundos y el reclutamiento de mano de obra para haciendas y plantaciones en el Nuevo Mundo entre 1500 y 1700 no debe verse únicamente como un microcosmos. Los especialistas en la región tienden a concentrarse sobre los detalles del proceso de crecimiento y síntesis después de la conquista, recalcando así los elementos aparentemente autóctonos del proceso: la mezcla de elementos ibéricos, amerindios y africanos en América. Sin embargo, se requiere un punto de vista macrocósmico para poner el proceso en la perspectiva de la herencia colonial. No puede pasarse por alto

el hecho esencial de que en el período de 1500 a 1700 los imperios iberoamericanos funcionaban como un segmento periférico de la economía europea en expansión. En esta función pueden compararse a otra región periférica, Europa central y oriental, que abastecía al centro europeo de cereales, madera, ganado, pieles y minerales tal como América lo proveía de plata, oro, azúcar, tabaco, cueros y anilinas. Los cambios de dominación económica entre los holandeses, ingleses y franceses no modificaron esta esencial relación con las regiones periféricas. Aquí el factor de la producción que escaseaba era la mano de obra, teniendo que verse obligada a pasar de una economía de subsistencia a la economía de exportación o "abierta."

Paradójicamente, a medida que el desarrollo económico europeo conllevó diferenciación social, movilidad y mayor libertad personal para los propietarios agrícolas y los asalariados urbanos y rurales, en las regiones periféricas de la economía europea la mano de obra se hizo menos "libre." En Europa central y oriental se convirtió en la "segunda esclavitud." En América adoptó varias formas: encomienda, repartimiento, mita y finalmente tienda de raya y esclavitud. El negro fue trasplantado físicamente de una economía de subsistencia africana a una región periférica de agricultura de exportación. Luego, hacia 1700, la pérdida de la libertad personal había pasado a ser parte de la herencia colonial. Esto formó parte de la contribución de África y América Latina al desarrollo de la libertad en Europa occidental.

CINCO

. . .no sólo los extrangeros que residen en Cádiz, sino los que desde los puertos de Francia, Inglaterra y Holanda comerzian en derechura en nuestras Indias, por medio de

sus colonias, y a veces en derechura sin hazer este corto rodeo, se interesan mucho en que embiemos pocas flotas y galeones, y navíos de registro, y en que contengan corto número de toneladas... No hay diligencia lízita e ylícita que no intenten y practiquen para conseguirlo.

Consulta del Consejo de Indias, 1725

...este género de comerciar en las Indias embiando o llevando las cargazones para vender por mayor, o hazer cange de ellas por frutos de aquellas provincias... no perjudica a la nobleza, y añado que ni se opone a ella, estando en estilo que no sólo cavalleros muy calificados, sino títulos de Castilla carguen para las Indias, lo que devemos sentir es la inadvertencia nuestra, que por no aver savido favorecer, fomentar, estimar y premiar los comerciantes, está oy lo más de los comercios en poder de estrangeros, que se han hecho señores de ellos, enriqueziéndose y ennobleciéndose con lo mismo que nosotros estamos depreciando.

JOSÉ DE VEITIA LINAGE, *De las ordenanzas de comercio,* 1672

Con la falta de Indias o sus comercios, cae España de toda su grandeza, porque le ha de hacer falta la plata que viene para V. M., la de los ministros, la de los particulares, la de encomiendas, la de herencias, que de allí viene... Perdidas las Indias, quiebran todas las rentas que hay en estos reinos, y es preciso acuda V. M. al remedio.

MARQUÉS DE VARINAS, *Mano de relox que pronostica la ruina de la América,* 1687.

El principal problema colonial de España era cómo ampliar al máximo su control de la plata y el oro exportados a la metrópoli, la base de la economía y la sociedad españolas y soporte principal de la posición española en Europa. De mayor importancia para nuestro análisis era el efecto que la preocupación sobre la minería tenía en la estructura y el crecimiento del sistema comercial colonial.

Desde el punto de vista del Imperio español, la

subdesarrollada economía española tenía como de suprema importancia el control sobre las salidas de numerario y lingotes. Dichas salidas proporcionaban liquidez financiera en una época en que los préstamos públicos eran tanto difíciles como costosos, y cuando las políticas fiscales no podían modificarse con rapidez. Además, las finanzas del Estado, la burocracia y el instituto militar, la nobleza que recibía pensiones de los fondos públicos estatales o de las propiedades o inversiones coloniales, monopolios y otros privilegios, la iglesia que recibía ingresos de diezmos, fundos y operaciones crediticias coloniales, los comerciantes intermediarios de Sevilla y sus acreedores y abastecedores entranjeros, los comerciantes, mineros y burócratas retirados que recibían ingresos de las inversiones coloniales; todos dependían de las flotas que entraban procedentes de las Indias, cargadas principalmente de numerario y lingotes, registrados o ilícitos. Después de 1650, un importante porcentaje de la plata, por el contrabando o por el corso, nunca había de llegar a España; y de toda la plata que llegaba, una gran proporción nunca entraba en la economía española. Era transbordada en Sevilla para ajustar la balanza de pagos con los comerciantes franceses, holandeses, ingleses e italianos, quienes proporcionaban hasta el 90 por ciento de las importaciones coloniales y una gran proporción de los bienes para el consumo peninsular. Éste fue el precio pagado por España por su fracaso en crear una burguesía comercial local y en desarrollar la producción nacional de artículos de hierro, acero, clavos, telas y papel.

Económicamente atrasada en 1550 y aún más después de esa fecha, España cayó en un sistema comercial que era, en esencia, el de la alta Edad Media, una especie de mercantilismo de un solo puerto, Sevilla (después de 1717, Cádiz), para beneficiarse de sus posesiones americanas. Puesto que con mayor frecuencia se describe este sistema que se lo explica,

será útil verlo en perspectiva àntes de examinar su estructura. La mayoría de las naciones europeas, en un punto u otro de su historia, han tratado de aumentar al máximo su capital y sus habilidades comerciales, concentrándose en un área, en un puerto principal. Lo que el moderno observador del sistema comercial imperial difícilmente comprende es cómo pudo sobrevivir este sistema durante 300 años con sólo pequeños ajustes. El observador moderno está perplejo por la elasticidad de un sistema comercial imperial que ofrecía a sus manipuladores relativamente poca retroalimentación en forma de grandes ganancias procedentes del comercio: pequeña acumulación de capital y prácticamente ningún efecto multiplicador sobre las estructuras industrial, agrícola o bancaria metropolitanas.

El sistema requería el control sobre la minería de recursos naturales aparentemente inagotables, plata y oro, y un monopolio sobre la distribución de los metales. Este monopolio beneficiaba nominalmente a los ibéricos de América y de la metrópoli. A riesgo de simplificar demasiado, puede argumentarse que la estructura y función del comercio imperial español representa el aumento al máximo de las limitadas posibilidades de una economía metropolitana subdesarrollada. El subdesarrollo económico español llevó a la formulación y aplicación de nuevos mecanismos de control, al igual que el derrumbe del sistema comercial internacional después de 1929 llevó a la propagación de controles nacionales sobre el comercio exterior en América Latina y otros lugares. El establecimiento de estructuras de supervisión formalizadas —la Casa de Contratación, el Consulado de Sevilla y flotas de galeones escoltados— indica que el gobierno se percató de cuán vulnerable era este sistema a la penetración extranjera y deseaba controlar las entradas de lingotes y numerario de las regiones ultramarinas imponiendo "peajes de tráfico" sobre la reexportación del oro y la plata. Puesto que

los bienes españoles constituían un bajo porcentaje del valor total de las exportaciones a las colonias, el comercio fue canalizado por un solo puerto para asegurar y facilitar el cobro de los impuestos aduanales. El Estado obtenía ganancias fiscales mientras que los comerciantes españoles registrados obtenían ganancias como expedidores, no como dueños, de los cargamentos y, a veces, como fletadores.

En el único puerto español autorizado, Sevilla, el Consulado y la Casa de Contratación constituían los principales mecanismos de control. El Consulado, dominado por una pequeña minoría que supervisaba el ingreso de nuevos miembros, sancionaba el oligopolio corporativo; excluía no sólo a los no españoles sino también a los no castellanos. Los comerciantes extranjeros, aunque residentes y oficialmente reconocidos en sus propios cuerpos corporativos con derechos extraterritoriales, en teoría sólo podían participar indirectamente en el comercio colonial, como abastecedores; en la práctica, la exclusión formal funcionaba de manera tan ineficaz como los actuales acuerdos comunes en la mayoría de las repúblicas latinoamericanas para impedir la dominación extranjera, conservando a la vez la participación extranjera. Los oligopolistas de Sevilla eran, en el mejor de los casos, intermediarios que cobraban comisiones. La Casa de Contratación, una junta comercial nombrada por el gobierno y cuyos burócratas cultivaban íntimos vínculos con los comerciantes residentes, tanto españoles como no españoles, aplicaba los mecanismos de control mediante el registro de bienes, personal, emigrantes, inmigrantes y buques y armadores que iban y venían de las colonias en flotas regulares. Tanta era la sombra del control estatal que el gobierno confió al Consulado en Sevilla el cobro de la comisión, o *avería,* que se aplicaba a los costos de habilitar y mantener las escoltas armadas de los convoyes.

La pauta de la centralización comercial fue extendida hasta América para facilitar el cobro de los

peajes. En el extremo occidental del comercio atlántico los puertos designados en el Caribe —Cartagena, Portobello y Veracruz— mantenían un contacto oficial con la metrópoli a través de Sevilla. A través de estos puertos, parecidos a las factorías medievales que las ciudades italianas habían fundado a lo largo de la costa del Mediterráneo, se canalizó el comercio de la región interior de México y del oeste de América del Sur. En las factorías americanas los comerciantes aplicaban un mecanismo de precios basado en un subaprovisionamiento hecho a propósito, ajustando el nivel de precios al poder de compra disponible representado por la cantidad de oro y plata en manos de los comerciantes coloniales intermediarios y reunido para cuando llegaran los convoyes.

Los historiadores por lo general se han admirado indebidamente ante las características formales de un sistema comercial o de intercambio complejo, estructurado y dominado por el Estado, centrado en el sur de España con tentáculos administrativos que se extendían hasta los puntos de control en el Caribe, abriéndose de allí hasta los centros de producción exportadora colonial. El sistema comercial colonial fue, por un lado, el producto de la vasta escala de la geografía, tamaño de la población y ubicación de los recursos del Nuevo Mundo y, por el otro, del nivel de desarrollo económico español. El comercio con América no era como el comercio con los Países Bajos o Inglaterra a mediados del siglo XVI; no era posible obtener mercancías para la exportación enviando comerciantes a los puertos marítimos de América. Los recursos minerales de ésta estaban bien adentro del continente y rodeados por una población indígena que no estaba preparada para explotarlos y que no se interesaba en el intercambio comercial con los amos españoles. De haber limitado la explotación de las colonias americanas al tipo de organización aventurera de los comerciantes ingleses se habría sometido a un esfuerzo excesivo

el capital y los recursos técnicos de los empresarios y, para el caso, de cualquier comerciante europeo de la época. Además, hacia 1550 España debía defender sus buques mercantes en las rutas marítimas del Atlántico contra ataques de los corsarios ingleses y franceses. En pocas palabras, la explotación de América exigía una organización política que excedía, con mucho, los recursos de una compañía comercial.

El juego entre estos factores llevó a una división del trabajo entre el Estado castellano y los empresarios españoles. Mientras que el Estado aceptó la responsabilidad y algunas de las ganancias procedentes de la creación y el mantenimiento de la superestructura política y económica en las colonias, el comerciante, sirviendo como mediador del intercambio de bienes por plata en puntos clave, controlaba con eficacia la corriente comercial y las comisiones. La corona a veces confería sobre el gremio comerciante, frecuentemente un gran acreedor, las funciones gubernativas del cobro en las aduanas y la toma de decisiones en asuntos que afectaran a sus intereses, así como el corregidor o el alcalde mayor colonial en el gobierno local mezclaba el interés privado y la administración política con la sanción del Estado.

No es sorprendente, luego, que los consulados en el comercio colonial en Sevilla, la ciudad de México o Lima —grupos frecuentemente vinculados por intereses, orígenes regionales y por parentesco y alianza— constantemente se resistieran a la modernización del sistema comercial español. Se opusieron a innovaciones tales como las sociedades anónimas, las cuales, sin duda, hubieran sido incompatibles con las condiciones del comercio en Sevilla: afiliación limitada, subaprovisionamiento controlado de una economía cautiva, reserva en las operaciones. Adam Smith, con posterioridad, comparó la comunidad mercantil gaditana con una compañía privilegiada, pero el monopolio del comercio colonial de que gozaba el puerto andaluz, que manipulaba bienes no

españoles en un mercado cerrado, apenas podía ser comparado con los mercaderes aventureros, pese a algunas similaridades superficiales. Hasta el siglo XVIII no aparecieron en España compañías comerciales privilegiadas que se ocuparon más bien de la agricultura que del desarrollo minero. Con pocas y dudosas excepciones, su existencia fue breve, debido no sólo a sus propios defectos sino también a la oposición activa de los gremios comerciales.

Tres consideraciones contribuyen a explicar la permanencia de la estructura comercial colonial sin modificaciones apreciables hasta el fin del control colonial español en América. Primero, el sistema era permeable a la manipulación externa: los residentes no españoles de Sevilla dominaban el comercio colonial adelantando bienes o créditos, o ambos, y estaban dispuestos a prestar sus nombres a mercancías que en realidad eran propiedad de extranjeros y embarcados a las colonias, frecuentemente, bajo la vigilancia de sobrecargos extranjeros en buques extranjeros. La manipulación también tomó la forma de cohecho para cubrir el contrabando en cada una de las fases del movimiento de salida y entrada a Sevilla. En todos los niveles de operación, los intereses extranjeros sobornaron a marineros, estibadores, funcionarios aduanales y a los burócratas y ministros de Madrid. Pocos funcionarios estaban a prueba de sobornos.

En segundo lugar, la longevidad del sistema fue resultado de su flexibilidad. En la práctica, el sistema permitía una mayor participación en la empresa colonial de lo que sugiere su cerrada estructura. Entre el Estado y los intereses privados españoles se desarrolló una relación simbiótica. Los comerciantes financiaban a los funcionarios que buscaban un cargo colonial y proporcionaban préstamos a los burócratas que partían a América con la promesa de que éstos cooperarían en la venta ilegal de bienes que se efectuaba allí. En todas las capas de la burocracia española los comerciantes localizaron a funcio-

narios que apoyaban el contrabando, desde funcionarios aduanales hasta virreyes, incluyendo a los oficiales navales encargados de las flotas. Hasta 1700, la limitada gama de la empresa colonial lucrativa –las minas y las actividades conexas– canalizó a los españoles hacia el comercio, *el* sector de oportunidad por excelencia en la economía colonial.

Finalmente, mientras que los ingresos sobre el comercio colonial de los miembros españoles de los gremios de Sevilla eran quizá bajos comparados con los que obtenían los abastecedores de bienes y créditos ingleses, holandeses, franceses o italianos, los españoles participantes se sentían satisfechos ya que no había otras oportunidades. La tasa de ingresos sobre el comercio colonial de los españoles y sus socios en Sevilla –un pequeño grupo privilegiado, la mayoría de cuyos miembros eran meros "frentes" de los comerciantes extranjeros– permitía un mayor nivel de ingresos y consumo que otras ocupaciones. El gobierno español otorgó privilegios y exenciones a este grupo empresarial en su corporación o gremio funcional, ya que este grupo y sus vínculos extranjeros ofrecían a un gobierno incapaz y pobre fondos que él mismo no podía obtener de los impuestos a la aristocracia privilegiada y a la Iglesia establecida. Los flujos de plata de América independizaron al gobierno español de las asambleas formales o grupos representativos que, si garantizaban préstamos y nuevos impuestos, podían en cambio haber exigido la participación en el proceso legislativo. Si la plata americana distorsionó la economía española, también incapacitó a las cortes españolas.

Con frecuencia se ha argumentado que un sistema colonial incorpora en forma exagerada las virtudes y los vicios de la potencia metropolitana. Los españoles reprodujeron en sus colonias, en amplia escala, los defectos estructurales de la economía metropolitana. Un pequeñísimo núcleo de puertos coloniales manejaba las importaciones y exportaciones legales.

En estos puertos o en sus principales puntos de distribución en las regiones interiores un pequeño número de comerciantes, con frecuencia relacionados por vínculos de parentesco con sus contrapartes en Sevilla o Cádiz, se concentraron en la distribución de un limitado volumen de importaciones a precios grandemente exagerados a cambio de la plata deliberadamente subvalorada de América. Hasta mucho después de 1700 tuvieron pocos incentivos para manejar las voluminosas exportaciones coloniales a menos que la estructura de la demanda europea y el nivel de los precios en ese lugar hiciera lucrativo el esfuerzo. En América los comerciantes españoles ligados con los mineros y los burócratas carecían de incentivos para diversificar la estructura de las exportaciones estimulando la producción agrícola o creando una industria local. Tal diversificación era tolerada pero no fomentada. Y tampoco desarrollaron una industria pesquera colonial ni una producción colonial especializada para el comercio intercolonial. Las potencialidades del comercio interregional no fueron reconocidas y, si lo fueron, no se explotaron.

Hacia fines del siglo XVII la explotación del mundo colonial se hizo más y más difícil. Mientras la demanda colonial permaneciera dentro de límites predecibles, mientras no se desarrollaran nuevas regiones de exportación colonial, mientras los abastecedores europeos de España se contentaran con explotar las colonias a través de ese país o las actividades de contrabando directo de las Antillas no se hicieran excesivas, el sistema colonial español que intercambiaba una producción minera máxima por importaciones suntuarias mínimas y que desalentaba las exportaciones agrícolas y ganaderas, tenía razonables posibilidades de sobrevivir. Pero la revolución comercial e industrial del siglo XVIII y la creciente agresividad de los intereses comerciales ingleses y franceses pronto pusieron en claro que el sistema colonial español tendría que ser modificado o que sería despedazado.

CAPÍTULO III

SOCIEDAD Y FORMA DE GOBIERNO

UNO

En España, por así decirlo, es un título de nobleza no descender ni de judíos ni de moros. En América, la piel más o menos blanca decide la posición que ocupa el hombre en la sociedad.

> A. VON HUMBOLDT, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España,* 1822.

Su condición de *conquistadores* sobre un suelo *conquistado* hace de ellos los habitantes primeros, los predilectos y los privilegiados de toda la América; y desdichados de nosotros, desdichada la península y desdichadas las Indias el día que perdamos este ascendiente, resorte y escudo único de la obediencia y de la subordinación.

El desdichado indio... era [en la hora de la conquista] ... un animal inmundo, revolcándose en el cieno de la más impúdica sensualidad, de la borrachera continua, y de la dejadez más apáticas divirtiendo su sombría desesperación en espectáculos horrendos y sangrientos, y saboreándose rabiosamente en la carne humana... La historia antigua ni la tradición han trasmitido a nuestra edad el recuerdo de un pueblo tan degenerado, indigente e infeliz... [El indio] está dotado de una pereza y languidez que no pueden explicarse por ejemplos... estúpido por constitución... borracho por instinto... Éste es... el verdadero retrato del indio de hoy...

[Las] castas cuyos brazos tardos se emplean en el peonage, servicio doméstico, oficios, artefactos y tropa, son de la misma condición, del mismo temperamento y de la misma negligencia del indio... Ebrios, incontinentes, flojos, sin pundonor, agradecimiento, ni fidelidad...

> [Los] blancos que se llaman españoles-americanos muestran la superioridad sobre los... indios... por sus riquezas heredadas, por su carrera, por su lujo, por sus modales, y por su refinamiento en los vicios...
>
> El Consulado de México a las Cortes, 1811

La herencia social de la América Latina colonial no fue simplemente una rígida estructura de una aristocracia de riqueza, ingresos y poder en el ápice de una amplia pirámide y, en su base, una masa de gente empobrecida, marginal, impotente y subordinada. Tales sociedades han florecido por doquier. La tragedia de la herencia colonial fue una estructura social estratificada además por color y fisonomía, por lo que los antropólogos denominan fenotipo: una élite de blancos o casi blancos y una masa de gente de color —indios y negros, mulatos y mestizos, y la gama de mezclas de blanco, indio y negro, denominada castas. Como ya se ha percatado Estados Unidos, una sociedad puede perpetuar las desigualdades sociales con mucha mayor eficacia cuando la mala distribución del ingreso es apuntalada por el fenotipo.

Una comparación superficial de la sociedad ibérica e iberoamericana alrededor de 1700 sugiere que los peninsulares habían logrado reproducir, en las tierras altas de México y los Andes y a lo largo de la costa del Brasil, una réplica o lo que pasaba por réplica de su sociedad del Viejo Mundo: una estructura social de dos clases o estratos —una élite de terratenientes, mineros, alta burocracia y clero y una masa de pobladores rurales en comunidades indoamericanas o en haciendas o plantaciones tropicales y, entre dos estratos, un pequeño grupo de comerciantes, burócratas y bajo clero. En otras palabras, en ambas regiones existía una estructura social típica de una economía agraria, preindustrial o subdesarrollada. No obstante, mientras que en la península ibérica

el ingreso, el *status* y el poder colocaban a la gente en uno u otro estrato, en las colonias iberoamericanas el color, al igual que el ingreso, el *status* y el poder, determinaba la posición social.

En las sociedades ibérica e iberoamericana la función del fenotipo —y, asociados con éste, la "pureza de sangre" y la religión— puede ser considerada como la consecuencia de las experiencias colonizadoras y colonializantes de los ibéricos, tanto en la península como en el Nuevo Mundo. La Reconquista cristiana, conforme los cántabros avanzaban hacia el sur, conllevó la subordinación y la eventual expulsión de los diferentes grupos étnicos, musulmanes y judíos. Durante esta prolongada expansión, hubo dos factores de importancia duradera: la justificación de un mandato religioso y las recompensas materiales al arrojo y la experiencia militar. En la subsecuente estructuración de la sociedad y forma de gobierno de la península, el criterio de pureza de sangre —la ausencia de antepasados judíos, musulmanes o negros— estaba asociado con el criterio religioso como un requisito para pertenecer a la élite social y política. Tales criterios aseguraban no sólo la supremacía de la Cristianidad sino también la perpetuación de las familias cántabras que habían encabezado la Reconquista y que más se habían beneficiado por la expropiación de las propiedades no cristianas. La Inquisición, seguida de la expulsión de los judíos, de la posterior huida de los inseguros conversos judíos (cristianos nuevos) y, por último, de la expulsión de los musulmanes conversos (moriscos), le dio a la península la apariencia de una población étnicamente homogénea.

La conquista del Nuevo Mundo extendió el *ethos* desarrollado durante la Reconquista. El subsecuente cambio socioeconómico, tanto en la península como en las colonias, reforzó el criterio de pureza de sangre o "raza" para pertenecer a la élite. Desde el principio, la conquista hizo vasallos a los amerindios,

el paganismo los colocó bajo tutela y la "inferioridad" o la renuncia a aceptar la Cristiandad y la tutela los hizo "gente privada de razón". Sin duda, la temprana mezcla de razas entre españoles y mujeres amerindias de la élite proveyó a los españoles de complacientes aliados y colaboradores mestizos; no obstante, el creciente número de españoles nacidos en América (los criollos), y de mestizos, pronto fue visto por los españoles como una potencial amenaza a su dominación. Más tarde, en el siglo XVII, cuando la contracción económica tanto en América como en la metrópoli española incrementaron la competencia por el acceso a la riqueza, el *status* y la seguridad, los criterios de pureza de sangre y fenotipo fueron apuntalados en España y en las colonias.

La llegada del esclavo negro a Iberoamérica añadió otro factor étnico. Su fenotipo y su inferioridad legalmente prescrita lo encajaban fácilmente en una sociedad de castas; donde libertos negros y mulatos aparecían y su movilidad social significaba una amenaza para la élite, se invocaban barreras formales e informales. Aunque las barreras existían para poner coto a la movilidad social de todos los no españoles, las que concernían a los de ascendencia africana eran las más severas y duraderas.

Hacia 1700 la sociedad colonial en América era, por el contrario, todo menos homogénea. En efecto, era un marco cultural en donde el *status*, los ingresos y el poder se concentraban entre aquellos juzgados como blancos o caucasoides, y se diluían conforme la escala descendía a amerindios y negros.

mestizaje → visto como amenaza a la dominación colonial.

DOS

El yndio como puro yndio y el español como puro español, cada uno en su clase es utilísimo a la sociedad política y puede decirse que son la base de la agricultura,

industria y artes; pero mezclada cada una de ellas con el negro, resulta de su prole y de su consecuente mixtión una clase de individuos que no sólo ofenden al aspecto público, ennegresen los pueblos, varían de costumbres y se hacen insoportables y onerosos a las repúblicas; sino que no siendo yndios ni españoles ni conservan la docilidad y la dedicación a la labranza de los unos, ni pueden ser admitidos en las comunes ocupaciones de los otros y así resultan inútiles y perjudiciales.

J. M. QUIROZ, *Exposición... sobre el comercio de negros...*, 1807

La conquista, ocupación y administración de América permitió a los europeos de la península ibérica construir una sociedad de superiores e inferiores, de señores y masas, de libres y esclavos, de sujetos a impuestos y de exentos, de blancos y de no blancos. En las etapas iniciales del contacto cultural, en las regiones culturales densamente pobladas y adelantadas de México y los Andes centrales, los españoles reconocieron estructuras de poder y *status* amerindios comparables a las suyas. Incorporaron elementos de la élite amerindia en el ápice de sus estados nativos así como a nivel local. El clero amerindio fue despiadadamente destruido por una sociedad conquistadora, una de cuyas preocupaciones dominantes era la conformidad religiosa aparente. Puesto que la nobleza amerindia cooperó con los colonialistas españoles, fue conservada para exigir tributos y trabajo a las masas indígenas y facilitó el sistema español de dominación indirecta. Los españoles peninsulares y los criollos se concentraron en los grandes centros comerciales, administrativos y financieros del mundo colonial, tales como México y Lima y las principales ciudades mineras. El campo pertenecía a la población amerindia entre la que estaban esparcidos los blancos en sus haciendas o en pequeñas ciudades. En la América portuguesa, los blancos estaban concentrados en unas cuantas ciudades portuarias como

Recife, Bahía y Río de Janeiro; el campo brasileño alojaba a un pequeño número de amerindios nómadas, negros en las plantaciones y un puñado de amos blancos. En resumen, los europeos blancos eran una pequeñísima minoría entre millones de gente de color. De mayor importancia para la posterior historia social de América Latina, entre la élite blanca y la masa de amerindios y negros existía hacia 1700 un delgado estrato de la población que no estaba sujeto ni a la esclavitud negra ni a la tutela amerindia, y que estaba compuesto por el resultado de la mezcla de razas entre blancos, amerindios y negros: mestizos, mulatos y zambos (mezcla de indio y negro) y sus muchas combinaciones.

La mezcla de razas en América, como en cualquier otro lugar bajo los efectos y las consecuencias de la conquista, era inevitable. En la historia de Europa occidental, hasta 1500, olas sucesivas de emigrantes se habían fundido con los pueblos conquistados sin una apreciable discriminación racial, y a largo plazo. Y cuando, después de 1500, los europeos crearon avanzadas en la India, por ejemplo, su número era limitado, la mezcla racial poca y la residencia de los europeos de corta duración. Además, una densa población india absorbía tanto a los europeos como a la progenie de la mezcla racial de europeos e indios. Por contraste, la mezcla racial en América produjo un estrato social que se hizo numéricamente significativo y ocupacionalmente necesario, pero que tanto en la práctica como en la teoría era objeto de discriminación racial por parte de la élite blanca o casi blanca. Para crear, luego, una sociedad de dos clases o estratos comparables al modelo ibérico, los blancos confiaban en el racismo no sólo para mantener en su lugar a los amerindios que encontraron y a los negros que importaron, sino también para contener a los mestizos, los mulatos y las castas.

Al principio, sin embargo, no sólo era inevitable la mezcla de razas, sino que aun era alentada. El pri-

mer factor en la mezcla de razas era la ausencia relativa de mujeres europeas en las corrientes migratorias al nuevo continente; la proporción de inmigrantes hombres en relación a inmigrantes mujeres en el período colonial parece haber sido de cerca de nueve a uno. En el siglo XVI, en las regiones de ocupación inmediata con ilimitadas posibilidades de mano de obra, tributos y tierras indias, los españoles frecuentemente contraían matrimonio con las hijas de la nobleza amerindia, una política favorecida por el gobierno para facilitar la pacificación. El contacto era mayor en las más importantes ciudades capitales y menor en el campo. Una vez que se hizo imposible que las autoridades españolas controlaran la cantidad o la calidad de los inmigrantes, los europeos en América pronto sobrepoblaron las ciudades de los hombres blancos y fueron a vivir como parásitos a las comunidades amerindias, tomando como esposas a sus mujeres. Aparte del elemento de fuerza que frecuentemente utilizaban, las mujeres amerindias pronto aprendieron que sus hijos de padres europeos podrían no ser considerados indios y que por ende no estaban sujetos a las levas, al tributo indio ni a las muchas prohibiciones que los amos blancos habían impuesto sobre la población dependiente.

Además, los europeos pronto introdujeron un tercer factor en el crisol racial del Nuevo Mundo, el negro africano. En Hispanoamérica, durante los siglos XVI y XVII, sus números eran limitados; la mayoría se concentraba en las plantaciones azucareras y tabacaleras de la costa brasileña. En México y el Perú, los negros trabajaban en las minas o en el servicio doméstico. Y puesto que –como en el caso de los blancos europeos– el número de mujeres negras era proporcionalmente bajo, en los centros urbanos los negros hallaron compañeras entre la población amerindia. También los negros reconocieron que sus hijos con mujeres amerindias, quienes después de todo eran libres vasallos de la corona, eran también

libres. Finalmente, había frecuentes matrimonios entre mulatos y mestizos.

Pasaron solamente unas cuantas décadas de contacto interracial en el Nuevo Mundo para que se hiciera evidente el problema de los mestizos, mulatos y zambos. La incontrolada mezcla de razas complicaba la creación de una sociedad de dos clases donde un fenotipo fácilmente reconocido diferenciaba el *status* social y legal. Los españoles europeos y los criollos constituían la élite blanca; los amerindios en sus comunidades, reconocibles por el vestido, lenguaje y alimento, así como por el fenotipo, y los negros de las plantaciones, representaban grupos claramente definidos de tributarios y esclavos. Los individuos producto de las mezclas raciales, por otro lado, con frecuencia se alejaban de la comunidad indígena o de la plantación; se hacían artesanos, trabajadores asalariados o —donde el empleo era escaso— vagabundos o vagos, robando frecuentemente a las comunidades amerindias. Rechazados tanto por los amerindios como por los blancos, obviamente renuentes a ser esclavos, tuvieron que sobrevivir desarrollando su agresividad, crueldad y astucia. No es extraño que la élite europea y criolla no sólo atribuyera la presunción de ilegitimidad al mestizo y al mulato, sino también aquellas características que los pueblos dominantes siempre han imputado a los problemáticos dominados: una propensión a la ebriedad, la promiscuidad y la desvergüenza; una inclinación congénita al robo y la agresión; y una incapacidad congénita a obrar de acuerdo con la ley y el orden. A finales del siglo XVI la posibilidad de insurrecciones indias dirigidas por mestizos o revueltas negras dirigidas por mulatos produjo leyes destinadas a poner un freno a su incorporación social.

Si la mezcla de razas era inevitable, el que sus productos llegaran a ocupar puestos importantes en sociedades diferenciadas por el color y la fisonomía no lo era. Dos acontecimientos, sin embargo, cambia-

ron la función de estos individuos intersticiales o marginales y ampliaron su papel en la sociedad colonial. Antes que nada, las condiciones especiales del desarrollo económico en el Nuevo Mundo, en el cual los blancos o los casi blancos constituían la clase empresarial que manipulaba el trabajo amerindio o negro, exigían la presencia de capataces adiestrados en la minería y la agricultura, de vaqueros, arrieros, tejedores y herreros, de pequeños comerciantes y vendedores. Solamente hombres libres de *status* inferiores podían desempeñar y desempeñaron estas ocupaciones. Mucho mejores que los pueblos amerindios —con su fuerte tradición, anterior a la conquista, de una economía comunal y su creciente temor, después de la conquista, a las presiones de la sociedad y economía del hombre blanco—, las castas fueron integradas al mundo capitalista e individualista del hombre blanco. Conforme su color se "aclaró", conforme se hicieron menos afro o indomestizos y más euromestizos, ocasionalmente pasaron al grupo de élite. En efecto, el reconocimiento por parte del europeo de la posibilidad de una "mancha" de sangre india o negra en el blanco nacido en América, o criollo, proporcionaba una justificación para catalogarlo como un miembro ligeramente inferior de la élite.

De mayor importancia en el surgimiento de los pueblos mezclados o castas, como elemento clave en la sociedad colonial latinoamericana, fue la hecatombe demográfica que los europeos desencadenaron cuando entraron en contacto con la población amerindia y trasmitieron enfermedades epidémicas —viruela, sarampión, tifoidea, en particular la primera— a pueblos que carecían de inmunidad. La población se estabilizó sólo hasta la primera mitad del siglo XVII. Mientras que aún hay oposición a aceptar los recientes cálculos de la población del Nuevo Mundo en vísperas de la conquista, no hay duda alguna de que el descenso de la población amerindia alrededor de 1600 fue tremendo. Algunos afirman que la

proporción de despoblación —la existente antes de la conquista a la existente en 1650— fue de una magnitud de 20 a 1, o quizá más. Un elemento amerindio en descenso incrementó la importancia de las castas en la población total alrededor de 1650; después de esto la lenta recuperación de la población india y la afluencia de los europeos que se mezclaban con las castas le dio a ese grupo un mayor porcentaje de la población total. Ineludiblemente se llega a la conclusión de que el choque cultural, las enfermedades pandémicas a escala continental y una actividad sexual sin orden ni concierto, en el siglo XVI, entre europeos blancos, pueblos indígenas e inmigrantes africanos forzados abrieron el camino a una nueva sociedad compuesta por una vasta mezcla racial. La heterogeneidad racial era ya un componente de la herencia colonial latinoamericana. En 1700, sin duda, las castas seguían siendo un pequeño porcentaje de la población en Indoamérica, tal y como lo eran los mulatos en el Brasil. Una muy burda distinción sugiere que constituían alrededor del 6 por ciento, los blancos o casi blancos más o menos lo mismo, los siervos indios y negros el resto (88 por ciento). Sin embargo, las castas estaban siendo incorporadas funcionalmente en la sociedad y economía coloniales. En algunos casos ya eran la capa inferior de la élite europea. De hecho, mostraban ya que podían ser asimilados por la élite según las condiciones de ésta, ayudando en la explotación de las masas. Su presencia, sin embargo, indica que la sociedad colonial ibérica no era, de hecho, una réplica de la sociedad ibérica.

Fue probablemente en el siglo XVII cuando el gran hacendado surgió en América como la figura dominante, tanto de la sociedad como de la economía colonial. Los hacendados (y los mineros) aparecían como quasi señores, con sus propios capellanes, sus propias cárceles, sus propios cepos y látigos para los renuentes a su control, su propia fuerza de policía.

Sin embargo, los señores del Nuevo Mundo también proporcionaron su propia forma de seguridad para los obedientes: subsistencia, protección y estabilidad social.

La depresión del siglo XVII, la restricción del comercio ultramarino, el virtual derrumbe del control metropolitano, la poca frecuencia de las salidas de los barcos, todo parece haber trasladado el poder social y político de la metrópoli a la periferia —al hacendado, al propietario de minas y al comerciante coloniales. A la vez, aumentó la compartimentación de las regiones coloniales. Las élites coloniales locales se preocuparon por sus propiedades, sus subregiones, sus provincias. El mismo sistema comercial colonial recalcó el aislamiento y la compartimentación. El seccionalismo, regionalismo o provincialismo, como quiera que se le designe, indudablemente ayudó a producir entre los criollos un nacionalismo incipiente, un sentimiento imperfectamente definido de un mayor derecho a gobernar en América que el que tenían los administradores y comerciantes peninsulares. Este temprano nacionalismo no debe exagerarse; sin embargo, es evidente que ya existía una brecha entre criollos y peninsulares dentro de la élite colonial. Los peninsulares se consideraban representativos del poder colonial con derechos naturales a controlar los cargos administrativos más altos, civiles, militares y eclesiásticos. Y consideraban inferior a la élite criolla, sobre todo desde que se percataron de la ascendencia racialmente mezclada de muchos de los americanos. Los peninsulares sabían también que los criollos preferían casar a sus bien dotadas hijas con los europeos de raza supuestamente pura y no con los hijos de la élite americana, los cuales con frecuencia eran mimados libertinos que ilustraban el aforismo "padre tendero, hijo caballero, nieto pordiosero." Pero en tanto no se desarrollaron agudas divergencias económicas, el antagonismo entre el criollo y los peninsulares permaneció latente.

TRES

...los que van proveídos de estos reinos son de ordinario gente codiciosa, y a lo menos tienen contra sí la presunción, pues se alejan tanto de su naturaleza y van a tierra próspera y ocasionada para granjerías y acrecentamientos de hacienda, y al fin se experimenta cada día en sus residencias, cuyos capítulos vienen a parar en esta materia de tratos y contratos, y este inconveniente se esfuerza considerando que los gastos del viaje han de salir de estas ganancias con que de todo punto se desenfrena algunas veces la codicia... estiman en poco las Audiencias y ansí proceden con mucha libertad, haciendo poco caso de sus provisiones, y es de mucho inconveniente, porque apenas se puede administrar justicia, y este impedimento es mayor y aun casi irreparable, cuando en estos gobernadores se atraviesa el parentesco o dependencia de algún ministro del Consejo, cuya autoridad... es poderosa para atar las manos a los jueces de los Tribunales inferiores por la necesidad y dependencia que todos tienen de las personas que sirven a V. M. en el Consejo... la Corte de V. M se hinche de negociantes que, no hallando aceptación en los Virreyes y Audiencias de las Indias, por ser hombres de mala vida, incapaces de servir a Vuestra Magestad, y sin servicios se vienen a negociar a España a fuerza de inteligencias y con su maña y afectada virtud suelen negociar los mejores oficios."

Consulta del Consejo de Indias, 1607

Los oficios... de Cámara de la Real Audiencia en las Salas de lo Civil y Criminal... son unos públicos mercados en que se abastece de quanto quiere el que tiene ánimo para llevar abierta la bolsa... En ellos se hace misterio el sigilo y se vende a buen precio, según la más o menos entidad del negocio... estos oficios [son]... el gusano roedor de todos los caudales del Reyno."

DUQUE DE LINARES, virrey de México, a su sucesor, 1716

Probablemente la característica más notable y duradera de cualquier régimen colonial, una de las pri-

meras en aparecer y de las últimas en desaparecer, es el administrador, el burócrata colonial, alto, medio y bajo. Él representa a la potencia colonial, a la autoridad metropolitana; mantiene las comunicaciones, aplica la ley del conquistador y adapta la costumbre y la práctica locales a los nuevos requerimientos coloniales; facilita la consolidación o la agregación de grupos de interés y su legitimación, proporciona información a las oficinas metropolitanas para la toma de decisiones, cobra los impuestos. En resumen, utiliza el poder coercitivo del estado para preservar el sistema colonial. Él es el representante palpable del establecimiento colonial. Sin sus informes, recomendaciones y decisiones cuidadosamente reproducidos en duplicado, triplicado o cuadruplicado sería imposible escribir la historia de las regiones coloniales. Los historiadores han pagado su deuda con el burócrata colonial de los imperios portugués y español en América con su atención, quizá desproporcionada, a los detalles y procesos de la administración colonial.

La administración colonial, como cualquier aparato administrativo estatal, proporciona una forma muy visible de mando y un sistema que cubre los procesos más informes del cambio económico, social y cultural. Sus actividades requieren una teoría del Imperio, con frecuencia no explícita, una definición de normas de conducta aceptable y de técnicas de ejecución de decisiones. Inseparables de la administración colonial, los códigos legales frecuentemente expresan las aspiraciones de igualdad y humanitarismo de la sociedad. La combinación de estructuras de mando formales y las bases legales del Estado colonial pueden, sin embargo, engañar al historiador de tal forma que éste cree un *mito* en el cual las estructuras coloniales del reclutamiento de personal, promoción, revista y retiro, mantenidas década tras década, siglo tras siglo, sugieren un servicio estatal independiente que opera juiciosamente dentro de

una cadena de mando visible conforme a imperecederos principios de justicia equitativamente administrada. En pocas palabras, ha sido frecuentemente tal la conclusión de los estudios históricos sobre la administración colonial española en América. Ahora nos percatamos que la *realidad* burocrática era otra cosa, que el aparato administrativo colonial ibérico constituía una estructura de entrelazamiento del interés privado y los objetivos estatales para la legitimación de la conquista y la colonización; servía para mantener un sistema colonial explotador que liberalmente sancionaba la fuerza cuando quiera que se le necesitaba. Nunca debe pasarse por alto lo que los peninsulares en América nunca olvidaron: que ocuparon el continente por la fuerza de las armas, por el *derecho de conquista.*

La conquista permitió al gobierno de una de las Españas, Castilla, forjar unidades administrativas —los reinos y virreinatos en América, tales como México y Perú— en teoría directamente subordinados al distante reino castellano. Así, Castilla creó una estructura de ejercicio del poder en América que carecía de los impedimentos propios de la alta Edad Media o tradicionales para las operaciones panregionales, por ejemplo, privilegios municipales que permitieran la independiente toma de decisiones, cuerpos representativos regionales, o cortes, que incorporaran la nobleza, el clero y las ciudades, o usos y leyes regionales. Dentro del estado patrimonial que era la monarquía española, las colonias americanas estaban subordinadas por entero a las decisiones del monarca y sus consejeros. Los frenos y contrapesos no tenían lugar tradicional dentro del sistema colonial. En este sentido el gobierno de Castilla teóricamente funcionaba con una tabla rasa en asuntos administrativos y de otros tipos en las colonias. Por el mismo rasero, la autoridad de Castilla en los virreinatos americanos teóricamente era ilimitada; solamente los representantes reales podían ser discrecionales y despó-

ticos, tal y como los injuriados coloniales llegaron a argumentar en el siglo XVIII.

En la práctica, la administración colonial, desde los ministros del Consejo de Indias y la Casa de Contratación en la metrópoli hasta los virreyes, los jueces de las audiencias y los administradores locales tales como corregidores y sus subordinados en las llamadas "repúblicas" indias era un vasto sistema de patrocinio en que participaban tanto peninsulares como criollos.

En los primeros setenta y tantos años del siglo XVI la colonización y administración de América se dejó principalmente en manos de los empresarios ibéricos investidos de amplios poderes para las decisiones *ad hoc.* Las situaciones de la conquista y las comunicaciones imposibilitaban un efectivo control centralizado. El control gubernamental era nominal, el interés privado preponderante. Los españoles derrotaron a la oposición amerindia, de hecho, con bandas militares reclutadas y financiadas con promesas de botín y se esperaba que mantuvieran armados a sus seguidores, en caso de insurrecciones. Mantenían la disciplina, ejecutaban la justicia civil y militar y distribuían los dividendos de la conquista-como-empresa: la asignación del trabajo indígena en encomienda para haciendas, minas y obras públicas, la disposición del tributo y los servicios que debían los nuevos vasallos amerindios incorporados o en proceso de incorporación al nuevo orden. A nivel local, los conquistadores, rápidamente transformados en operadores de minas, propietarios agrícolas en gran escala y ganaderos, consolidaron su posición en los consejos municipales, cuyos miembros ellos elegían. Eran la aristocracia colonial, sin importar cuáles eran sus orígenes sociales en la metrópoli: eran los señores de las nuevas regiones coloniales y los nuevos virreyes de México y Perú entre 1535 y 1550 más o menos tenían que tratarlos con circunspección.

De 1570 en adelante fue evidente que las opera-

ciones de la empresa privada y la administración colonial tendrían que ser modificadas para poner freno a la irrestricta crueldad de los españoles y sus aliados, los *caciques* o nobles amerindios mediante los cuales operaban para obtener tributos y fuerza de trabajo. Para la conservación, organización y manejo eficiente de las comunidades indígenas, era necesario urbanizarlas, cristianizarlas e incorporarlas a la economía europea. Dicha solución tuvo que ser impuesta a los empresarios españoles en su interés propio a largo plazo y en interés de un gobierno metropolitano cuyos recursos interiores y coloniales ya eran inadecuados para la grandeza imperial en Europa occidental. En este proceso dos grandes intereses, metropolitano y colonial, estuvieron de acuerdo. Si los intereses de la administración colonial exigían que los burócratas de todos los niveles frenaran la tantas veces amenazante actividad de los ingobernables conquistadores, la ocupación de cargos coloniales a la vez daba oportunidades a los españoles de todo tipo de rangos e ingresos a trabajar y enriquecerse, cosa que les negaba la economía metropolitana en contracción. Además, las aumentadas tablas de organización de la administración colonial dieron a la monarquía española la oportunidad de vender cargos coloniales a ciudadanos ansiosos que a su vez encontraban otros españoles dispuestos a adelantar préstamos a administradores recién nombrados que se encaminaban a sus posiciones de control sobre las sumisas masas amerindias. Así, en el último cuarto del siglo XVI la conquista se convirtió en pacificación con la desaparición de los conquistadores y la creación de una superestructura burocrática colonial en las zonas de más densa población amerindia —fortuitamente aquellas en las que se descubrieron las más productivas minas de plata y oro entre 1545 y 1565.

Al virrey, representante del omnipotente aunque lejano monarca, se le confió la responsabilidad final

de la administración de las dependencias ultramarinas de Castilla, de la armonización y equilibrio de los grupos de interés, de la conservación de la hegemonía colonial. Para los cargos de importancia tan primordial el monarca nombraba a personalidades seleccionadas entre aquellas que la sociedad española consideraba más naturalmente aptas para gobernar —la alta nobleza, frecuentemente los grandes de España. En teoría omnipotente, en la práctica la autoridad del virrey era algo ficticia. Estaba limitada por fuerzas compensadoras: la audiencia, revisión judicial de la actuación del virrey al final de su período (*residencia*) y la influencia de los cuerpos corporativos con jurisdicción especial, tales como la curia y el consulado —cuyos intereses el virrey no podía tomar a la ligera, sin importar qué tan respetuoso fuera el tono en que hicieran sus exigencias. Además, puesto que la residencia era breve, de aproximadamente tres a cinco años o poco más, estaba obligado a confiar en el secretariado del virreinato respecto a las fuentes de información, avalúo y consejo. Al igual que los reyes en España, los virreyes frecuentemente corrían el peligro de convertirse en instrumentos más bien que en amos de sus consejeros.

Durante los últimos años del siglo XVI estos importantes funcionarios coloniales, en general, parecen haber dominado los intereses locales, y aun haber impuesto decisiones sobre los poderosos grupos de interés establecidos en ultramar —encomenderos, terratenientes, comerciantes, clero regular y secular. En el siglo siguiente la contracción de la economía nacional y el consiguiente relajamiento del poder y control imperiales se reflejaron en la calidad de los administradores coloniales. Mientras que en el siglo XVI los virreyes eran grandes de España capaces, en el siglo XVII los grandes buscaron los cargos coloniales por la oportunidad que éstos ofrecían de darles fortuna personal a ellos, a los miembros de sus amplias familias y a sus clientes. En vez de imponer solucio-

nes, se sospecha que lucharon por lograr un consenso entre los grupos conflictivos basándose en el cohecho, no en la equidad. De esta manera, los poderosos intereses coloniales de hecho manipularon a los virreyes que hallaron en el servicio colonial oportunidades económicas que faltaban en la metrópoli. Hacia 1700 el principal problema en la administración colonial era cómo desligar a los virreyes de su rápida absorción por los intereses creados coloniales con amigos influyentes en la corte y con grandes cuentas de gastos.

Por debajo del virrey, probablemente la institución más influyente del virreinato fue la audiencia, a veces un contrapeso sobre sus poderes discrecionales, con frecuencia su sustituto en caso de muerte. A diferencia de su contraparte metropolitana, estaba facultada con amplias funciones judiciales y administrativas. Sus jueces u oidores, quienes proporcionaban la continuidad básica y la conservación de los intereses imperiales sobre los locales, invariablemente eran *letrados* nombrados de entre los graduados de las grandes facultades de derecho metropolitanas (*colegios mayores*). Con frecuencia eran enviados a las audiencias coloniales, luego llamados de regreso para completar su servicio en la metrópoli y para disfrutar de los beneficios del servicio colonial: las inversiones coloniales, pensiones, anualidades. Al igual que el secretariado virreinal, los *fiscales* de la audiencia proporcionaban consejo legal sobre la amplia gama de asuntos puestos bajo la atención del virrey, Sin embargo, también ellos, sin importar las limitaciones puestas a su participación, estaban mezclados en los intereses locales. Los *cabildos*, controlados por la élite criolla, se limitaban a la administración municipal.

En teoría, esta infra y superestructura administrativa estaba subordinada a uno de los consejos de España, el Consejo de Indias, muchos de cuyos miembros con frecuencia habían trabajado en las audien-

cias de las colonias. Este contacto y esta experiencia les permitía actuar en España como representantes de los grupos coloniales que buscaban enredar las innovaciones perjudiciales a sus intereses.

Durante el período de consolidación administrativa del siglo XVII aparecieron pocas innovaciones. La calidad de los detentadores de los puestos probablemente declinó, debido sobre todo a la creciente venta de cargos públicos en España y en el Imperio. La venalidad y la corrupción se generalizaron, institucionalizaron y legitimaron conforme los empleos de la burocracia colonial se convirtieron en una importante fuente de prestigio e ingresos para la aristocracia y la clase media española, sus amplios círculos de parientes, clientes y dependientes, y para los hijos de la clase media que podían asistir a las escuelas de derecho de la metrópoli. La interacción del monopolio y del interés privado legalmente sancionados produjo inevitablemente una atmósfera en la que se toleraba la corrupción y el individualismo agresivo era ocultado o disfrazado por la aparente naturaleza corporativa funcional de la sociedad. En el contexto de una sociedad basada en la ley natural escolástica, la libertad se ejercía dentro del cuerpo corporativo. Aquellos que intervenían en la administración de las colonias encontraron sus principios y su práctica todo menos opresivos. Y donde la legislación colonial entraba en conflicto con el interés local, siempre podía ser suspendida o ignorada según lo sugería la fórmula, utilizada con frecuencia, de "obedézcase pero no se cumpla".

Temprano en la conquista la administración colonial recibió autoridad eclesiástica cuando el papado confirió a la monarquía castellana la supervisión total del instituto eclesiástico —nombramientos, administración, cobro de ingresos— a cambio de la conversión de los amerindios y el mantenimiento de la Iglesia. Dos siglos después de la conquista y del desafío inicial de la evangelización y la mecánica social

entre los amerindios despojados de sus dirigentes y símbolos religiosos, la Iglesia Católica Romana representaba la fe del conquistador y del Estado en todos los niveles de la sociedad: desde el arzobispo hasta el cura, los representantes humanos de la Iglesia eran blancos, aunque hacia 1700 comenzaron a aparecer mestizos en las parroquias. Habían pasado los días primitivos de la experimentación evangelizadora con la cultura amerindia para forjar una sociedad sin opresión ni miseria, una sociedad de comunitarios cristianos modelada según el espíritu de la *Utopía* de Moro. Habían pasado los días estimulantes y creadores de experimentos educativos para los hijos de la nobleza amerindia. Las exigencias de la sociedad y la economía metropolitanas y coloniales requerían que la Iglesia abandonara su celo cruzado y reformista; hacia 1700 la mayor parte de los evangelizadores cristianos habían sido removidos a las fronteras de América —el norte de México, el Amazonas superior, la cuenca superior del Río de la Plata— para servir como valla entre los nómadas amerindios y los establecimientos coloniales.

En la América española, el cura trabajaba al lado del corregidor o del alcalde mayor. Casi invariablemente español o criollo, mantenido por los diezmos o los honorarios religiosos, administraba a los amerindios los sacramentos a que tenían derecho e intermediaba entre el cosmos y el mundo amerindio, legitimando la jerarquía, la subordinación y el control. Lo que hoy se designa como costos sociales —escuelas, hospitales, instituciones de beneficencia— eran financiados y administrados por la Iglesia. A nivel local, estos servicios alentaron la lealtad al Estado y la fe de los feligreses.

Pero la función de la Iglesia era más amplia que la recién señalada. Hacia 1700 las contribuciones de los fieles y las inteligentes políticas financieras habían hecho la riqueza y los ingresos de la Iglesia colonial tan proverbiales en las colonias como en la

metrópoli. Dotes pías a los conventos, monasterios e iglesias importantes abastecían de fondos de inversión a mineros, comerciantes, terratenientes. Los legados a ellos confiados representaban inversiones para asegurar ingresos para los hijos de las familias acomodadas que habían entrado a la Iglesia. De los fondos eclesiásticos de América fluían los ingresos para mantener los cargos y establecimientos eclesiásticos en España y Portugal y, a fin de cuentas, en la misma Roma. En cambio, los clérigos coloniales, altos, medios y bajos, contribuyeron a la estabilidad del Estado y la sociedad coloniales exhortando a los feligreses a ser fieles a la monarquía y a sus representantes locales. Se equiparó la traición al Estado con la herejía, como habrían de argumentar los edictos de la Iglesia en las guerras de independencia. En pocas palabras, la interpenetración de Estado e Iglesia, tan importante característica en la política de América Latina en el siglo XIX, nació en el XVI y estaba plenamente desarrollada hacia 1700.

Conforme los historiadores han pasado de la historia política a la historia económica y social, han aprendido que el examen de las instituciones y las prácticas utilizadas por una élite y aplicadas a las masas a nivel local —por ejemplo, la servitud por deudas en la provincia de Bihar en la India, el *pongaje* o servicio doméstico obligatorio de los indios de las tierras altas del Perú, o la aparcería y el sistema benefactor de los condados del delta del Misisipí— revela la operación de un sistema político mucho más claramente que, por ejemplo, un examen de la estructura de la apelación judicial. Lo mismo puede decirse del corregimiento o alcaldía mayor en los centros coloniales españoles de Perú y México.

El rostro del colonialismo ibérico, de conquista, pacificación y evangelización, puede verse en el corregimiento, la unidad administrativa básica del México central y las tierras altas del Perú. Allí se encontraba el corregidor de indios o alcalde mayor, un es-

pañol letrado de educación legal generalmente limitada que había comprado su nombramiento o lo había obtenido por las relaciones familiares o por patrocinio. Puesto que no había un sistema regular de promoción a este nivel burocrático y los salarios eran bajos, el corregidor asumía su aislado cargo para aprovechar al máximo su ejercicio de uno a cinco años con el fin de acumular una fortuna. Además, el corregidor o el alcalde mayor indudablemente habían pedido prestado a los comerciantes de Madrid, Sevilla, México o Lima para cubrir los gastos de soborno, del impuesto de la mitad del salario del primer año (media anata) y de vestidos, bienes caseros y viajes. Al llegar a su puesto, el corregidor ya estaba integrado en un sistema financiero, administrativo y mercantil cuya infraestructura estaba compuesta por el vasallo amerindio –medio siervo, medio campesino– y cuya superestructura podría ser representada por un opulento ex-virrey oculto con docenas de asistentes en su casa de Madrid.

En los Andes centrales, la principal responsabilidad del corregidor como jefe distrital era exigir de los caciques de los pueblos amerindios la cuota anual de reclutas para las minas de plata y mercurio –en particular la temida mina de Potosí. La observancia del reclutamiento de mano de obra ofrecía a los corregidores amplias oportunidades para aceptar sobornos de los indios que buscaban escapar al servicio en las minas o de los hacendados y empresarios de pequeños talleres que buscaban mano de obra adicional. Sin embargo, la forma más eficaz para que dicho corregidor amasara una fortuna consistía en la ilegal aunque consagrada práctica de obligar a los amerindios a aceptar bienes –deseados o indiseados, desde mulas hasta mercería– cuyas cantidades y precios él indicaba. El corregidor manejaba bienes enviados por comerciantes de la capital virreinal, con toda probabilidad relacionados con los exportadores sevillanos que originalmente habían financiado la

compra del envío por parte del corregidor. En esencia, ésta fue una importante faceta del sistema de comercio y navegación entre España y las Indias.

Al corregidor, minero y comerciante debe añadirse otro representante del establecimiento colonial, el cura parroquial del *corregimiento de indios*. Habiendo adquirido su cargo en la tortuosa forma de los empleados públicos laicos, frecuentemente tomaba sus obligaciones a la ligera. El cura también tenía sus "derechos" comerciales: "regalos" de alimento y ropa, servicio doméstico no remunerado. Éste, claro está, no es un catálogo exhaustivo de los instrumentos de extorsión burocrática de la América india de 1700; sólo sirve para sugerir las seculares raíces del temor indígena al europeo y a sus asistentes criollos, mestizos, mulatos o caciques.

Estos indicios de la brutal explotación de las masas amerindias pueden parecer indebidamente exageradas. No han sido presentadas para enjuiciar a un pueblo sino a un sistema. Obviamente, sólo una minoría de ibéricos se benefició con las posesiones ultramarinas, mientras que la masa de ellos siguió indiferente o impotentemente consciente de la opresión colonial. Tampoco se intenta pasar por alto el hecho de que los españoles y portugueses sensibles con frecuencia denunciaron la explotación y la inhumanidad perpetrada por sus compatriotas en las colonias americanas. Si la condición del estrato inferior de la sociedad en la América colonial española generalmente era miserable, algunos insistirán que la existencia de campesinos, artesanos y mineros europeos en los siglos XVI y XVII era igualmente desgraciada. Esta proposición generalmente es válida y las dificultades inherentes al cálculo de la pobreza relativa dificultan la crítica a menos que se investigue un poco más a fondo.

¿Se obligaba a los europeos a entrar a las minas, durante el siglo XVII, manteniéndolos ahí sin salir a la superficie de lunes a sábado? ¿Funcionaba en Eu-

ropa una leva de mano de obra anual que obligara a trabajadores renuentes a mudarse cientos de millas a los pozos de las minas junto con sus familias, provisiones y animales de carga? Cambiando la escena, ¿había ocupaciones europeas en las que los patrones pudieran calcular con aterradora precisión que la vida de un trabajador no pasaría de los cinco a diez años en su empleo —cálculo hecho por los plantadores brasileños para los esclavos negros en las plantaciones azucareras de la primera mitad del siglo XVII? O, sin agotar las comparaciones y sólo para mostrar sus posibilidades, ¿podía un alto funcionario europeo regresar de un puesto después de cuatro años de servicio con un excedente de ganancias de entre 1 y 1.5 millones de pesos? Por ejemplo, el Duque de Alburquerque, en 1715, pagó al gobierno de Madrid la cantidad de 700 000 pesos plata para escapar a las acusaciones de peculado en el desempeño del cargo. Si la respuesta a estas preguntas es negativa, luego el historiador, sin importar la insensibilidad de su piel, debe concluir que los europeos de la península ibérica utilizaron el derecho de conquista para explotar a los indios subordinados de América en beneficio propio por encima de las posibilidades existentes en la metrópoli. El colonialismo y la edificación han sido siempre antitéticos.

Un servicio civil invariablemente refleja la matriz metropolitana o colonial en la que funciona. Para fines del siglo XVII, los servicios civiles español y colonial español reflejaban las sociedades para cuya administración estaban diseñados. La rigidez de la sociedad española, la incapacidad o la renuencia a reformar la economía, el estancamiento de España, le dieron a la élite y a su amplio círculo de descendientes por matrimonio, nacimiento o servicio, pocas oportunidades de emplearse fuera del servicio estatal en las metrópolis y especialmente en las colonias. A las colonias fluía una sucesión de virreyes elegidos entre la alta nobleza e investidos de amplios poderes

discrecionales para su enriquecimiento. Ahí administraron a sumisos pueblos coloniales a la par con las audiencias coloniales. Por debajo de los virreyes y las audiencias estaban grandes números de funcionarios españoles que habían comprado el ascenso, se habían endeudado con prestamistas españoles y que después se enriquecieron como corregidores o alcaldes mayores o sus segundos en aisladas comunidades amerindias.

Así, hacia 1700 los rasgos distintivos de la política colonial ya estaban bien establecidos. Los cargos públicos en todos los niveles eran considerados como un instrumento legítimo para promover el interés privado por encima del bien común. Una monarquía que extorsionaba una porción del botín del cargo de un virrey simbolizaba, y en efecto legitimaba, la venalidad, fomentaba la corrupción y se mostraba incapaz para controlar los fraudes en los puestos públicos. Un comentario irónico sobre los efectos de la dominación colonial es que el mismo término "cacique" –originalmente aplicado a los amerindios que servían a la élite colonial en la explotación de las masas indias– habría de convertirse, en España, en la designación para un jefe local. Además, el gobierno colonial local de funcionarios municipales, corregidores y sacerdotes surgió como el poder político que fundía los intereses de riqueza, poder y prestigio de la élite local. Se esperaba que el burócrata, armado con amplios poderes discrecionales, trabajaría íntimamente con los intereses locales a favor de la observancia forzosa del *statu quo*, manipulando los códigos legales coloniales. Para la élite, la ley se convirtió en una norma reverenciada por contravenida. Para los menesterosos, la ley era arbitraria y ajena y, en consecuencia, sin fuerza moral.

PARTE SEGUNDA

1700-1810

CAPÍTULO IV

EL SIGLO XVIII

UNO

. . .que teniendo España la fácil, segura dispozición de lograr el más opulento tráfico que franquea a todos sus naturales, se halla tan deteriorado que disfrutan más el nombre de la propiedad que el útil de lo que producen. . .

> Ordenanzas nuevas. . . para el comercio y tráfico de las Indias. . ., 1708

El comercio mundial florece a costa de los pueblos de América y sus inmensos trabajos, pero las riquezas que extraen del seno de esta fértil tierra se alejan de su fuente.

> Memoria al Virrey de México, 1723.

Hacia 1700 las colonias indoamericanas y sus metrópolis ibéricas estaban íntimamente vinculadas en una relación que era mucho más importante para las segundas que para sus dependencias coloniales. De mayor importancia, sin embargo, dicho vínculo se había debilitado críticamente debido al derrumbamiento de los controles económico y administrativo del imperio. Portugal solucionó esta crisis reconociendo su papel de dependencia económica de Inglaterra a cambio de la seguridad del Imperio. España seguía resistiéndose a aceptar la tutela a cambio de la seguridad, pues los españoles influyentes habían llegado a creer que América aún contenía posibilidades de recuperación nacional mediante la restauración del control y del crecimiento económico en las colonias.

La crisis generalizada en España a raíz de la muer-

te de Carlos II y los subsecuentes trece años de guerra interna e internacional terminaron en una apariencia de estabilidad –podría llamársele la estabilidad del cansancio– en el Tratado de Utrecht. Bajo los términos de este Tratado, a España, despojada de sus restantes dependencias europeas y de la posesión de Gibraltar, le fue garantizada la posesión del imperio en América. El reconocimiento práctico del control colonial se logró concediendo privilegios económicos a Inglaterra: el abastecimiento de esclavos (*asiento*) y la venta directa de una cantidad estipulada de bienes. A los franceses se les concedió el acceso al Imperio colonial tolerando tácitamente a los comerciantes franceses en España y la posibilidad de una cooperación económica y política contra los ingleses.

Del crisol de la guerra y de los acuerdos de Utrecht surgió la base de la política colonial de España en el siglo XVIII, frecuentemente oscurecida por las indecisiones, las retiradas y los frecuentes compromisos de recursos. En general, la política era de "nacionalización" de las economías interna y colonial. La puesta en ejecución de esta política requería, primero, la recuperación de las concesiones comerciales concedidas a las naciones europeas en la segunda mitad del siglo XVII, confirmadas y –en el caso de Inglaterra– ampliadas por Utrecht: la terminación del *asiento* y la introducción directa de mercancía, y la eliminación de canales de contrabando en Gibraltar, Cádiz y las colonias. En segundo lugar, para enfrentarse a las presiones europeas en forma de exigencias de plata, víveres y materias primas de las colonias, y para su uso como salidas de manufacturas, el gobierno comenzó a explotar las economías coloniales desatendidas como, por ejemplo, las de Buenos Aires, Caracas y La Habana. En tercer lugar, para satisfacer los requerimientos de importación interna y colonial, la política contemplaba el fomento de la agricultura y la manufactura metropolitanas. Así se

desarrollaría la autonomía económica, aumentando al máximo el ajuste colonial. Finalmente, cosa esencial para la política era la "recuperación" del control del factoraje andaluz de todas las corrientes comerciales coloniales, la "nacionalización" de sus empresarios facilitando la transformación de los españoles en Cádiz de factores o agentes de firmas extranjeras que proporcionaban capital, bienes y seguros, a comerciantes independientes; esto implicaba la retirada definitiva de las influyentes empresas comerciales francesas e inglesas ahí establecidas.

La puesta en marcha de este nacionalismo protoeconómico se adelantó gradualmente para revigorizar las estructuras existentes de forma de gobierno, economía y sociedad. La red entrelazada de atrincherados intereses internos e internacionales no permitía otra meta en una nación subdesarrollada cuya élite no impugnaba la solidez inherente ni la viabilidad de la tradición de la monarquía, la aristocracia y los privilegios. La política y los métodos para su cumplimiento se ajustan mejor al término general de "restauración" o, como se le llamaría ahora, "reparación defensiva" o "modernización defensiva". Pero esto no fue, de manera alguna, el producto de una "revolución burguesa" en España.

DOS

La guerra a veces se hace necesaria para el apoyo del comercio, por lo que la sabiduría de una nación no estriba tanto en conservar la paz como en elegir la oportunidad correcta para hacer la guerra.

> *A Supplement to Britain's Mistakes in the Commencement and Conduct of the Present War...*, 1740

Toda la atención de la Junta se ha dirigido a allanar las sendas y dificultades que ocurren para que sus naturales

vuelban a ser verdaderos comerciantes como lo fueron sus mayores en otros tiempos, cerrando los caminos por donde los extrangeros han adquirido el despotismo del tráfico y navegación que nos oprime y acabará de perder si no se contrarresta.

E. LARRUGA, *Historia de la real y general junta de comercio, moneda y minas...*, alrededor de 1780.

El objetivo de la política de los Borbones franceses era hacer de España y sus colonias eficaces aliados en el desarrollo de la economía francesa y en el conflicto con Inglaterra. Esta política estaba destinada a chocar con la compleja red de intereses creada bajo los Habsburgos. En primerísimo lugar estaba uno de los grupos económicos de más influencia después de 1700, los comerciantes oligopolistas de Cádiz, agentes, en la mayor parte de los casos, de los intereses extranjeros. Éstos estaban ligados por interés y por parentesco, por *status* e ideología, a los centros comerciales coloniales de Veracruz y la ciudad de México, de Lima y de Manila, y por interés común en la acción política a los terratenientes andaluces grandes de España. Dada la compartimentación de España, su economía mayormente agraria, sus exportaciones de materia prima y, sobre todo, su dependencia de las colonias, los comerciantes de Cádiz en su consulado o gremio dirigían el sector principal de España: su comercio colonial. El manejo de los intereses coloniales, mercantiles, burocráticos, fiscales y eclesiásticos se centró en Cádiz después del eclipse de Sevilla. Como bloque, eran el baluarte del *statu quo* que los funcionarios públicos franceses y sus contrapartes españoles bajo Felipe V deseaban reorganizar.

Antes de la Guerra de Sucesión española, los artífices de la política de Madrid, ocupados ya sea con la política exterior o con la política económica, se preocupaban por el destino de las colonias de América. Se entendía que los Borbones y sus administra-

dores educados bajo Colbert podrían emprender reformas en la economía interna y el comercio colonial de España –cuestiones sobre las que la élite española permaneció dividida a lo largo del siglo XVIII. Puede suponerse que la esencia de la política económica de los Borbones en España era el abandono del comercio "pasivo" por lo que actualmente es un nacionalismo económico mediante la sustitución de importaciones, es decir, mediante el proteccionismo. Ésta era una política reformista y renovadora. En orden de prioridades, primero se planteaba la creación de un nuevo cuerpo de administradores, mejor adiestrados, indoctrinados en la idea del servicio al Estado más bien que a la localidad o la región, cuyo trabajo en España y las colonias pudiera mejorar la calidad de la jefatura. Esto fue seguido por la eliminación de los privilegios económicos que España había concedido a Inglaterra en Utrecht y que daba a los intereses ingleses legítimo acceso al Imperio: el derecho a introducir a Veracruz, La Habana, Cartagena y Buenos Aires una cantidad anual de esclavos africanos y una cantidad dada de bienes –privilegios que eran una fuente de contrabando a escala incontrolable. En tercer lugar, los nuevos artífices de las decisiones reconocieron que debían incrementar el flujo de bienes desde Cádiz a las colonias artificialmente subabastecidas.

Estas intenciones de política que afectaban al mundo colonial español eran sólo parte de la gama de cambios contemplada por los administradores inspirados en los Borbones y empleados por el gobierno de Felipe V. El punto de vista tradicional de los Borbones españoles era el de reforzar la marea a favor de las "reformas" en la metrópoli. Los impulsos de cambio o ajuste estaban vinculados, pero si debe darse alguna prioridad, entonces los estímulos coloniales deben colocarse en primer lugar. Pues el crecimiento económico de la España del siglo XVIII fue afirmado sobre las posibilidades inmediatas y a largo

plazo de la economía colonial, tal y como insistían los economistas políticos o *proyectistas* del siglo XVIII, desde Ustariz y Campillo a Ulloa y Ward.

La lúgubre literatura sobre el atraso económico de España logró producir un espíritu de investigación y experimentación hacia fines del siglo XVII, notablemente en la constitución de la Junta de Comercio. Indudablemente el cisma interno de las élites regionales de España a la muerte de Carlos II reflejó dos grupos o facciones principales –uno titubea en llamarlas partidos. Una facción buscaba conservar las estructuras que unían la metrópoli y las colonias en una red de atraso; la otra creía en fortalecerlas y en beneficiar más a España con la explotación de las posesiones americanas. Este segundo grupo acudió a la iniciativa de Francia y sus representantes en España durante el reinado de Felipe V para analizar y poner en marcha el cambio, dirigido desde arriba. Para la élite española que cuestionaba la viabilidad y utilidad de ciertas prácticas, los nuevos burócratas simbolizaban el cambio dentro de las estructuras del pasado. La aristocracia sería subordinada pero, lo que era más importante, sería conservada. Y tanto los miembros realistas como los conservadores de la élite estaban de acuerdo en el principio básico de que debían mantenerse las distinciones aristocráticas.

Las modificaciones emprendidas o contempladas para la España metropolitana sugieren una meta de unificación, tanto política como económica. La España de la periferia habría de ser unida a la España central. Cataluña, despojada de muchos de sus derechos regionales, y Aragón fueron incorporados, y la primera al fin comenzó a comerciar con América a través del puerto andaluz de Cádiz. El intento de incorporar a las provincias vascongadas fracasó ya que sus privilegios abrigaban una intrincada red de instituciones y prácticas. Éstas no sólo incluían las importantes casas comerciales de Bilbao, las cuales aceptarían la incorporación únicamente a cambio de un

acceso directo y equitativo al imperio, comparable al de Cádiz, sino también las rutas del contrabando que llevaban a las fronteras de Castilla y Aragón. Para erosionar aún más los enclaves regionales, se introdujo un sistema, inspirado en los franceses, de intendentes reales facultados con amplios poderes fiscales y militares, no sólo para racionalizar el cobro de los impuestos sino también para reducir las barreras al comercio interregional, es decir, al peaje de tránsito e impuestos locales que virtualmente cerraron la entrada a Cádiz de los bienes producidos en España y exportados a las colonias. La eliminación de tales barreras podría facilitar el flujo, a los puertos de la España periférica, de manufacturas producidas en otra institución de inspiración francesa: las fábricas subsidiadas por el gobierno para producir finos artículos de seda y lana, porcelana y tapices. Finalmente, la creación de compañías privilegiadas dio cima al programa para estimular la producción de exportaciones, por Cádiz, a América. A las compañías, corporaciones regionales tales como las de Barcelona, Zaragoza y Guipúzcoa, se les concedieron sectores especiales del mercado colonial para asegurar su éxito. Pues únicamente en los mercados "protegidos" de las colonias podía distribuirse lucrativamente la producción de manufacturas españolas.

Claramente se revela en los diagnósticos y planes de los proyectistas y en sus intentos de cambio interno, que ni los economistas políticos ni los administradores de los Borbones eran unos innovadores. Aun la publicación de algunas de las obras ligeramente críticas como, por ejemplo, el *Nuevo sistema* de Campillo, fue retrasada por décadas. Con esto no se desaprueba el refrescante interés de una ilustrada minoría en integrar un territorio y formar una nación, en reducir los privilegios de clase, regionales y corporativos, en facilitar el movimiento de bienes de sección en sección, en incrementar la productividad agrícola mediante incentivos a los dueños de fundos

y al campesinado semifeudal, en establecer fábricas de telas, en crear una red nacional de caminos y canales y, por último, en incrementar el flujo de productos españoles a las colonias americanas. Lo sorprendente es la continuidad del pensamiento ansioso, invariablemente ligado con una retirada prudente, todo ello hecho posible por la poca visión de la toma política de decisiones. Los conflictos de interés se ocultaron al público nacional e internacional detrás de la retórica pragmática de los reiterados pronunciamientos reales.

¿A qué se debe —se preguntará— el abismo entre pensamiento ansioso y retirada prudente? ¿A qué se debe la impresión de un propósito tibio, ineficaz y efímero en vez de sólidas realizaciones —indudablemente una valoración exacta del papel de España hasta 1763? La esquizofrenia política fue producto de la comprensión de la necesidad de un ajuste y el temor a afrentar los intereses creados, a la Iglesia, a la nobleza terrateniente, a las corporaciones privilegiadas como los Cinco Gremios Mayores de Madrid o la profana alianza entre los dos grupos de presión más influyentes de España, los terratenientes andaluces y los comerciantes gaditanos, quienes tenazmente argüían, presionaban, sobornaban y, cuando era necesario, amenazaban en defensa de la conservación de sus respectivos privilegios consagrados. "Privilegios consagrados" se utiliza con reservas, pues los comerciantes de Cádiz en su consulado acudían al pasado distante en busca de hitos para el futuro, a la legislación de Carlos V y Felipe II, a las "sagradas Leyes de Indias" y su *Recopilación,* tal y como indefectiblemente lo señalaban sus instancias.

Desde la segunda década del siglo XVIII, cuando la administración de Felipe V sancionó el traslado final del monopolio comercial americano de Sevilla a Cádiz, los comerciantes gaditanos en su gremio, casi invariablemente secundados por sus colegas comerciantes de las ciudades de México y Lima, intenta-

ron conservar intacto una especie de *mayorazgo* mercantil, la herencia de casi dos siglos de conquista y explotación de las colonias americanas. Al principio, Cádiz presionó y conspiró contra la primera administración borbónica, aún renovadora pero muy insegura, obligando a los administradores de Felipe, en la década de 1720, a retractarse en su intento de trasladar el Consulado y la Casa de Contratación de nuevo a Sevilla, donde se dificultaban más las operaciones del contrabando.

Nunca se perdieron de vista los intereses de este gremio trasatlántico, el interés entrelazado de máxima obtención de ganancias por parte de los veinte o treinta magnates mayoristas gaditanos, importadores, exportadores y embarcadores, y un número ligeramente menor, aunque quizá más influyente, de representantes gremiales en las ciudades de México y Lima: el control de todas y cada una de las mercancías en el comercio trasatlántico. Los comerciantes gremiales de esta extensa corporación eran verdaderos internacionalistas: manejaban los bienes de toda Europa, de Francia, Inglaterra, Holanda, los puertos hanseáticos y, efectivamente, hasta los de España, si el precio y las demás condiciones eran atractivos.

Si el gobierno de Madrid ocasionalmente se resistía a las prácticas comerciales que beneficiaban a los mercaderes y abastecedores gaditanos sin que éstos proporcionaran un estímulo sostenido a la península en general y criticaba su mentalidad de tendero (*economía de bodegón*), los agentes en Madrid, representantes de los intereses mezclados de los comerciantes de Cádiz y México con facilidad ofrecían préstamos a un gobierno siempre pobre, tal y como los monopolistas sevillanos habían hecho en los siglos XVI y XVII; también ofrecía sobornos a burócratas igualmente pobres. Si algunos funcionarios desencaminados aunque de buenas intenciones preparaban documentos que criticaban, aunque fuera ligeramente, los efectos nacionales de los privilegios de Cádiz,

aparentemente había maneras de evitar la publicación de los manuscritos, si no para siempre por lo menos por décadas. Sirviendo fielmente a su propio interés, los grupos de Cádiz y conexos aseguraban que servían con igual fidelidad a los intereses de la Corona.

Los grupos de interés de Andalucía eran más importantes en términos de la amplitud y profundidad de su intervención en las áreas metropolitana y colonial. La compleja estructura controlada en Cádiz se extendía de Madrid a los núcleos comerciales y administrativos de América, hasta el nivel de corregimientos y alcaldías mayores. Pero la estructura que dominaban y mantenían no era su único monopolio. La red de intereses mezclados en las colonias —burocrática, eclesiástica y comercial, en todas partes y en todos los niveles— tendía a absorber las presiones por el cambio, ya sea para mejorar la situación de los corregidores, para insistir que los curas visitaran más frecuentemente a sus feligreses, para exigir más salidas de flotas que abastecieran mejor a América o para abrir todos los puertos marítimos españoles al comercio con las Américas. Era bien conocido que atinados sobornos a altos funcionarios gubernamentales podían también evitar la discusión de los ajustes necesarios en las cuestiones administrativas o económicas, o para detener la realización del cambio si las autoridades madrileñas lo ordenaban para las colonias. El saldo es que, para la época del ascenso al trono de Carlos III en 1759, se habían hecho muy pocos cambios eficaces en la metrópoli. No hay razón para suponer que las condiciones en España, una región atrasada, periférica y dependiente de Europa occidental en el siglo XVIII, pudieran haber presionado al gobierno de Madrid a que modificara los sistemas administrativo y comercial coloniales. Lo que empujó a España a actuar en América fue la amenaza a la terminal colonial de la ruta comercial trasatlántica, la presión de los comerciantes ingleses

que trabajaban desde la base jamaiquina, inundando mercados coloniales, vendiendo a menor precio sus mercancías que las manejadas por España, desorganizando el tradicional sistema de fletamiento y, a partir de 1740, amenazando con evitar por completo la aduana de Cádiz. Alrededor de 1750 las autoridades madrileñas reconocieron los indicios de tormenta del cada vez peor problema colonial. Las autoridades españolas pasaron cerca de cincuenta años, después de Utrecht, manipulando cambios en el obviamente inadecuado sistema administrativo del comercio. Les tomó únicamente tres años, una vez que los británicos se posesionaron simultáneamente de La Habana y Manila en 1762 y amenazaron con atacar Veracruz, para iniciar una serie de cambios largamente contemplados y tenazmente impugnados por los grupos atrincherados tras la élite española de la península y de las colonias.

TRES

[Refiriéndose a la posible innovación de que el gobierno español excluyera a los demás países de su comercio y navegación y desarrollara la industria y los recursos de capital]: Las naciones de Europa que mantienen un cierto equilibrio entre sí, y que se hallan interesadas a que ninguna de ellas salga de sus límites, ni intente hacer conquista alguna en las posesiones españolas, contentándose con hazer pacíficamente su comercio y tener despacho de sus géneros en estos reinos, en vista de una novedad semejante, mudarían de sistema, y procurarían hacer un comercio ilícito en las posesiones españolas de América a mano armada intentando tal vez conquistar alguna de ellas o hacerlas sublevar, lo que pondría a España en la precisión de hacer una guerra sin aliados, y por consiguiente, mui gravosa para la nación, por cuios motivos conviente que se dedique con preferencia. . . al fomento de su comercio, navegación y agricultura, contentándose por aho-

ra, de protexer a las fábricas caseras... de lino y de lana...

Observaciones... al Marqués de Sonora..., 1778

Casi toda la teoría de esta modesta ciencia [la economía política] se reduce en nuestro asunto a *separar estorvos, abrir comunicaciones y facilitar salidas.* Y tan grande fue el empeño que puso nuestro sistema en que se hiciese el tráfico *a solas y a puerta cerrada,* que sólo una vez al año, o más tarde en ocasiones, se abría para nacionales el único y estrecho portillo que su comercio tenía y *a palmos* se iban midiendo sus pasos y operaciones. En tan grande obscuridad pasamos cerca de tres siglos y en ella, ni se notó el atraso de la industria y fuerzas de la Metrópoli, ni la variación portentosa que el tiempo había producido en la situación política y científica del mundo.

FRANCISCO ARANGO Y PARREÑO, *Expediente... sobre los medios... para sacar la agricultura y comercio de esta Ysla del apuro en que se hallan,* 1808

La pérdida de Manila y La Habana ante los ingleses en agosto de 1762 y el control inglés sobre ésta hasta julio de 1763 asustó a los españoles metropolitanos y a los súbditos coloniales. Ciudad-fortaleza considerada inexpugnable, que protegía la ruta de la plata, posible lugar para un ataque a Veracruz y, a través de esta ciudad, a México, La Habana por mucho tiempo fue considerada esencial para la conservación del control español sobre América. Su pérdida temporal representó una seria amenaza que daba que pensar. Lo que puso a pensar aún más a los españoles fue que antes de 1762 no más de 15 buques al año paraban en ese puerto, mientras que en once meses de control inglés más de 700 buques mercantes arribaron con manufacturas inglesas, con víveres, madera, animales y herrajes de las colonias inglesas de Norteamérica y con esclavos.

La rapidez con que se llevaron a cabo algunos cambios y se contemplaron otros en América y España

lleva a la conclusión de que la pérdida de La Habana, después de lo que parecía ser sólo una resistencia simbólica, desencadenó impulsos estructurados. El ascenso al trono de Carlos III en 1759 señaló un profundo cambio en la política marítima. A diferencia de sus predecesores reales en generaciones, Carlos había madurado lejos de la corte madrileña, lejos de las presiones que parecían haber incapacitado a los reyes españoles desde Felipe II para tomar sus propias decisiones. Como rey de Nápoles, Carlos había escogido un cuerpo de administradores preparados para enfrentarse a los privilegios y la tradición y exasperados por la abierta intervención inglesa para mantener a Nápoles subordinada a los intereses mercantiles de Inglaterra. Carlos llegó a Madrid con la intención de inspeccionar las instituciones, la hegemonía y la actuación española e imbuido de un nacionalismo protoeconómico. Trajo consigo administradores napolitanos de reconocida competencia y dedicación, entre los que sobresalía Esquilache. En España, Carlos halló también un cuerpo de colaboradores entre la baja nobleza y la clase acomodada, entre quienes habían ascendido desde las filas de bajos oficiales del ejército o asistido a las universidades pequeñas para estudiar derecho. Su característica distintiva era el talento, no el nombre de familia. Puesto que nadie, en España o en cualquier otra parte de Europa, podía progresar en esa época sin protección, los hombres de talento que rodeaban a Carlos tenían buenas relaciones. Eran, en cierta forma, la primera generación de administradores españoles que al ocupar puestos de poder estaba predispuesta a asimilar y adaptar a las necesidades españolas los ajustes a las sociedades tradicionales que estaban en boga entonces en Rusia, Prusia y sobre todo Francia.

No debe confundírseles con imitadores acríticos, pues aunque eran intensamente nacionalistas, no se hacían ilusiones acerca de qué tanto podía o debía

obligarse a los estratos de poder y riqueza españolas a efectuar los cambios deseados. El notorio motín "popular" urbano de Madrid y otras ciudades españolas en 1766, aparentemente causado por los nuevos reglamentos que prescribían la reducción del largo de las capas y que prohibían los sombreros de ala ancha —supuestamente imprescindibles para los españoles—, fue, como Carlos y Esquilache y sus auxiliares intuyeron de inmediato, una advertencia para no seguir adelante con ajustes radicales. Carlos, un monarca absolutista, huyó de Madrid. Y quienes poseían talento pero no títulos de nobleza, llamados al poder por hidalgos, nobles y poderosos, comprendieron la necesidad de lisonjear a los grupos de negocios para que aceptaran únicamente los ajustes necesarios; no se les había nombrado para derrocar a los grupos dominantes privilegiados. De ahí en adelante, los ajustes continuaron en la metrópoli, aunque lenta e irresolutamente. En los asuntos coloniales los cambios parecen haber proseguido con una intensidad un poco mayor, pero esto no debe exagerarse. Tampoco debe considerarse que los esfuerzos de Carlos para reducir el papel de los intereses ingleses en España y en el imperio colonial fueran singulares, ya que a partir de 1755, en Portugal, Pombal estableció compañías de privilegio y reformas administrativas para la colonia del Brasil y ayudó a la industrialización de la metrópoli para abastecer el mercado colonial —dirigido todo esto precisamente a la meta del nacionalismo protoeconómico que permitía la ejecución de políticas que los intereses ingleses en la península y en las colonias ibéricas consideraban hostiles. Al parecer, los satélites ibéricos de las más desarrolladas economías de Europa occidental habían decidido avanzar mediante los recursos coloniales.

Puede considerarse el reinado de Carlos III como el apogeo de tres siglos de colonialismo español en América. El crecimiento demográfico, el desarrollo

de regiones largamente olvidadas para la producción de azúcar, cacao, tabaco y curtidos, el extraordinario incremento en la producción anual de las minas de plata mexicanas, todo atrajo la atención de Inglaterra y Francia y obligó a los españoles a revisar sus políticas coloniales o ver caer primero el comercio colonial totalmente en manos de los competidores europeos y después las mismas colonias. La estructura del comercio colonial fue remendada con cautela, primero en el Caribe (1765) cuando cierto número de puertos españoles fueron abiertos al contacto directo con los puertos del Caribe sin la consabida escala obligatoria en Cádiz; en segundo lugar, se permitió a trece puertos españoles comerciar directamente con todos los puertos coloniales de importancia (1778), excepto Veracruz y La Guayra (Venezuela) que finalmente fueron incluidos en 1789. Estos ajustes secundarios, anunciados como política de "libre comercio", representaron una liberalización del comercio sólo *dentro* de la estructura imperial. Sólo se permitió el comercio intercolonial directo en el caso de productos coloniales, pues no se autorizaba la reexpedición de las importaciones. Paulatinamente fue abandonado el sistema de flotas y eliminado hacia 1778. El objetivo de estos cambios era mejorar el contacto entre la metrópoli y las colonias, reducir el contrabando aumentando la oferta y elevar el porcentaje de las manufacturas españolas en el comercio de España con sus colonias. Al primer banco nacional de España, el Banco de San Carlos, se le concedió el monopolio de los traslados de plata y oro a Europa occidental, a Holanda, Francia e Inglaterra, desde la llegada de numerario y lingotes a los puertos españoles. Hacia 1789, los administradores españoles tuvieron la satisfacción de contemplar un importante ascenso en el valor y volumen del comercio colonial, en la remesa de ganancias y remanentes coloniales y en lo que algunos consideraron como un notable crecimiento porcentual en el volumen de

los productos de los talleres, fábricas y bodegas españolas: prendas de lana, papel, herrajes, vinos y aguardientes. El aumento del flujo de bienes y metales incrementó las rentas del erario, provenientes de derechos aduanales, impuestos sobre las ventas y de los monopolios del azúcar y del mercurio. De mayor importancia, el volumen de plata producida en América y extraída, principalmente, del centro minero de Guanajuato en México, subió alentadoramente. Para 1800, México producía el 66 por ciento de la producción mundial de plata y las colonias americanas de España contribuían con el 90 por ciento de la producción mundial.

Del testimonio espontáneo de ciudadanos privados y de los informes de los funcionarios ingenuamente enviados a pasar revista a las condiciones coloniales, los burócratas de la corte de Carlos III advirtieron los mecanismos ilegales, aunque tolerados, mediante los cuales fugas de fuertes ingresos coloniales iban a dar a los contrabandistas ingleses, franceses y holandeses. Se sostuvo que algunas estructuras administrativas de las colonias necesitaban subdividirse y que, en todas partes, eran indispensables administradores competentes y honrados. Así, pues, se hicieron divisiones territoriales nuevas y más dúctiles y se reclutaron administradores clave, sobre todo de los cuerpos de oficiales a quienes se les ordenó llenar los cargos virreinales y otros puestos administrativos. El temor a la agresión inglesa contra los puertos coloniales también fue un factor en el nombramiento de militares competentes. De mayor importancia era la creencia en que la dedicación al servicio estatal, el rigor del entrenamiento y de la disciplina y las normas de honor del militar aseguraban el cumplimiento de los planes coloniales de Madrid y la reducción de la complicidad de los administradores en el contrabando. En el reinado de Carlos III los miembros de la nobleza recibían responsabilidades dentro de sus capacidades. Sin embargo, en un mo-

mento en que los grupos coloniales de poder crecían, Madrid casi no dio señales en su política de querer pasar la dirección de la política colonial a criollos y mestizos.

Del nacionalismo protoeconómico de los países ibéricos en la segunda mitad del siglo XVIII se desprende que los políticos pretendían el cabal control sobre la economía de sus colonias para lograr una política neutralista en el conflicto entre Inglaterra y Francia. Observaron que siglos de colonialismo habían proporcionado ingresos a la élite metropolitana, pero no recursos productivos internos. En el siglo XVIII dependían igual que antes de las economías dominantes de la Europa occidental. También observaron que la utilización más plena de los recursos naturales y humanos de las colonias aseguraría la perpetuación de las estructuras tradicionales de privilegio y poder. Los administradores españoles acudieron en busca de la ayuda francesa ya que la monarquía, la aristocracia y la burguesía de este último país compartían la misma opinión respecto a la sociedad, forma de gobierno y privilegios heredados, y porque la colaboración franco-española podría impedir a Inglaterra apoderarse de selectas regiones coloniales de América. En cuanto a Francia, tal colaboración prometía a sus fabricantes, comerciantes y hombres de finanzas una entrada indirecta al Imperio español. Los españoles esperaban que dicha colaboración diera por resultado una España independiente y respetada; los franceses confiaban en desarrollar a España como ayuda para resistir a los ingleses, obtener de España y sus colonias plata y materias primas para la industria francesa y consumidores para su producción. Los franceses esperaban mantener a España subdesarrollada pero contenta. Para los ingleses, la colaboración franco-española fue sólo un aliciente adicional para el contrabando agresivo a través de las posesiones del Caribe y, en

América del Sur, a través de Río de Janeiro y el Brasil meridional hacia el Río de la Plata.

La independencia, sin embargo, se predicaba entonces y aún se sigue predicando con base en una economía nacional capaz de producir abundantes bienes de capital básicos y —en el caso, de las potencias coloniales del siglo XVIII— la capacidad de mantener comunicaciones marítimas en todo tiempo. Hacia el estallido de la Revolución francesa, las políticas de Pombal habían sido revocadas por sus sucesores y los intereses mineros y conexos del Brasil central casi habían provocado una rebelión. En España, a pesar de la euforia oficial, los realistas tenían pocas ilusiones sobre las potencialidades del ajuste. La política de gradualismo en la política colonial no debilitó con eficacia el papel dominante de Cádiz y sus aliados en los oligopolios de México, Lima y Manila. Más del 85 por ciento del comercio colonial pasaba a través de Cádiz, donde las instalaciones para embarques, seguros, almacenamiento y comunicaciones seguían siendo superiores a las de otros puertos españoles. Los oligopolistas de Cádiz y sus colaboradores de ultramar se resistían al comercio intercolonial, bloqueaban la expansión de la construcción naval colonial, preferían tratar con sus tradicionales abastecedores de manufacturas en Inglaterra y Francia y hasta en Silesia, en vez de tratar con los productores españoles no competitivos. En una palabra, preferían monopolizar el flujo de bienes europeos a través de Cádiz y se resistían al intento, por parte de los funcionarios de Madrid, de estimular la economía de la España periférica abriendo el camino a los mercados coloniales americanos. La propia estructura del oligopolio de Cádiz y las colonias y la política de restricciones sobre el abasto y los precios sirvieron como un aliciente para el contrabando. En Portugal y España, en la década de 1780, pocos políticos creían posible igualar el rendimiento económico de los ingleses, cuyos embarques

eran más eficientes, cuyas tasas de seguros eran más bajas y cuyos baratos productos de algodón rápidamente iniciaron una insaciable demanda en España y Portugal y particularmente en las colonias ibéricas del trópico y el subtrópico. España, Portugal y sus colonias parecían, a los ojos de los realistas ibéricos, encerradas en un nivel de dependencia económica vieja de muchos siglos, y algunos analistas fueron atraídos a la fisiocracia y, por ende, a racionalizar el papel de la península y los imperios ultramarinos en América como productores de plata, oro, azúcar, cacao, tabaco, café, curtidos, anilinas y algodón para Europa. El pobre resultado de las políticas ibéricas de ajuste era quizá inevitable. Respondiendo sólo dónde y cuándo las circunstancias hacían inevitable el cambio, adoptando como nuevas aquellas instituciones que ya eran obsoletas en otras partes (compañías de privilegio, factorías reales) o ampliando las antiguas (gremios comerciales en España y las colonias), tratando de renovarse con la multiplicación de concesiones y privilegios a unos cuantos en vez de extender las oportunidades a las personas capaces, los gobiernos ibéricos únicamente multiplicaron las tradicionales estructuras de economía y sociedad. Apuntalaron el "edificio gótico", lo que no era precisamente la forma de prepararlo para las grandes crisis.

El fracaso del ajuste por mandato administrativo, el decaimiento del celo por el cambio dirigido, la evaporación del espíritu de innovación restringida fueron acelerados por la Revolución francesa. En el siglo XVIII Francia había representado una monarquía católica capaz de desarrollarse sin los trastornos que la Inglaterra protestante había sufrido durante el siglo XVII. La anarquía en Francia significaba para los cautos gradualistas españoles que aun el cambio dirigido era peligroso. Y aunque el ímpetu de cambio continuó hasta terminar el siglo, en la última década se formó un interés reavivado por preservar

la tradición española. Así que la defensa de las tradicionales estructuras españolas ante el regicidio, la anarquía y el gobierno del populacho llevó a España a romper su alianza con Francia en 1793 y a unirse brevemente a la Inglaterra de política conservadora y antirrepublicana de esos momentos con el fin de aplastar la revolución en Francia. Los ingleses no tenían ningún interés por renovar a España, y sí por privar a Francia de su ayuda; preferían debilitar a España para abrir el camino a la penetración en las colonias de América. Los ingleses no iban a tolerar una armada española fortalecida. Darse cuenta de tales actitudes inglesas llevó a España a renovar su alianza con Francia en 1796 y desde ese momento España anduvo haciendo equilibrios en medio del conflicto anglo-francés, desplomándose en 1808 ante las fuerzas invasoras francesas. Para entonces la realeza portuguesa, en su calidad de protegida inglesa, había huido a la seguridad de su colonia en el Brasil.

Era inevitable que España y, para el caso, Portugal, abandonaran los prudentes ajustes después de la Revolución francesa. Una política de graduales concesiones a las presiones de las colonias y al contrabando inglés en ellas no podía revocarse tan fácilmente. Las colonias mineras, tales como México y Perú, pudieron sobrevivir en tiempo de guerra al ser expulsada la marina española de las rutas marítimas del Atlántico, ya que los metales preciosos no se deterioran en los almacenes. Para los productos de las regiones en que las plantaciones y las haciendas se habían expandido en el siglo XVIII en respuesta a la demanda europea, apenas era posible el almacenaje para los embarques de posguerra. El azúcar, el tabaco, el cacao, los curtidos se deterioraban rápidamente, mientras que los esclavos que producían la mayoría de estos productos tenían que ser alimentados con pescado y carne salados y harinas importados —y repuestos por buques esclavistas ingleses

y norteamericanos. En regiones tales como La Habana, Caracas y Buenos Aires los gremios comerciantes, a diferencia de los de la ciudad de México, Veracruz y Lima, con frecuencia se dividían entre los intereses agrícolas y ganaderos y los representantes de la alianza con Cádiz. Era difícil para los administradores coloniales españoles imponer a estos gremios una política de autorrestricción comercial cuando los ingleses cortaban las comunicaciones con Europa, en particular cuando muchos empresarios coloniales participaron afanosamente en el tráfico ilegal con los ingleses. Las graduales concesiones a las presiones económicas coloniales habían, de hecho, acrecentado las pautas de dependencia económica en las colonias americanas en relación con Inglaterra. Los españoles habían alentado renuentemente tan sólo un mínimo de comercio interregional colonial. En resumen, la política de compartimentación de las colonias, de lento reconocimiento de las posibilidades de la agricultura y la ganadería de exportación, de preocupación excesiva por la minería de la plata, exacerbó las presiones en las colonias entre 1801 y 1808, entre Amiens y la invasión francesa.

Para finalizar, nunca debe subestimarse el sentimiento de independencia entre la élite criolla después de la exitosa rebelión contra la dominación británica en Norteamérica y las posibilidades de control político criollo inherentes en la ideología de la Revolución francesa. Bajo Napoleón, Francia parecía reconciliar la soberanía popular, la monarquía, la esclavitud y la trata de esclavos. La élite colonial española aprendió rápidamente de la huida de la familia real portuguesa al Brasil y la inmediata apertura de los puertos brasileños a los buques de naciones amigas y aliadas. Una vez que la autoridad de la monarquía se desplomó en España con la abdicación de los Borbones, la élite colonial se impacientó por obtener un eficaz control político dentro o fuera de una estructura imperial. Los es-

pañoles y los criollos de América se percataron ahora que una política de ajuste lento era un proceso irreversible. Podría ser condenada, hasta desviada por un tiempo, pero inevitablemente irrumpía a través de todas las barreras. O por lo menos así parecía entre 1808 y 1810.

CUATRO

Pero hay un punto sumamente esencial que debe fixar nuestra atención, y es la conservación de nuestras Américas y demás posesiones ultramarinas. ¿A qué autoridad obedecerían? ¿Cuál de las Provincias dirigiría a aquellos países las órdenes y las disposiciones necesarias para su gobierno, para el nombramiento y dirección de sus empleados, y demás puntos indispensables para mantener su independencia?... Cada Colonia establecerá su Gobierno independiente... su natural inclinación a la independencia las podrían conducir a ella... Esta sola consideración bastaría para hacer ver que el establecimiento de una Autoridad Suprema y una Representación Nacional, es no sólo indispensable, sino urgentísima.

Junta de Valencia, 16 de julio de 1808

Declaró expresamente la Junta [Central] que consideraba los dominios americanos como partes integrantes y esenciales de la monarquía española; y la América no vio ni pudo ver esta declaratoria como fuente de unos derechos que siempre ha podido gozar y nunca han podido disputársele sin injusticia; sino como una confesión solemne del despotismo con que hasta entonces había sido tiranizada.

Junta de Caracas a la Regencia, 3 de mayo de 1810

La igualdad pues de derechos concedida a los americanos no les atribuye los goces todos que disfrutan o pueden disfrutar los españoles de la península... ¿No es cierto

que dentro de los confines de la España europea unas provincias han disfrutado franquezas, exenciones muchas, que han sido negados a otras?... La igualdad establecida no es absoluta... Semejante propósito acabaría con los restos del comercio europeo español...

Consulado de Cádiz a las Cortes, 7 de junio de 1811

Los veintidós meses que van de noviembre de 1807 a septiembre de 1810 fueron quizá los más decisivos en la historia de Iberoamérica desde la conquista. Los contemporáneos de París y Londres, Lisboa y Madrid y, en América, de México, La Habana, Caracas, Río de Janeiro y Buenos Aires reconocieron este hecho inmediatamente. En España ya no podía tener lugar un importante cambio dinástico con todas sus implicaciones para los grupos de presión contendientes sin desencadenar repercusiones coloniales.

La población y los recursos de Iberoamérica que, en forma recíproca, respondían y, a la vez, estimulaban el crecimiento económico europeo en el siglo XVIII, ahora eran esenciales no sólo para las subdesarrolladas economías metropolitanas de España y Portugal, sino también para los dos principales bloques económicos que competían por la hegemonía en Europa occidental, los bloques dominados por Inglaterra y Francia. Con el fin de reforzar las espaldas de sus aliados europeos con capas de plata, los ingleses necesitaban desesperadamente un acceso directo a los lingotes de México; necesitaban cueros y algodón para la producción industrial y deseaban una entrada directa a los cientos de miles de consumidores de Iberoamérica. La esfera de coprosperidad francesa impuesta sobre Europa como sistema sólo exacerbó la impaciencia inglesa por la política colonial de España y Portugal de excluir a los extranjeros de la participación directa. Los comerciantes, fabricantes y financieros, así como los políticos fran-

ceses, esperaban ahora que Napoleón se asegurara un acceso semejante.

El eficaz bloqueo inglés contra la península y el avance de las tropas francesas hacia Portugal y Andalucía amenazaban romper de manera irreparable el lazo vital entre la península y América. Estas presiones destrozaron el *modus vivendi* con Francia e hicieron imperativa una alianza con Inglaterra. Sin embargo, las dudas respecto a la respuesta de las élites coloniales a las decisiones políticas de Lisboa y Madrid eran una pesadilla para los intrigantes de las crisis metropolitanas. Bastante delicado era en las metrópolis el equilibrio entre los que estaban dispuestos a hacer concesiones a los intereses americanos o de las colonias y los que no lo estaban. Lo que era peor, las élites coloniales –ricas, poderosas, afectadas por la corriente de información proveniente de Francia, Inglaterra y Estados Unidos– estaban más y más dispuestas a tomar en consideración otras alternativas.

Un siglo después de Utrecht, los puntos focales de Iberoamérica ya no estaban limitados a las regiones exportadoras de plata, Perú y México. Ahora los políticos de Lisboa y Madrid tenían que tomar en consideración los intereses de los exportadores de productos agrícolas y ganaderos coloniales. Hacia noviembre de 1807, además, los portugueses de Lisboa sabían que la aceptación de la ocupación francesa daría inicio a la intervención inglesa en Brasil. Los ingleses habían dado a los españoles un conocimiento anticipado de lo que sería su política agresiva si España seguía aliada a Francia. En 1797 las tropas inglesas se habían apoderado de Trinidad; en 1806-07 trataron dos veces de ocupar Buenos Aires; a finales de 1807 hicieron circular el rumor de que una fuerza anfibia se estaba preparando en Irlanda para efectuar operaciones contra México.

El destino de los territorios coloniales o de los estados con economías dependientes u orientadas

hacia el exterior es que, mientras que sus presiones internas con frecuencia pueden acercarse a un punto de ruptura, el estímulo para el cambio decisivo, en general, es externo. La tensión de la repetida confrontación anglo-francesa había, en 1807, inducido a Napoleón a ordenar la ocupación de Portugal, la confiscación de las propiedades inglesas y, sobre todo, la captura del gran número de buques mercantes portugueses que se encontraban en el espacioso puerto de Lisboa. La realeza y la élite de la corte portuguesa se trasladaron a los barcos y, escoltados por buques de guerra ingleses, huyeron a Río de Janeiro. En enero, la exiliada realeza portuguesa rompió el sistema colonial ibérico —de una antigüedad de varios siglos— abriendo todos los puertos del Brasil al contacto directo con las regiones comerciales amigas o neutrales. Esto, de hecho, significaba que Inglaterra explotaría desde ese momento directamente el comercio brasileño.

En las colonias españolas de América las noticias del exilio portugués y la elevación económica inglesa en el Brasil prendieron el entusiasmo. El acceso inglés al Brasil llevaba ineludiblemente a la infiltración económica inglesa en la cuenca del Río de la Plata, donde ya florecía el contrabando. Los bienes de contrabando de origen inglés inundaban Venezuela desde las cercanas islas de Trinidad y Jamaica y, desde ésta y Nassau, las mercancías inglesas iban a La Habana y de ahí, por medio de la reexportación ilegal, a Veracruz. Los Estados Unidos importaban y después reexportaban mercancías inglesas a los puertos españoles del Caribe. Por doquier, en América las presiones crecieron para eliminar la irracionalidad de un sistema económico en teoría abierto sólo a los miembros del Imperio español pero que en la práctica permitía a algunos de los más vocingleros partidarios de ese sistema estar bien comprometidos en el contrabando de Veracruz a Buenos Aires.

Entre marzo y mayo de 1808 los Borbones españoles desaparecieron de la cabeza del gobierno y se realizó lo que los burócratas españoles habían temido por tanto tiempo: la caída de la autoridad central, la rebelión y el fraccionamiento de las Españas en regiones competidoras y la posibilidad de que las zonas coloniales de América siguieran el camino de las Españas hacia la administración local o de juntas. Más aterradora era la perspectiva de que las juntas autoconstituidas en las colonias, en ausencia de cualquier administración central equilibradora, estuvieran facultadas para tomar decisiones económicas desastrosas para la economía metropolitana.

Para las élites criollas de los diferentes puntos coloniales de presión, había llegado el momento de la verdad. Según sugiere la historia reciente del colonialismo, los múltiples vínculos de dependencia material y psicológica entre colonia y potencia imperial, por muy atenuados, no se desechan tan a la ligera. Los tradicionalistas de las colonias —comerciantes, burócratas, militares y clérigos españoles— confiaban en lo que con frecuencia recalcaban como los vínculos de parentesco, lenguaje y religión que unían a los españoles europeos y americanos para defender el sistema imperial. De hecho, creían que el vínculo fundamental era el derecho de conquista y el derecho de disponer de los recursos de las colonias. Les inquietaba que hasta la más moderada forma de libertad comercial ampliara la abierta brecha de intereses económicos divergentes. Para muchos criollos, por otra parte, el sistema imperial significaba algo más que la explotación; les permitía compartir con los españoles de las colonias el control sobre el trabajo, la riqueza, los ingresos, el prestigio y el poder. Así que la mayoría de los criollos prefirieron esperar señales de que la metrópoli estuviera dispuesta a hacer los ajustes necesarios en el sistema colonial, a satisfacer a los grupos de presión criollos y a remendar las partes, preservando a la vez los prin-

cipales elementos estructurales del privilegio y la explotación compartidos.

La decisión de separar la colonia de la metrópoli, retrasada por tales inhibiciones, no se produjo inmediatamente; más bien, se llegó lentamente a ella como resultado de los sucesivos acontecimientos en España y América. Los criollos percibieron gradualmente que los cambios deseados en las colonias les serían negados por las nuevas autoridades de España. El primer grupo político en pretender la jefatura de la España no ocupada, la Junta de Sevilla (mayo-septiembre de 1808), rápidamente reveló su comprensión de la realidad colonial arrogándose unilateralmente el control sobre las colonias, manteniendo intacto el sistema comercial colonial. Para disuadir a los criollos de tomar acción directa mediante la formación de juntas o congresos locales, Sevilla envió a la Habana, México y Caracas, en el verano de 1808, agentes con instrucciones de ordenar el encarcelamiento de los líderes coloniales que esperaban pacificar a las élites criollas con la formación de juntas. Someruelos, capitán general de Cuba, apenas escapó a ser depuesto. Iturrigaray, en México, no fue tan flexible y fue depuesto por un grupo de conspiradores reclutados de la comunidad comercial de la ciudad de México; más tarde fue enviado a prisión a Cádiz, acusado de traición. En Caracas, los criollos sobresalientes que abogaban en favor de una junta fueron arrestados en noviembre de 1808 y un juez honorario de la audiencia fue enviado para ser enjuiciado en España. Para muchos criollos este despliegue de autoridad en forma de fuerza bruta fue instructivo y correctivo.

Sevilla representaba los intereses mercantiles y agrícolas andaluces, que tenían un viejo interés en la conservación del Imperio colonial en América. Siglos de contacto con las colonias, de inversiones y de participación en el comercio, minas y fundos, de empleo en el gobierno y la Iglesia, de dependencia

de las pensiones pagadas por las tesorerías coloniales, tal era lo que estaba en peligro. Los tradicionalistas españoles de la península y de las colonias recurrieron a la junta de Sevilla y sus vínculos con Cádiz para el mantenimiento del *statu quo*. Pero los grupos más perceptivos y las regiones menos privilegiadas de la península volviendo los ojos hacia la Junta Central que remplazó a la Junta de Sevilla en septiembre de 1808 y que representaba un interés nacional y no regional; en cuanto a los criollos, la creían más dispuesta a ceder ante la ley de las necesidades coloniales, específicamente la de modificar el sistema comercial colonial. A mediados de 1809, después de un período de vacilación, los coloniales observaron que la Junta Central estaba considerando una política general de apertura de los puertos coloniales al contacto directo limitado con naciones amigas y neutrales a través de los barcos españoles.

La disposición de la Junta Central para estudiar una revisión del sistema de comercio, después de su negativa a defender las prerrogativas coloniales de la Junta de Sevilla, y el cada vez mayor antagonismo con la Junta de Cádiz respecto a asuntos financieros y comerciales fueron importantes factores en su disolución. Los ansiosos criollos de América se sobresaltaron ante su fracaso final y su remplazo por una Regencia que, al huir a Cádiz, último rincón de España no ocupado, pronto se convirtió en cautiva, si no en una hechura, de la Junta de Cádiz, dominada por los miembros de los gremios comerciales. En la América colonial la paciencia y las esperanzas de los criollos terminaron y aparecieron juntas revolucionarias en nombre de la autonomía en Caracas (abril) y Buenos Aires (mayo) y una insurrección de masas se inició en el hinterland mexicano, cerca del centro minero de Guanajuato, en septiembre.

Ésta fue tan sólo la primera etapa de una larga y sangrienta lucha que duró más de una década, a menudo con marcadas características de guerra civil.

Muchos americanos habían percibido que el injusto sistema podía ser transformado eficazmente sólo recurriendo al derrocamiento violento de las estructuras existentes y que la modernización defensiva no hacía sino conservar la esencia de una sociedad y una economía tradicionales que ya eran intolerables.

CINCO

...las ideas perversas y ambiciosas de hombres obscuros y despreciables, que no pudiendo elevarse de su abatida esfera por medio de virtudes que no tenían, deseaban mejorar su condición a costa del infortunado territorio que mancillaban con sus crímenes.

Comerciantes de Cádiz, *Memoria sobre las operaciones de la Comisión de Reemplazos,* 1832

Las castas no habrá quien se atreva a distinguirlas. Ésta sería una información odiosa y tomándola rigurosamente se descubrirían en familias bien admitidas manchas muy oscuras que ha borrado el tiempo, resultando por precisión escandalosas expedientes que, convertidas en juicios ordinarios, nunca tendrían fin...

Padrón de Texcoco, 1753

Los criollos y mestizos forman, por su unión, su número y su propiedad, la fuerza principal y la parte más respetable de las colonias de España. Puesto que tienen los mismos intereses que mantener y los mismos agravios que reparar, es probable que, en caso de cualquier disensión civil, actuarán juntos, sea contra los indios o contra los europeos.

Edinburgh Review, 1810

La revolución en América tuvo lugar en 1810 porque la élite criolla al fin proporcionó el liderato que las

castas y los aún más oprimidos estratos inferiores de la sociedad colonial habían esperado durante tanto tiempo. Para quienes han examinado el proceso del desarrollo económico y el cambio social en su contexto histórico, es claro que los sistemas sociales parecen tener extraordinarios poderes de cohesión, flexibilidad y adaptación. La cohesión de las estructuras sociales coloniales de América Latina fue mantenida durante tres siglos, aunque transformada, debido sobre todo a que no aparecía ningún otro sistema viable. La fidelidad a España, sancionada por mandato religioso, aglutinaba la estructura de sociedad, economía y forma de gobierno colonial. El principio de jerarquía, de grupos sociales supra y subordinados vinculados a las metrópolis europeas, fue aceptado porque satisfacía los intereses y aspiraciones de una élite que, de hecho, tenía el monopolio de la fuerza para mantenerlo.

Al decidirse a romper con los controles metropolitanos, la élite colonial halló aliados naturales en los mestizos, mulatos y castas en general; y trató cautelosamente a las masas indígenas. Los indios reconocían la explotación de que eran objeto bajo el sistema colonial, pero su odio nunca había encontrado una expresión adecuada y efectiva. Los dirigentes criollos temían ahora a las masas, las cuales con frecuencia hacían violentamente erupción en la ciudad, en el campo, y racionalizaban su represión y explotación con el mito de que eran inferiores. Indudablemente, entre la élite colonial había quien creía que las masas indígenas podrían permanecer inertes en caso de rebelión o que si eran movilizadas con inteligencia podrían ser controladas para ayudar en la eliminación del puñado de burócratas y comerciantes españoles. El apoyo de las castas fortaleció la posición de la élite y prometió ayuda para controlar a los indios. Con el apoyo de las castas, que quizá resentían más la jerarquía social impuesta por los españoles y las restricciones para

"pasar" a otro estrato, así como sobre la actividad económica, hubo entre la élite colonial quien vio la posibilidad de una transición bastante pacífica a la independencia. Al aliarse con las castas, absorbieron a un pequeño aunque influyente grupo social cuya importancia fue magnificada por la expansión y diversificación de la economía colonial del siglo XVIII y por el crecimiento demográfico.

En otras palabras, se detecta en la América Latina del siglo XVIII la transformación de las más antiguas bases de jerarquía, latifundios y corporaciones coloniales en algo que se aproximaba a las clases económicas basadas en riquezas e ingresos. Las castas parecen haber crecido proporcionalmente más rápido que los otros grupos sociales y las de piel más clara ascendieron al grupo de los que ahora eran conocidos como españoles americanos. En una palabra, "pasar" fue más fácil y más extendido. Las castas eran aceptadas en la milicia colonial en la que predominaban los oficiales criollos. Los grandes y crecientes grupos intermedios de mestizos y mulatos se desparramaron desde las haciendas y las comunidades indígenas para llenar el creciente número de ocupaciones que requiere una economía que se diversifica. Resentían el estigma social que les imponía un sistema colonial por causa de su origen social "inferior". Sobornaron a los sacerdotes locales para que registraran a sus hijos como españoles en vez de mulatos o mestizos de piel blanca o hicieron cambiar más tarde los registros parroquiales. Los funcionarios europeos, a finales del siglo XVIII, se quejaban de la dificultad de registrar a las personas como castas para fines impositivos. Tampoco se pudo alejar a las castas de los gremios artesanales y ni siquiera se pudo evitar que siguieran la producción artesanal fuera de ellos. Se hicieron tejedores estableciendo sus propios talleres; se hicieron tenderos y comerciantes ambulantes; ingresaron en grandes números a la Iglesia; se desbordaron dentro de la

pequeña burocracia. En regiones coloniales de gran importación de esclavos en el siglo XVIII el número de libertos negros y mulatos creció proporcionalmente. No es que hayan declinado los prejuicios raciales: tan sólo que el mantenimiento rígido del *status* basado en el color y la ascendencia se hizo demasiado difícil. Hasta cierto grado, el mismo número y diversidad de las castas tendía a crear una nueva base de jerarquía, la riqueza, a fines del período colonial. Aquellos que podían romper con la condición de esclavo, aquellos que abandonaban las comunidades indígenas o los enclaves indígenas de los amerindios, se convirtieron en un grupo medio que pudo sobrevivir sólo gracias a la búsqueda sin cuartel del interés personal. El indio hispanizado o ladino, el mestizo, el liberto negro, se convirtieron en muchos casos en explotadores más despiadados de sus inferiores sociales que la élite blanca. Esto se estaba haciendo evidente antes de las guerras de independencia; habría de ser más evidente después.

Si el mayor legado de la sociedad colonial fue la degradación y el conflicto social, ¿qué base hay para la tan frecuente opinión de que los ibéricos tenían hacia los indios y negros una política mucho más humanitaria y tolerante que la de los europeos no católicos en América? Es cierto que hubo clérigos sensibles, coherentes y tercos en las colonias que se percataron de los aspectos de desculturización, brutalización y explotación del contacto de culturas y el imperialismo del siglo XVI. Un hombre así era Las Casas. Se debe, no obstante, recordar que legaron a la posteridad explicaciones etnográficas detalladas de la historia social, política y religiosa de los pueblos conquistados de América, estudiaron las principales instituciones y valores de los pueblos dominados con el fin de preservar el gobierno colonial. Eran aplicados antropólogos. Éste, después de todo, era el fin de dos contemporáneos de Las Casas: Landa y Sahagún. Si con frecuencia admiraban las institucio-

nes descritas, dicha admiración èra dada a regañadientes.

El colonialismo ibérico no exterminó a los pueblos súbditos. Sí aceptó a los pueblos de raza mixta. Sí toleró un grado de manumisión de los esclavos. Sin embargo, la dirección del dominio colonial no iba encaminada al progreso social, a la integración; la prédica del dominio colonial iba dirigida a la separación, no a la integración, ya sea que se examinen los sistemas impositivos, el acceso a los cargos políticos o militares, o incluso la Iglesia. La integración social limitada y la tolerancia religiosa fueron productos secundarios de condiciones especiales, en particular la escasez de mano de obra libre disponible para las ocupaciones intermedias entre el peón y la clase alta. Puesto que había pocos europeos disponibles para llenar estos puestos, la sociedad colonial tuvo que suplirlos. De aquí el número de mestizos y mulatos aceptados en ciertos niveles de la sociedad, en ciertas funciones ocupacionales. El hecho de que el ascenso a un *status* y ocupación elevadas era rígidamente controlado permitía la absorción de algunos recién llegados.

El supremo legado social del colonialismo fue la degradación de la fuerza de trabajo, india y negra, en todo lugar de América Latina. El que miembros de los grupos mezclados ocasionalmente fueran incorporados al grupo dominante durante el período colonial o se distinguieran en la lucha por la independencia no es un argumento persuasivo de la integración racial en las sociedades colonial y poscolonial. Hacer este tipo de argumentos es elevar la actividad sexual casual al nivel de planificación familiar y considerar el crecimiento de la población mestiza o mulata como un índice de integración racial e igualdad. Por el contrario, podría argüirse que la rigidez de las barreras a la movilidad social ascendente —las barreras de color, nacimiento y carencia económica en la América Latina colonial y poscolo-

nial– permitieron a la élite absorber un insignificante porcentaje de los grupos mezclados más agresivos, conservando así la esencia de la estratificación social. La absorción dentro de la élite significaba que los recién llegados aceptaban los valores sociales y aspiraciones de ese grupo; luchando por un *status* superior, perdieron contacto con los grupos desaventajados que habían abandonado y simultáneamente se alejaron de sus papeles como líderes de la lucha por el mejoramiento de la suerte de las analfabetas y empobrecidas masas de color.

Sin duda, los aspectos sociales del colonialismo no pueden ser separados de la matriz económica y el corazón de esa matriz en América Latina siguió siendo el privilegio bajo la forma del acceso a la propiedad y a la ocupación, a ser dueños de las minas, grandes haciendas y ranchos ganaderos, al comercio y la burocracia. Una sociedad estratificada y jerárquica significaba que un pequeño grupo íntimamente interrelacionado por matrimonio y parentesco controlaba la riqueza y los ingresos. La falta de diversificación de la economía colonial significaba que la oportunidad económica seguía siendo limitada. Para las masas no había otro papel que el de peones o proletariado urbano. Y aquellos que trabajaban como dependientes, peones o esclavos eran estigmatizados como inferiores. La racionalización apuntalaba la inferioridad. Los indios eran ignorantes, supersticiosos, dóciles, carentes de inteligencia e iniciativa, no porque la sociedad los hacía así sino porque eran indios –así pensaba la élite. Igualmente racionalizaron el mantenimiento de la esclavitud negra con el pretexto de que la Cristiandad salvaba al negro de la barbarie y las guerras tribales. Educar a tales elementos de atraso congénito era un ejercicio fútil. El legado colonial de la degradación social y el prejuicio racial afloró en el siglo XIX bajo la forma de un agudo pesimismo racial, en la creencia de que sólo la inmigración de

blancos europeos podía proporcionar la fuerza de trabajo industriosa capaz de transformar América Latina efectivamente.

No obstante, las realidades sociales acostumbran demostrar que las racionalizaciones del *statu quo* son inadecuadas. Ahora comenzamos a comprender que gran parte de las inquietudes sociales en América Latina en el siglo pasado fue una continuación de conflictos sobre el acceso a la propiedad y la ocupación que las clases inferiores iniciaron en el siglo XVIII, que brilló brevemente en las luchas por la independencia y que la élite suprimió después de 1824. Es en el siglo XX cuando está de nuevo resurgiendo la larga lucha por las reivindicaciones sociales, con raíces en el pasado colonial.

PARTE TERCERA

El siglo XIX

PARTE TERCERA

El siglo XIX

CAPÍTULO V

LAS BASES ECONÓMICAS DEL NEOCOLONIALISMO

UNO

El vasto reino de la Nueva España, cultivado con esmero, produciría por sí solo todo lo que el comercio reúne sobre el resto del mundo: el azúcar, la grana, el cacao, el algodón, el café, el trigo, el cáñamo, el lino, la seda, los aceites y el vino. Suministraría todos los metales, sin excluir el mercurio.

> A. VON HUMBOLDT, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España,* 1822.

En las primeras décadas del siglo XIX los informes de los europeos acerca de los vírgenes recursos naturales de América Latina alentaron la opinión de que la tecnología y el capital extranjeros estimularían el desarrollo de esta región, ayudándola así a deshacerse de las instituciones, actitudes y valores que constituían la herencia colonial. La obra sobre México, en cuatro volúmenes, de Alexander von Humboldt comenzó a aparecer en París en 1807, antes del estallido de los movimientos revolucionarios. Fue la primera obra de un notable género del siglo XIX que, al dar relieve al abismo entre potencial de recursos e inadecuado nivel de explotación económica, sugería que América Latina no seguiría por mucho tiempo en su dependencia económica, subdesarrollo o atraso respecto de la región noratlántica. Ahora sabemos que, con raras excepciones, las naciones ex coloniales no escapan fácilmente a la herencia de la dependencia.

Aunque las naciones, como los individuos, no pueden escapar a su herencia, está dentro de sus posibilidades modificarla sustancial o moderadamente. En el caso de la América Latina poscolonial, la herencia colonial estuvo sujeta, y lo está, a las presiones por el cambio. Enfocaremos los acontecimientos poscoloniales desde dos puntos de vista: primero, las estructuras económicas y su modificación o elaboración, y, segundo, las estructuras políticas, el papel de la ideología y el cambio social.

Es necesaria una advertencia. Será difícil hacer generalizaciones tan fáciles para el período poscolonial del siglo XIX como lo hemos hecho para el período colonial. Las generalizaciones son engañosas, particularmente cuando se refieren a una región tan vasta, en la cual ha desaparecido el control general, la topografía es variada y en buena parte, inaccesible, las dotaciones de recursos son desiguales, la composición étnica de la población es tan diversa y las constelaciones de grupos de interés o de presión han sido tan dispares, y estas diferencias no toman en cuenta los divergentes legados anteriores a la conquista o las pautas del desarrollo colonial. Si las generalizaciones a veces son útiles, el material básico lo es aún más. Luego, con el fin de proporcionar una base real, se tomarán ejemplos de regiones muy divergentes, principalmente de México, Brasil y Argentina.

DOS

...Los Estados Unidos no pueden comerciar con Europa en condiciones de igualdad, y la falta de reciprocidad los haría víctimas de un sistema que los induciría a limitar sus perspectivas a la agricultura y abstenerse de las manufacturas. Una constante y creciente necesidad de su parte por las mercancías de Europa, y sólo una parcial y ocasio-

nal demanda de las propias a cambio, no podría más que exponerlos a un estado de empobrecimiento...

A. HAMILTON, *Report on Manufactures*, 1791.

El más reciente jardín de la creación, nada de primitivas soledades,
granjas, ciudades, millones populosos, apretados, jubilosos, modernos,
de férrea mezcla, complejos, unidos, muchos en uno.
En él el mundo entero ha puesto su parte,
en esa sociedad de la libertad, la ley y la sobriedad,
este paraíso tan cimero y fecundo, cúmulo de los tiempos,
justipreciador del pasado.

WALT WHITMAN, "The Prairie States", *Leaves of Grass*, 1855.

Al hacer el análisis de la dimensión histórica del cambio económico en América Latina, desde un inicio ha de plantearse la pregunta: ¿Por qué dos regiones anteriormente coloniales, Estados Unidos y América Latina, desarrollaron pautas tan contrastantes de crecimiento económico posterior a la independencia? ¿Por qué, hacia 1870, surgió Estados Unidos quizá como la segunda nación del mundo en el valor de su producción manufacturera mientras que América Latina siguió siendo sobre todo un importante productor de artículos comunes de consumo, materias primas y víveres para la región noratlántica? La historia económica comparada aún está en su infancia, incluso entre los historiadores ingleses y franceses, y sigue siendo más sugerente que definitiva. En el mejor de los casos es una incómoda herramienta para la historia latinoamericana, en la que se carece de estudios básicos de historia agrícola, comercial y bancaria y donde los análisis políticos, en general, no tratan de los grupos de presión nacionales, sectoriales e internacionales. No obstante, hasta la más burda de las comparaciones puede plantear interrogantes de peso.

Cuando se busca una base comparativa del desarrollo de dos importantes regiones coloniales con posterioridad a la independencia, inevitablemente se regresa a los complejos culturales europeos desde donde emigraron los colonizadores ingleses e ibéricos y dentro de los cuales fueron concebidos sus modelos de sociedad. No basta con comparar la medida de participación local en los procesos políticos coloniales, el grado de censura y tolerancia, la opinión sobre la educación, el grado de libertad económica en las colonias; debe seguirse los pasos de estos elementos hasta sus matrices europeas. Por contraste con España, como ya se ha sugerido, los colonizadores ingleses de América del Norte provenían de una Inglaterra modernizante que, en general, consideraba la alfabetización, la tolerancia, los derechos individuales, la libertad económica y el ahorro y las inversiones como elementos inseparables del proceso de cambio y desarrollo. La interacción de los intereses ingleses y norteamericanos durante el siglo XVIII ocasionó que algunos de estos elementos crearan lo que muchos europeos consideraron entonces como una exagerada virulencia en partes de las colonias. Ahí, en ausencia de muchos factores inhibidores presentes en Europa y en otras regiones coloniales, los colonizadores se vieron obligados a buscar nuevas soluciones a nuevos problemas y a adoptar patrones de pensamiento y acción nuevos y diferentes.

Además, el medio en que se establecieron los ingleses contrastaba de manera esencial del de los primeros colonizadores ibéricos. Aunque las primeras actas constitutivas de las compañías inglesas daban disposiciones para el descubrimiento de minas de metales preciosos, no se encontraron minas. Si se hubieran descubierto, podría preguntarse, ¿quién suministraría la mano de obra para explotarlas? Esto sugiere un segundo factor determinante del futuro desarrollo de las dos regiones: pues los europeos no tuvieron que confrontar o incorporar en

Norteamérica fuertes culturas indígenas; hicieron a un lado a los nómadas habitantes amerindios, los mataron o aislaron a los sobrevivientes en tierras improductivas como indigentes tutelados de la sociedad blanca. El indio de los Estados Unidos permaneció sin ser incorporado o integrado; para la sociedad blanca su condición era y sigue siendo sin relieve y periférica. Con fines heurísticos, sin embargo, podría conjeturarse que si los ingleses hubieran hallado una población amerindia densa y altamente organizada, la historia de lo que ahora se conoce como Estados Unidos registraría el desarrollo de una sociedad estratificada, birracial y muy diferente. En un contexto más amplio, la existencia de un inmenso territorio virgen y subpoblado, con una extraordinaria dotación de recursos, colocado directamente frente a Europa y que gozaba de un clima comparable al europeo representó una potencialidad para el desarrollo que no existía en otra parte del Nuevo Mundo. Expulsados por las revoluciones de dos siglos, los emigrantes blancos, ávidos de tierras, con una cultura generalmente homogénea, estaban particularmente preparados para deshacerse de la tutela europea y seguir las ventajas acumulativas de esta coyuntura. Al adquirir título legal sobre estas vastas tierras no siempre *antes* de ocuparlas ni siempre por caminos estrictamente legales, los norteamericanos estaban preparados para desarrollar una diversidad de técnicas innovadoras en su ocupación y desarrollo.

Los factores externos también desempeñaron un papel importante en la determinación del temprano crecimiento político y económico de Estados Unidos. Por largo tiempo confinados a las limitadas posibilidades agrícolas de la costa, las colonias inglesas septentrionales desarrollaron actividades navales y mercantiles, particularmente estas últimas en las Antillas, después de 1763, mientras que las colonias meridionales crearon una agricultura exportadora basada en el trabajo de los esclavos. Durante la guerra de

Independencia, dos de las primeras potencias coloniales de Europa suministraron lo que se ha calificado de un apoyo decisivo a las colonias inglesas en su lucha por liberarse de la metrópoli. Es irónico que la plata mexicana y el azúcar dominicano ayudaran a emancipar las colonias inglesas, como lo es que el sacrificio financiero francés en favor de la independencia norteamericana contribuyera a la Revolución francesa y que el sacrifico de Europa creara un modelo y un ejemplo para la rebelión en sus propias colonias. En esa guerra de liberación, Estados Unidos suministró poco a los insurgentes y obtuvo mucho de la debilidad española: Florida, Alabama y acceso a una vasta región comercial en Hispanoamérica. Después de 1783, fue de gran importancia para el desarrollo de Estados Unidos el crecimiento del comercio con la ex metrópoli. Primero el comercio y después las inversiones inglesas ayudaron a desarrollar la economía de la antigua colonia. Por contraste, las liberadas colonias españolas no encontraron ni comercio ni asistencia técnica o financiera en sus subdesarrolladas ex metrópolis.

Otro importante factor externo en la consolidación y crecimiento de la economía de Estados Unidos en los primeros años de su existencia nacional fue la oportunidad que se presentó por el conflicto internacional durante la Revolución francesa y la era napoleónica. Hacia 1793 la política nacional había creado las bases de la banca y un mercado de capital, mientras que el conflicto europeo en los subsecuentes veinte años suministró oportunidades a los comerciantes, constructores navales y navieros nororientales para entrar en el comercio del transporte en calidad de neutrales con el manejo del tráfico entre Estados Unidos y Europa, la exportación de algodón y arroz sureños y la reexportación de azúcar, café y cacao de las Antillas. Los beneficios de estas operaciones reforzaron la infraestructura financiera y, durante la baja del transporte, entre 1808 y 1814, los recursos

sin colocación fueron aplicados a la manufactura textil. La demanda externa de algodón de 1814 y los ascendentes costos de exportación durante la década de 1830 estimularon la concentración sureña en la producción y exportación de algodón, que constituía el 50 por ciento del valor de las exportaciones norteamericanas a Europa occidental y Estados Unidos nororiental hasta la Guerra de Secesión.

El Norte se convirtió en un centro industrial para la agricultura sureña, una aduana de sus importaciones de manufacturas y artículos suntuarios y un suministrador de manufacturas tales como prendas de algodón y artículos de hierro. Después de 1830 la ocupación y colonización de los territorios occidentales aumentaron la importancia del Noreste como exportador de cereales del Oeste y expandió los mercados para la producción industrial nororiental. Pero la expansión hacia el Oeste de la esclavitud también amenazó al Norte y llevó a una de las guerras civiles más sangrientas de los tiempos modernos. Hacia el estallido de la guerra civil, el crecimiento económico en Estados Unidos había sido iniciado por factores externos y por la creación de un mercado nacional a pesar de la esclavitud en el Sur. De más importancia para la comparación con América Latina, la Guerra de Secesión abrió aún más el camino a la industrialización de los Estados Unidos.

TRES

...Sólo he logrado rastrear la dolorosa verdad de que hay un déficit considerable para cubrir en su totalidad el presupuesto general [de México].

No podía producir otro efecto el torbellino horroroso que por espacio de diez años nos ha envuelto. Un choque tan largo, sostenido por dos partidos igualmente animo-

sos... las fortunas de los labradores y comerciantes, arruinadas con los confiscos y contribuciones, que por ambas partes se decretaban; la arbitrariedad con que se disponía de los fondos públicos; y la oportunidad que aquella desorganización universal ofrecía para ocultar su mala conducta a los empleados... todo conspiraba a que se extenuase y aniquilase el Erario.

RAFAEL PÉREZ MALDONADO, 1822

No es posible encarecer el estado de miseria a que ha quedado reducida la República [después de años de guerra en el Uruguay]. Cielo y pasto es lo que encuentra el viajero entre Minas y Maldonado. No alcanza a cuatrocientos entre vacunos y caballares los que he visto en esa faja de terreno de 16 leguas. Estancieros hay que se mantienen de charqui y arroz, y el que le presenta a usted un asado no puede llamarse pobre.

PEDRO BUSTAMANTE, 1853

Por contraste, la herencia colonial y las condiciones externas antes, durante y después de la independencia en América Latina crearon nuevos conflictos de interés y exacerbaron los viejos, que permanecieron sin solución durante décadas después de 1824 y que llevaron a la opción de guerra interna más que al acuerdo constitucional. Cuando los ejércitos franceses invadieron la península ibérica, los ingleses decidieron convertirla en el campo en que se desangrara la supremacía militar continental francesa, y los conflictos coloniales, por tanto tiempo latentes, estallaron en una serie de guerras civiles de amplitud continental entre 1810 y 1824. Casi desde el principio se fundieron dos corrientes importantes en todas las guerras anticolonialistas: la resistencia a posteriores controles económicos trasatlánticos y la lucha entre facciones por el dominio gubernamental. La política colonial española de gobernar dividiendo, de equilibrar un grupo de interés contra otro, se desplomó

en 1810. Dejó un legado colonial de conflicto sectorial y regional.

Se sostiene ampliamente que los movimientos de independencia latinoamericana tenían como finalidad acabar con el monopolio metropolitano de la toma de decisiones económicas y que por ende representan una lucha por la libertad económica. Nadie puede negar que esto es lo que lograron pero sería una burda sobresimplificación afirmar que ésta era la meta principal de los primeros insurgentes. De hecho, la aceptación de esta generalización ha oscurecido la interpretación de las décadas posteriores a la independencia. Quizá sería más preciso argumentar que mucha parte de la élite colonial esperaba seguir siendo leal a la España en guerra, disfrutando a la vez del derecho de comerciar directamente con toda Europa y Estados Unidos. No deseaba echar abajo la sociedad sino más bien ampliar un poco el acceso y el disfrute de las posiciones del lucrativo monopolio. El conflicto abierto sobrevino cuando la intratabilidad española respecto a la cuestión clave del comercio directo fue respaldada por la disposición española de emplear la fuerza militar contra los reformadores.

Algunos segmentos de la élite de la América Latina colonial, de hecho, estaban intentando racionalizar a favor de sus intereses el sistema económico colonial. Mientras que hacia 1793 Estados Unidos podía beneficiarse del conflicto europeo, las colonias españolas se sentían tan estimuladas como frustradas. Su producción de azúcar, cacao, café, curtidos y carne salada ascendió, pero la marina mercante española se vio interrumpida por la omnipresente marina de guerra inglesa, y la política colonial española había obstaculizado la creación de una industria naval en las colonias. Se negaron víveres y manufacturas a las colonias y podían obtenerse sólo mediante la participación masiva en el contrabando con los buques ingleses y norteamericanos cerca de sus cos-

tas. De aquí la creciente presión en favor del comercio directo, de legalizar la realidad. Pero cuando la independencia solucionó el problema del comercio directo, no había una unidad política o económica para permitir la rápida utilización de la toma de decisiones económica. Una grave desunión interna, de hecho, prolongó las guerras civiles de la independencia.

De aquí que las décadas posteriores a la independencia fueran desperdiciadas tratando de solucionar los problemas altamente controvertidos y embebidos de herencia colonial. La élite colonial española y portuguesa más ilustre, los oficiales del ejército, los altos burócratas, los comerciantes —el núcleo de la oposición a la independencia— emigró. Pero una gran mayoría quedó, en vivo contraste con el alto porcentaje de emigrados de los nuevos Estados Unidos y de la Francia revolucionaria. En las décadas inmediatamente posteriores a la independencia, la influencia de los bien relacionados enclaves de dichos tradicionalistas sobre América fue decisiva. Las nuevas capitales nacionales, generalmente el eje de la red económica colonial, deseaban mantener su posición monopolista en el comercio nacional e internacional. Pero las subregiones, muchas de las cuales se desarrollaron en el siglo XVIII, frecuentemente estimuladas por las actividades del contrabando, insistían en la autonomía económica regional; ésta es la razón por la que frecuentemente se hicieron federalistas y no centralistas. En México, Guadalajara atacó el eje comercial ciudad de México-Veracruz; en Argentina, las provincias occidentales del interior se resistieron a la expansionista Buenos Aires, siendo secundadas por las provincias del Litoral y por Uruguay y Paraguay, antiguas divisiones del virreinato colonial. Las provincias occidentales de Argentina deseaban proteger la producción local de telas de algodón, lana y lino, artículos de piel, azúcar, vinos y licores. Habiendo perdido el

acceso a los antiguos mercados de lo que ahora es Bolivia, buscaron expandirse en la nueva Argentina. Pero a los comerciantes de Buenos Aires solamente les interesaba vender importaciones europeas más baratas. El conflicto de los intereses económicos regionales contra los de los más antiguos centros comerciales se repitió por doquier en América Latina.

En México, quienes estaban relacionados con la industria textil artesanal deseaban preservar el mercado nacional para su producción, pero los comerciantes de la ciudad de México preferían importar productos manufacturados ingleses. En resumen, las nuevas naciones estaban divididas por los conflictos: entre quienes deseaban monopolizar todo el comercio interno e internacional desde un centro nacional y quienes buscaban un monopolio de distribución local; entre quienes deseaban proteger la producción artesanal local y quienes distribuían importaciones más baratas; entre quienes favorecían la agricultura y los que favorecían la minería o la industria. Cada subregión, bajo la supuesta protección de constituciones federales y de la autonomía provincial o estatal, buscó crear enclaves económicos regionales mediante aranceles o peajes internos. Así, no se forjó fácilmente una unidad nacional; no había una posibilidad inmediata de una política económica nacional unificada, como la que se creó en Estados Unidos desde temprano.

De cualquier manera, otros factores más hubieran dificultado deshacerse del legado combinado de colonialismo y guerra civil. Después de la independencia, los intentos por crear nuevas industrias fueron obstaculizados por la ausencia de instituciones bancarias y mercados de capital y por el bajo nivel de la acumulación de capital. La guerra civil había destruido ganado y haciendas, dispersado la fuerza de trabajo y desorganizado las minas. Los mayores proveedores de fondos, la Iglesia y los comerciantes, se resistían a diversificar las inversiones. Las industrias

de las regiones subdesarrolladas no crean la demanda, responden a ella. Y la naturaleza de la economía colonial de América Latina, como la de los Estados Unidos del Sur, había concentrado el ingreso, mantenido el ingreso per cápita de las masas en un nivel mínimo e inhibido la formación del capital en valores líquidos; en una palabra, redujo la posibilidad de una sostenida demanda local para los productos de costo elevado de una industria incipiente. Las importaciones en grandes cantidades de manufacturas inglesas aplastaron la industria local basada en la tecnología primitiva. De manera inevitable, como los Estados Unidos del Sur, América Latina fue llevada a la búsqueda de artículos de consumo para la exportación, tradicionales o nuevos, para pagar las importaciones. Fueron llevados a la tierra y a las fuentes externas del dinamismo.

De esta manera, la herencia económica colonial fue reforzada por las condiciones locales y, en particular, por la presión económica de la Gran Bretaña, que ahora cosechaba más de un siglo de interés sostenido en el mundo colonial ibérico. Los fabricantes, comerciantes, banqueros, compañías aseguradoras, armadores ingleses, todos consolidaron su éxito en la lucha contra los competidores franceses. Los comerciantes ingleses se hicieron fuertes en todos los rincones de América Latina: en Buenos Aires, Río de Janeiro, Valparaíso, Caracas, Veracruz, Cartagena, Lima. La Gran Bretaña, tecnológica e industrialmente avanzada, se hizo tan importante para la economía latinoamericana como para el Sur de Estados Unidos, exportador de algodón. En este punto, América Latina recurrió a las tradicionales actividades exportadoras, utilizando el factor de la producción más barato disponible, la tierra, y la fuerza de trabajo dependiente. La tierra en México, Brasil y Argentina surgió como lo que siempre había sido, una fuente de seguridad, ingresos, prestigio y poder.

El logro de la autodeterminación económica en re-

giones ex coloniales no lleva necesariamente a su eficiente uso a largo plazo. El fracaso de los movimientos independentistas latinoamericanos en la creación de las bases de un crecimiento económico sostenido, a través de la diversificación agrícola, ganadera e industrial equilibrada, únicamente indica el poder continuado de una herencia colonial de economías orientadas hacia el exterior y vinculada muy de cerca con las fuentes esenciales de oferta y demanda externas a las nuevas economías nacionales. Esta herencia colonial tiene su paralelo en el Sur del Estados Unidos independiente, paralelo alentador aun en su modo negativo. Sugiere que una economía orientada hacia la exportación y basada en la producción en gran escala de artículos corrientes de consumo por una fuerza de trabajo obligada tiene elasticidad, aun cuando coexiste en la misma nación-Estado con su antítesis: una economía y sociedad modernas, igualitarias y en proceso de industrialización. El Sur era una colonia interna del Norte mercantil, industrial y financiero. Sin embargo hasta en el Sur el paternalismo, el aristocratismo y la agricultura de plantación han asegurado hasta tiempos recientes la supervivencia de instituciones y actitudes, formas de vivir y de pensar, que se acercan notablemente a las de otras regiones de plantación del Nuevo Mundo. La herencia colonial ha retrasado efectivamente la formación de lo que ahora llamamos sociedades modernizadas.

Las ex colonias, ahora como entonces, no pueden deshacerse fácilmente del legado económico de siglos de colonialismo, no pueden fácilmente salvar la brecha entre el atraso y la modernidad, entre tecnología primitiva y avanzada, entre niveles bajos y altos de ingresos, ahorro e inversión, entre alfabetismo y analfabetismo, entre oscurantismo e ilustración, entre sociedades cerradas y abiertas, entre –según palabras de los sociólogos– sociedades basadas en la servidumbre y las basadas en los logros. No es sorprendente, luego, que América Latina no comenzara a modernizar su

economía mediante la industrialización sino un siglo después de la independencia.

Bajo estas circunstancias, la principal consecuencia de los movimientos anticoloniales en América entre 1810 y 1824, el aplastamiento de los vínculos con el imperio trasatlántico, llevó —la tentación de decirlo es inevitable— al neocolonialismo. Dejando a un lado por el momento los elementos sociopolíticos y psicológicos de la herencia colonial, podemos ver cómo el crecimiento económico de América Latina a través de la diversificación y la industrialización no podía tener lugar mientras sobrevivieran las pautas coloniales de la producción, acumulación de capital e inversiones, de distribución del ingreso y de gastos. Ahora estamos más inclinados a aceptar que los factores institucionales y las barreras desempeñan una función determinante —quizá *la* función determinante— al afectar la tasa de cambio económico y social. Así, pues, en todas las principales regiones de América Latina, después de 1824, surgió la búsqueda de una base viable para las economías exportadoras, para la producción y exportación de productos primarios y, como entonces se les designaba, "productos coloniales". No fue sino alrededor de medio siglo después de la independencia cuando se estableció firmemente la nueva base, y su establecimiento coincidió con el inicio de la estabilidad política. Sin embargo, la estabilidad política, cualquiera que sea la forma que tome —república o monarquía— puede ser una base necesaria aunque no suficiente para la soberanía económica. La ausencia de una economía autónoma autosustentadora fortaleció la herencia o herencias del colonialismo en América Latina después de 1824. Éste es el razonamiento lógico que tanto los latinoamericanos como otros autores han evocado al llamar neocolonial a la economía y sociedad latinoamericana poscolonial.

CUATRO

El más significativo legado del colonialismo ibérico fue la tradición de la gran hacienda que producía víveres y materia prima para consumo local o para su exportación a Europa occidental. En el caso del México colonial, la producción hacendaria de cabezas de ganado, curtidos, trigo, maíz, pulque o azúcar y sus derivados fue dirigida casi exclusivamente a un gran mercado interno. En Brasil, el ingenio azucarero con sus campos de caña, trapiches y calderas había dominado el sector agrícola desde finales del siglo XVI, y las exportaciones de azúcar del Nordeste, principalmente la región de Bahía-Pernambuco, aún eran importantes alrededor de 1800. En Argentina, en la misma época, las grandes estancias o ranchos ganaderos que exportaban pieles y sebo dominaban la pampa alrededor del puerto de Buenos Aires. El gran fundo, caracterizado por la propiedad y administración familiar, la residencia de la familia ampliada, el área de trabajo y habitación para, frecuentemente, cientos de dependientes era algo más que una unidad de producción. Representaba un tipo de organización social, una fuente de prestigio social y poder político, así como de riqueza e ingresos. Tan sólo en Europa oriental podían hallarse fundos análogos a los latinoamericanos y a los del Sur de Estados Unidos. El gran fundo simbolizaba seguridad; sobre todo, mantenía la promesa de continuidad mediante la conservación del *status* de generación en generación.

Hasta el siglo XX, la base de la oligarquía en América Latina ha sido la monopolización y el acceso a la propiedad de la tierra. En efecto, la característica más significativa de la tenencia de la tierra ha sido la expansión del gran fundo hasta regiones fronterizas, para el control de las tierras cultivables o de los escasos derechos sobre el agua o para el control de la escasa mano de obra agrícola. En América Latina, el siglo XIX puede ser considerado como un período de ace-

leración en la tasa de formación de fundos y el con trol, por parte de sus dueños, de la mano de obra. Po diferentes razones, este proceso tuvo lugar en Cuba Argentina y, en forma particularmente aguda, en Mé xico y el Brasil.

CINCO

Una de las grandes desventajas de la agricultura mexican es que toda la nación está dividida en inmensas hacien das, siendo escasamente conocidos los pequeños ranchos y, de una población de diez millones o más, se dice qu el título a la tierra (aparte de la tierra poseída por la comunidades indígenas) recae en no más de 5 a 6 mil per sonas. Algunas de estas haciendas comprenden leguas cua dradas en vez de acres cuadrados de extensión y dícese qu tiene acequias de irrigación de 40 a 50 millas de largo

D. A. WELLS, *A Study of Mexico*, 1887

La fórmula ha sido casi la misma en todas partes [e México], sobre todo durante los últimos años. Se hac creer al indio dueño de su terreno que se le va a despoja y a enviar al "contingente", porque hace muchos año que no paga contribución. El indio ignora que no deb pagar y acude al leguleyo del pueblo. El leguleyo est de acuerdo con el cacique y siembra el terror en s cliente... Al fin le propone cuatro reales por el terreno.. Naturalmente el indio accede y aquel único patrimonio pa sa a engrosar las riquezas del cacique... el quadro, en fin de iniquidades que se enroscan en las espaldas de este silen cio de emparedado al que se da el nombre sublime de PAZ

El País, 1908

Para muchos observadores, a finales del siglo XVIII l concentración de la tenencia de la tierra en Méxic presagiaba un conflicto entre terratenientes y la fuer za de trabajo dependiente residente o los cercanos en

claves comunales indígenas. Durante la feroz lucha anticolonial de los años 1810 a 1821, los fundos agrícolas y ganaderos fueron asolados, pero nunca parcelados, por ambos bandos, y la decisión de la élite mexicana de acabar con los controles trasatlánticos eliminaba cualquier posibilidad de reforma agraria. Se ha pretendido que el fin de la estratificación social legal, en que los indígenas tenían un *status* de protegidos, les dio la ciudadanía pero los despojó de protección contra las presiones capitalistas. Mientras que el *status* indio declinó en el siglo XIX conforme las comunidades indígenas perdían el control sobre las propiedades comunales, este proceso se había estado desarrollando desde tiempo atrás. No hay duda, sin embargo, de que la legislación republicana de México en el siglo XIX transformó las propiedades religiosas, las tierras públicas y las posesiones comunales indígenas en grandes haciendas privadas en una escala sin precedentes, incluso hay quien pretende que sucedió en una escala sin igual en la historia de cualquier país de los tiempos modernos. Hacia 1910 un número de factores entremezclados habían convertido a México en una nación en la que el 3 por ciento de las propiedades deslindadas, es decir, alrededor de 13 000 propiedades, controlaban el 58 por ciento de la superficie de la nación.

Primero, claro está, se encontraba la tradición colonial del gran fundo, que continuó sin modificaciones bajo la república. Después estaba el fracaso de desarrollar otras empresas venturosas como un campo para las inversiones y la destreza empresarial. Las operaciones mineras no recobraron el nivel de prosperidad de que gozaban en 1810 hasta 1880, cuando los ferrocarriles, el capital extranjero y la tecnología importada se aplicaron a las minas de plata y especialmente a otros metales no ferrosos del norte de México. En la década de 1830, el gobierno estableció efectivamente, mediante un banco nacional de desarrollo, una serie de fábricas de hilados y tejidos de

algodón para absorber a miles de artesanos textiles que hacían frente al desempleo crónico como resultado de las grandes importaciones de telas. El éxito no fue más que moderado y hubo pocos efectos encadenados para estimular la industria básica o para proveer de empleos a casi 23 000 trabajadores. Aparentemente, el nivel de ingreso global no podía absorber los elevados costos unitarios de una industria protegida por una prohibitiva estructura arancelaria.

En tercer lugar, pese a la estratificada estructura social heredada de la colonia, el México posindependentista contenía una pequeña y articulada clase media urbana que formaba un centro de oposición liberal a los legados de la colonia. En opinión de los profesionistas, burócratas e intelectuales de este grupo, los gremios y los monopolios sofocaban el nacimiento de una nueva sociedad. Consideraban a la Iglesia como un gremio que empleaba los bienes raíces y sus ingresos para resistir al cambio económico y social y no para ayudarlo. La Iglesia apoyaba a los regímenes políticos que recalcaban la conservación del *statu quo*, protegía los derechos de remanentes corporativos como las cortes de justicia eclesiástica y militar, mantenía el control eclesiástico sobre la educación pública y favorecía una política de inmigración hecha para excluir a los no católicos. Quizá el 50 por ciento de los bienes raíces permanecían bajo control eclesiástico.

Por último, la clase media liberal tendía a considerar a las comunidades indígenas como enclaves sobreprotegidos cuyos miembros utilizaban ineficazmente las propiedades agrícolas y ganaderas. La clase media creía que las propiedades eclesiásticas y comunales eran baluartes del tradicionalismo. ¿Cómo podía forjarse una efectiva sociedad de clase media de granjeros pequeños e independientes orientados hacia las ganancias cuando grandes bloques de la tierra pertenecían a aquellos que no estaban dispuestos o, quizá peor, eran incapaces de utilizarla efi-

cazmente? Aquí estaban todos los ingredientes de una especie de conflicto irreprimible que estalló con la administración liberal que expulsó a los conservadores del control del gobierno nacional en 1854-55.

En 1856, y de nuevo en 1857, los liberales declararon ilegales las propiedades raíces de las corporaciones civiles y religiosas no empleadas directamente para los fines de la corporación. Aquellos que rentaban o arrendaban dicha propiedad de la Iglesia habrían de tener preferencia en su compra, calculándose el precio con base en la renta anual como el 6 por ciento del precio real. Las propiedades no rentadas ni arrendadas habrían de venderse en subasta pública. El primer análisis cuidadoso del efecto de las leyes de 1856 corrobora las generalizaciones que se han mantenido al respecto desde hace tiempo. Muestra que de los 18 millones de pesos del valor de la propiedad transferida, 11.1, o sea el 61 por ciento, era propiedad comunal, que para toda la república el 1 por ciento de los que recibieron propiedades ocuparon el 33 por ciento de todas las propiedades transferidas por valor, que aproximadamente 50 personas poseían ahora propiedades valuadas en 3.3 millones de pesos. Gran parte de la propiedad así transferida consistía en grandes haciendas; en el llamado granero de Guanajuato, el valor promedio de venta por propiedad resulta ser de 100 000 pesos. Y la mayoría de los cincuenta nuevos propietarios eran mexicanos, comerciantes o profesionistas. En retrospectiva, la ley de 1856 no destruyó el monopolio de la tierra. A costa de la Iglesia, proporcionó a los nuevos elementos urbanos acceso a la seguridad y *status* de la riqueza de la tierra. Cuando los conservadores rechazaron la constitución de 1857 y precipitaron la guerra civil, las propiedades eclesiásticas fueron nacionalizadas y posteriormente vendidas.

El impacto de esta legislación destrozó las propiedades comunales amerindias, muchas de las cuales databan del período de la preconquista. Por ley se

obligó a las comunidades a ceder la propiedad a los amerindios que cultivaban dichas posesiones. En el densamente poblado México central, pese a los intentos de atrasar la aplicación de las leyes o para embrollarlas, las propiedades amerindias comenzaron a desaparecer entre las manos de especuladores políticamente poderosos o fueron absorbidas por las cercanas haciendas. La tasa de transferencia de la tierra se hizo más rápida treinta años más tarde. Entre 1883 y 1894, conforme la construcción de los ferrocarriles extendió su red de transporte sobre México, inflando el valor de la tierra y atrayendo especuladores, el gobierno nacional resolvió acelerar la utilización de la tierra cediendo a las compañías deslindadoras, muchas de ellas empresas no mexicanas, el derecho a deslindar todas las tierras públicas, así como aquellas sin título definido, con el fin de subdividirlas y explotarlas, es decir, colonizarlas mediante inmigrantes. Una tercera parte de la propiedad deslindada habría de otorgarse a las compañías deslindadoras, que fueron facultadas para comprar el resto a precios especiales. Los pequeños propietarios y los pueblos indígenas sobrevivientes, "aquellos que no podían llamar compadre a un juez de distrito, o a un gobernador o ministro del estado", fueron víctimas de este proceso. En la densamente poblada Oaxaca indígena, por ejemplo, cuatro concesionarios obtuvieron más de 2.8 millones de hectáreas. Un analista calcula que 54.4 millones de hectáreas o el 27 por ciento del área total de la República mexicana fueron transferidos a unos cuantos individuos.

Estas cifras sugieren el grado en que el monopolio de la tierra progresó en el México del siglo XIX, y esta impresión se refuerza cuando se comprende que, según el censo de 1910, casi el 50 por ciento del total de la población rural o 5.5 millones de peones acasillados, vivían en aproximadamente 8 200 haciendas y 45 000 ranchos, y que cerca del 50 por ciento de la población rural no tenía tierra. De esta forma, el

México neocolonial completó la conquista de la tierra y la movilización de la fuerza de trabajo indígena para el lucro privado con la ayuda de los complejos mecanismos del Estado modernizador. Hay más de una vaga similitud entre la revalidación española del siglo XVII del acaparamiento ilegal y sin título alguno de las tierras y el papel de las compañías deslindadoras y los especuladores individuales a fines del siglo XIX en México.

Sería un humanitarismo mal aplicado pretender que la élite mexicana del régimen de Porfirio Díaz —lo que los eruditos mexicanos ahora llaman el Porfiriato— se proponía forzar a las capas inferiores de la sociedad a una degradación semiservil. La política agraria y laboral del Porfiriato representaba un intento, si bien drástico, por alcanzar al mundo occidental en industrialización y modernización, en particular al "primo" agresivo y expansionista del norte. Los historiadores de la economía y los economistas del desarrollo recalcan que la industrialización no puede tener lugar sin una modernización comparable del sector agrícola, de manera de incrementar la producción para alimentar a una población creciente, proporcionar ganancias de exportación para financiar la sustitución de importaciones así como una infraestructura eficiente de transporte, comunicaciones, burocracia y servicios sociales. Desde esta perspectiva debe considerarse la distribución masiva de tierras en México, como una especie de esfuerzo clásico de libre empresa para modernizar la agricultura y promover la industrialización. Luego, es parte de un más complejo proceso en el que el Estado mexicano aumentó al máximo su ayuda a la iniciativa privada liberando el acceso a los depósitos de minerales, subsidiando la rápida formación de una red ferrocarrilera que vinculara los sectores mineros con los puntos de exportación y creando simultáneamente y por primera vez un mercado nacional para la producción agrícola e industrial doméstica. Los ha-

cendados fueron favorecidos por aranceles proteccionistas contra la importación de víveres más baratos mientras que se congelaron los niveles salariales rurales y se aumentó la oferta de trabajo. Tal política económica y su aplicación fueron el resultado final del liberalismo económico del siglo XIX y en el apogeo del auge económico porfiriano los liberales abiertamente aceptaban que había llegado la hora de una "honrada tiranía".

El crecimiento económico bajo estos auspicios, al que sus avaladores llaman la gradual y racional utilización de los factores de la producción, y sus oponentes "el frío despojo de los pueblos y la despiadada supresión de los pequeños propietarios", generalmente ocasiona tensiones que se hacen intolerables para quienes soportan la carga de dicha modernización. En 1910, el experimento mexicano con este tipo de crecimiento económico gradual se convirtió en una sangrienta guerra civil y terminó en una revolución social no planeada que por fin destruyó la herencia colonial de la hacienda. Hasta bien adentrado el siglo XX sólo México entre las naciones latinoamericanas había destruido los símbolos y la realidad de este antiguo patrimonio económico y social.

SEIS

De los tres agentes o fuerzas de producción que reconoce la riqueza creada —*tierra, capital* y *trabajo*— se puede decir que la Confederación Argentina sólo posee el primero en la época presente... La tierra es por ahora el instrumento supremo que la Confederación tenga a su alcance, para emprender la obra de su población, de su organización política, de su riqueza y civilización.

J. B. ALBERDI, *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina,* 1855

Actualmente la República Argentina es una suerte de estancia enorme que provee carnes, trigo, manteca, algodón y frutas que necesita Gran Bretaña.

Reconquista, 1939

En la América Latina del siglo XIX, en toda su anchura, grandes extensiones de tierras públicas pasaron a ser propiedad privada sin los efectos sociales visibles en México. La Argentina surgió del *status* colonial con una vasta tierra interior de praderas en sumo grado apropiada para la ganadería y ocupada por indios nómadas. Décadas de acerbo seccionalismo retrasaron el rápido crecimiento de las exportaciones ganaderas hasta después de 1853, cuando las provincias establecieron una república federal. El contenido económico de la constitución de 1853 era claro: la meta era el desarrollo; los métodos para lograrlo eran la tierra, los ferrocarriles, una unión interna de aduanas, e inmigrantes, atraídos ahora por la tolerancia religiosa.

Hacia 1853, la herencia colonial de las grandes estancias ganaderas había sido repetidamente reforzada por la renta y posterior venta de tierras públicas y por francas concesiones. En 1828, cerca de 538 arrendadores recibieron un promedio de 14 800 hectáreas por posesión, y entre 1857 y 1862 otros 233 arrendadores recibieron 9 051 hectáreas por cabeza. Bajo una ley de colonización, entre 1876 y 1891 alrededor de 88 denunciantes de tierras públicas que nunca fueron colonizadas obtuvieron sobre 5 millones de hectáreas o 59 600 hectáreas por denunciante. En 1840, en la céntrica provincia de Buenos Aires, 825 haciendas controlaban más de 13 millones de hectáreas y hacia 1880 quizá las mejores tierras de toda Argentina eran de propiedad privada. Hay quizá una forma más gráfica para ejemplificar los efectos locales de la demanda externa de curtidos, ganado y lana argentinas. En 1836, una legua cuadrada

de tierra en la provincia de Buenos Aires valía alrededor de 5 000 pesos, mientras que 43 años más tarde había subido a 200 000 pesos y no se habían realizado mejoras en el ínterin. Hacia 1880, cuando 100 000 inmigrantes entraron al país, la Argentina era una tierra de grandes fundos, propiedad de una oligarquía terrateniente que necesitaba y sin embargo despreciaba a los inmigrantes. La carabina resolvió el problema de los indios nómadas de las pampas con tanta eficacia como en las praderas del oeste de Estados Unidos. En cerca de 50 años una combinación de pautas coloniales de tenencia de la tierra, de demanda externa y la división internacional del trabajo incorporaron a la Argentina en la economía mundial y la transformaron en una de las economías latinoamericanas más ricas, más integradas y "modernizadoras".

SIETE

Dondequiera se la estudie, la esclavitud pasó sobre la tierra y los pueblos que la acogieron como un soplo de destrucción. Aunque se la vea en los ergástulos de la antigua Italia, en las aldeas de Rusia, en las plantaciones de los estados del Sur o en los ingenios y haciendas del Brasil, la esclavitud siempre es ruina e intoxicación y muerte. Durante un cierto período consigue esconder, por el intenso brillo metálico de su pequeño núcleo, la oscuridad que la cerca por todos lados; mas, cuando ese período de combustión acaba, se ve que la parte luminosa era un punto insignificante comparada con la masa opaca, desierta y sin vida del sistema todo.

JOAQUIM NABUCO, *O Abolicionismo,* 1882

El Brasil del siglo XIX proporciona un clásico ejemplo de cómo una herencia colonial de agricultura de

exportación basada en la mano de obra esclava conformó las pautas de cambio económico y social en el período poscolonial y formó una estructura neocolonial cuyas consecuencias sociales eran predecibles e inevitables.

La relativamente pacífica transición brasileña de colonia a monarquía independiente no ocasionó pérdidas en recursos humanos y de capital. Pero a fin de ampliar su papel en la economía mundial, el Brasil de principios del siglo XIX necesitaba dos elementos: una lucrativa mercancía de exportación en la que pudiera gozar de una ventaja comparativa, y mano de obra. La solución de estos problemas explica la permanencia de la monarquía en Brasil como una armazón política para el desarrollo en el siglo XIX y justifica la queja, después de la caída del imperio en 1889, de que Brasil seguía siendo "esencialmente agrícola" y una factoría de la costa del Atlántico para las naciones desarrolladas del mundo.

Antes de 1830, Brasil había entrado a la economía mundial a través de la exportación de una serie de mercancías, primero palo de tinte, luego azúcar y, entre 1690 y 1770, oro y diamantes. La exportación intensa de palo de tinte finalizó alrededor de 1600, las operaciones mineras decayeron drásticamente después de 1770, mientras que las exportaciones de azúcar y algodón demostraron ser no competitivas después de 1800. El relativo estancamiento de la economía brasileña en las primeras décadas del siglo XIX coincidió con los ataques contra la trata de esclavos y los proyectos para su gradual emancipación; entonces eran aproximadamente dos millones o dos terceras partes de la población. Los primeros intentos para la diversificación a través de los proyectos industriales fracasaron casi inmediatamente; Brasil carecía de obreros calificados, de tecnología, de servicios de transporte y, por razones obvias, de una demanda sostenida. Es más, por el tratado comercial de 1810, que en realidad era "un instrumento crea-

dor de privilegios", Inglaterra conservó el papel dominante en la economía brasileña que anteriormente había ejercido a través de su satélite económico, Portugal. Las telas de algodón y los productos de hierro y acero ingleses entraron al Brasil, minando cualquier posibilidad de tal sustitución de importaciones, pese a la favorable dotación de recursos de ese país sudamericano.

Lo que conservó y amplió la forma brasileña de vida fue el desarrollo de una nueva mercancía para la exportación, el café. La tierra y las condiciones climáticas eran favorables; la proximidad a los puertos redujo el factor de costos de transporte a lomo de mula, y la demanda externa demostró ser elástica, en particular en Estados Unidos. En el lapso de tres décadas, la movilización de los factores de la tierra y la mano de obra permitieron que las exportaciones de café constituyeran el 40 por ciento del total del valor de las exportaciones. La influencia política de los plantadores de café llevó a la rápida formación de fundos cafetaleros sobre tierras vírgenes con la mano de obra esclava disponible. Los gastos iniciales de capital en equipos primitivos fueron mínimos. El mayor impedimento a la producción sostenida y ampliada, empero, fue la fuerza de trabajo, y, en la herencia colonial socioeconómica del Brasil, la única fuente de fuerza de trabajo disponible radicaba en la trata de esclavos africana.

Hasta cerca de 1800, los requerimentos de fuerza de trabajo brasileños habían traído aproximadamente a 2.25 millones de negros desde las costas oriental y occidental del África negra. En los siguientes 50 años, para abastecer a los fundos azucareros del nordeste y especialmente a los fundos cafetaleros en expansión cercanos a Río de Janeiro, se importaron 1.35 millones más de negros, aproximadamente el 38 por ciento de todos los esclavos importados entre 1600 y 1850. De hecho, más de 370 000 fueron importados en la última década del tráfico de esclavos, 1840-50, con la

ayuda en gran escala de armadores, capitanes y tripulaciones norteamericanos, a pesar de la intensa presión en contrario del gobierno británico a través de su marina. Como un estudio de la política de los grupos de presión, el mantenimiento de la trata de esclavos africana por la élite de plantadores brasileños contra la más importante potencia mundial de la época merece un cuidadoso análisis. Una medida de su efectividad es el frío registro estadístico de una más elevada tasa de importación anual de esclavos africanos en la década de 1840 que para cualquier otra década anterior en la historia brasileña. Tan sólo la inexorable presión británica desarrollada por la diplomacia de los barcos de guerra forzó al gobierno brasileño a ceder en 1850 y a poner en vigor regulaciones contra el tráfico.

Casi pasaron otros cuarenta años antes de la definitiva abolición de la esclavitud en el Brasil (1888), bastante después que la institución hubo desaparecido en otros lugares de América. Varios factores ocasionaron su desaparición definitiva. La abolición del tráfico africano concentró a los esclavos en las lucrativas regiones productoras de café en el Brasil sudcentral, donde los precios de los esclavos eran más elevados que en el norte productor de azúcar. Hacia la década de 1880, empero, la productividad de las antiguas regiones cafetaleras de Río de Janeiro y el sur de Minas descendió debido a una fuerza de trabajo envejecida y en contracción y debido al agotamiento de la tierra. Simultáneamente, el desarrollo del extraordinariamente lucrativo ferrocarril de São Paulo, construido y operado por los ingleses, permitió a los plantadores paulistas ampliar el cultivo del café a regiones vírgenes reduciendo los costos de transporte. Además, de mediados de siglo en adelante los plantadores paulistas habían experimentado con la importación de inmigrantes europeos para remplazar a los esclavos. Hacia 1888 casi el 70 por ciento de todos los inmigrantes que entraban al Bra-

sil se desparramaban en la región de São Paulo. En su mayoría italianos de origen, seguidos por portugueses, la mayoría de estos inmigrantes comenzaron sus carreras ocupacionales como aparceros en las plantaciones cafetaleras. Por último, intensas deserciones de esclavos en São Paulo obligaron a un renuente gobierno a promulgar la abolición, sin guerra civil pero no sin confrontación ni violencia.

Las consecuencias de la abolición en el Brasil, como en Estados Unidos, fueron los males gemelos de aparcería y tenencia, conforme los indigentes libertos regresaban a su antiguas moradas o buscaban nuevos patrones. Los antiguos esclavistas, a su vez, abandonaron la monarquía a cambio de la república de 1889. Así, como lo ha señalado acerbamente un historiador brasileño, la fundación de la república brasileña en 1889 fue tan sólo la transición de café con esclavos a café con mano de obra libre. La fuerza de trabajo inmigrante hizo posible la extraordinaria expansión del cultivo del café en São Paulo hasta la crisis de 1929 y la preservación de la economía de exportación del Brasil.

OCHO

Nuestras producciones naturales, los frutos de nuestra agricultura, la abundancia de ganados de nuestras provincias septentrionales y, sobre todo, los ricos productos de nuestras minas, son los verdaderos objetos del cambio por los tejidos e hilados de la Inglaterra, con quien en este punto nunca o muy tarde podremos competir... nunca debe intentarse forzar en el [arancel] la naturaleza, pretendiendo fomentar industrias que en el estado actual de cosas no pueden florecer, con perjuicio de aquellos ramos que nos brindan con riquezas que es muy fácil lograr.

El Sol [México], 1824.

Lo que no pudieron los ejércitos lo ha podido entre tanto el capital inglés. Hoy día nuestro país es tributario de Inglaterra... El oro que los capitalistas ingleses sacan del país, o que se llevan en forma de producto, no nos aprovecha más, sin embargo, que... aprovechan a los irlandeses las rentas que los señores ingleses sacan de Irlanda.

JUAN B. JUSTO, 1896

Paralelos a la expansión del sector exportador de América Latina hubo modificaciones —más aparentes que reales— en las pautas comerciales coloniales. El sistema ibérico de comercio y navegación cayó con la explosión del conflicto a partir de 1810, y el logro de la independencia llevó a cabo una de las difundidas aspiraciones de las últimas décadas bajo el colonialismo ibérico, el comercio libre o directo, es decir, la libertad comercial. Los principales puertos de las ex colonias en el golfo de México y a lo largo de las costas de los océanos Atlántico del sur y Pacífico recibieron ahora a los buques directamente desde los centros económicos del Atlántico norte. Puesto que los derechos aduaneros que elevaban apreciablemente el costo de las importaciones siguieron siendo la mayor fuente de ingresos de los gobiernos ex coloniales, el volumen de contrabando, en particular de mercancías inglesas, siguió siendo elevado. Las firmas comerciales inglesas pronto predominaron en los puertos hispanoamericanos y brasileños, puesto que los gobiernos restauracionistas franceses se rehusaban a reconocer la independencia de las colonias americanas de España. Hay razón para creer que los franceses esperaban que la eventual reconquista española de las colonias con el apoyo francés llevaría a la penetración comercial francesa sobre una base privilegiada. El conservadurismo político de Francia había de ser costoso para los fabricantes y exportadores franceses. Hacia la década de 1830, empero, las firmas francesas, norteamericanas y suizas aparecieron en América Latina. Como bloque, los comer-

ciantes extranjeros representaban lo que las recién liberadas élites criollas consideraban culturas superiores y más esclarecidas; dieron a los criollos, por largo tiempo aislados, un efecto de demostración en su estándar de vida, vestimenta, mobiliario, arte culinario, y en todo el estilo de vida. La rica literatura de los viajeros de principios del siglo XIX da fe del sentimiento de superioridad mezclado con simpatía del extranjero frente a las extrañas tradiciones, costumbres, instituciones y actitudes de las recién liberadas naciones latinoamericanas. En la premura de los criollos para imitar las formas externas del modo de vida de los nuevos comerciantes se descubre un sentimiento de retraso e inferioridad; la deferencia otorgada antes a los peninsulares fue transferida a otros europeos y a los norteamericanos.

En un aspecto, empero, no se materializó uno de los temores de los comerciantes oligopolistas españoles y portugueses durante las últimas décadas coloniales. Los comerciantes ingleses, franceses y norteamericanos no pudieron dominar por completo las economías latinoamericanas hasta el nivel del menudeo. En cambio, en el mayoreo se desarrolló una división o especialización de acuerdo con el origen de las importaciones y permitió a los peninsulares compartir el comercio exterior con los recién llegados. Los peninsulares fueron reducidos a sus productos tradicionales de especialidades vinícolas y alimenticias; los franceses se concentraron en los productos destinados al consumo de los grupos de altos ingresos, vinos y licores, telas, cristalería, joyería y muebles. Predeciblemente, los ingleses controlaron la parte del león de las importaciones de equipos de hierro y acero, ferretería y especialmente telas de algodón y lana. A diferencia de los franceses, los ingleses se concentraron en las ventas de las mercancías de consumo relativamente masivo, recalcando la calidad uniforme y los precios bajos. Hacia mediados de siglo, el círculo de importadores a gran escala se había

ensanchado pero —como en el pasado colonial— los extranjeros dominaban eficazmente la oferta y el precio de importaciones y exportaciones y los flujos de cambio.

Además, el comercio al menudeo, urbano y rural, permaneció en manos españolas o portuguesas debido a la ventaja del lenguaje, un superior conocimiento de las pautas de distribución domésticas y una mayor disposición a aceptar los rigores de la vida en el interior. Los mayoristas no ibéricos vendían a intermediarios peninsulares, que, a su vez, abastecían a los minoristas de las ciudades, los agentes comisionistas o factores de los hacendados y a los vendedores ambulantes y tenderos del interior. En este sentido, los españoles y los portugueses conservaron la infraestructura heredada de las pocas coloniales. Un pequeño número de acaudalados comerciantes peninsulares conservó las antiguas pautas de reclutamiento. Desde la península llegaron jóvenes, con frecuencia sobrinos, a aprender su oficio en América, a "hacer la América" como siempre lo habían hecho. Su aprendizaje constaba de largas horas de trabajo desde la salida del sol hasta la noche, la cercana supervisión del patrón, la discreción en las operaciones, el aplazamiento del consumo. El patrón guardaba los salarios para invertirlos en la firma y, a menos que un dependiente se uniese por matrimonio a la familia del patrón, recibía los salarios atrasados y su interés en una fecha especificada y se le ayudaba a establecer su propia firma.

La pauta de un largo aprendizaje fue conservada sobre todo debido a que la recompensa por el servicio dedicado podía ser grande. En el siglo XIX el comerciante latinoamericano alcanzó un *status* mayor aún que en la época colonial. En parte por su riqueza, sus frecuentes préstamos a gobiernos insolventes, su influencia política y su cercana asociación con la élite terrateniente, surgió como una figura altamente prestigiada de la sociedad. Los comerciantes ex-

tranjeros mantenían un particular prestigio debido a que sus gobiernos con frecuencia protestaban enérgicamente cuando sus intereses eran afectados por la política gubernamental; nadie con más prestigio que los comerciantes ingleses residentes en las principales ciudades de América Latina.

Después de esto es obvio que los que se beneficiaron más en el siglo XVIII del colonialismo europeo en el Nuevo Mundo fueron los comerciantes, fabricantes, banqueros y navieros ingleses. Su gran cosecha vino en el siglo XIX, cuando disfrutaron de una posición dominante en el comercio de la región. El atraso de capital y tecnología de las metrópolis ibéricas abrió el camino a los empresarios ingleses. Sus telas y ferretería se vendían a precios más bajos que los de sus competidores; sus recursos de capital facilitaron las operaciones a largo plazo, incluyendo el pago de altos derechos aduanales; extendieron créditos a comerciantes latinoamericanos a la mitad de las tasas de interés de sus competidores; sus buques suministraban más del 50 por ciento del volumen de las importaciones; Londres era el centro financiero que se encargaba de los pagos internacionales a los exportadores de Francia, Alemania y Estados Unidos que, a su vez, vendían a América Latina.

Después de mediados de siglo la influencia económica inglesa creció enormemente en América Latina. Las inversiones inglesas crecieron a una rápida tasa y se desparramaban en ferrocarriles, servicios públicos urbanos y títulos gubernamentales. Reduciendo los costos de transporte mediante la construcción de ferrocarriles en México, Argentina y Brasil, los ingleses estimularon su propia industria de bienes de capital y las posibilidades de exportación de las plantaciones, haciendas y minas latinoamericanas. En efecto, uno sospecha que para la década de 1840 los comerciantes ingleses reconocieron que se habían alcanzado los límites de la demanda latinoamericana y que el problema era incrementar las ventas me-

diante el desarrollo de los recursos no utilizados o mal aprovechados en el interior mediante la construcción de ferrocarriles.

Hacia finales de siglo, cuando los puertos y las ciudades capitales de América Latina se convirtieron en ejes comerciales, financieros y de distribución para el interior en desarrollo, los ingleses ampliaron su papel en las economías nacionales de la región proporcionando el consejo técnico, el equipo, el mantenimiento y, sobre todo, el capital de inversión para la urbanización: para obras portuarias, muelles, alumbrado público, sistemas de drenaje y de agua y transporte urbano. Los ingleses habían sido el factor principal en la destrucción del imperialismo ibérico; sobre sus ruinas erigieron el informal imperialismo del libre comercio y la inversión.

CAPÍTULO VI

POLÍTICA Y SOCIEDAD

UNO

Apenas terminada la revolución de independencia cuando naturalmente, por un efecto de las leyes de la sociedad, comenzó a abrirse paso la reacción del espíritu colonial y de los intereses que esa revolución había humillado. Los capitanes que la habían servido llevaban ese espíritu en su educación y en sus instintos.

J. V. LASTARRIA, *Recuerdos literarios,* 1885

Pero es necesario decirlo, que a pesar de la exitosa revolución cuyos inicios he visto, y que permite concebir tan bellas esperanzas para el porvenir de los brasileños, no han podido sobrevenir grandes cambios en el interior de su país. Los elementos para una rápida reforma faltan en países donde la población es tan escasa y la ignorancia sigue siendo tan profunda.

A. DE SAINT-HILAIRE, *Voyage dans les provinces de Rio de Janeiro et de Minas Geraes,* alrededor de 1822.

La revolución da a los historiadores el punto de referencia más conveniente para medir el cambio a lo largo del tiempo. La temporal destrucción de la estabilidad social y del monopolio de la fuerza, el remplazo de un segmento de la élite por otro o de una clase por otra, la participación de grandes grupos en la violencia urbana o la guerra en el campo para precipitar el cambio, la creación de nuevos instrumentos de gobierno y, sobre todo, la oportunidad para que los conflictos sociales y económicos latentes se

desaten en debates públicos en las asambleas constituyentes y la repartición pública de panfletos —estos aspectos del proceso revolucionario atraen a los estudiosos a recalcar la novedad de la era posrevolucionaria, las llamadas rupturas.

Antes del siglo XX, los grandes momentos de la historia de América Latina son las décadas de la conquista a principios del siglo XVI y, casi tres siglos más tarde, los levantamientos que rompieron el molde colonial e introdujeron la era de las historias "nacionales". Al estudiar la formación de estados soberanos despojados de las limitaciones y la subordinación imperial y capaces de acción independiente, los historiadores —lo cual es comprensible— tienden al principio a recalcar discontinuidades, innovaciones, cambio. Por contraste con la superficial inmovilidad de los años de la colonia, la diversidad del conflicto en la América Latina del siglo XIX sugiere que el molde colonial había sido efectivamente despedazado. Sin duda, el mero catálogo de las corrientes opuestas apoya esta opinión: el cisma entre liberales y conservadores, clericalismo y anticlericalismo o, para usar una terminología diferente, ultramontanismo y galicanismo, radicalismo filosófico y tradicionalismo, la asimilación del positivismo y el darwinismo social. Estos materiales con frecuencia han sido incorporados por los historiadores en un marco de referencia cronológico y temático: después de la independencia, una búsqueda por un principio de autoridad cuando la antigua superestructura de obediencia a las metrópolis ibéricas y sus representantes coloniales se desplomó; después, el resurgimiento del conservadurismo, incorporado en las constituciones de los sistemas políticos centralistas; la ascendencia del liberalismo, minando las políticas borbónicas de la Restauración; y, por último, después de 1870, la decadencia de la guerra interna y la aparente reconciliación de las diferencias ideológicas liberal-conservadoras en una especie de compromiso.

Empero, dentro de la diversidad de la experiencia histórica del siglo XIX se descubren grandes resabios de la herencia colonial, síntomas de su supervivencia en condiciones favorables: los amplios poderes discrecionales otorgados al jefe del ejecutivo sobre los cuerpos legislativo y judicial; los enclaves de privilegio en forma de jurisdicciones eclesiástica y militar separadas, el "espíritu corporativo"; administraciones municipales y regionales facultados con jurisdicción pero que de hecho sufrían de anemia política; núcleos de poder regionales en forma de magnates locales que compartían la autoridad y el patrocinio, alianza y parentesco, sumando clientes y dependientes; los cargos públicos usados como un medio para repartir fondos públicos a los dependientes cercanos y lejanos, asociada con el difundido soborno como sustituto para la eficiencia administrativa; y esta lista no queda de ninguna manera completa. Al estudiar las contradicciones entre la discontinuidad en la estructura y el proceso políticos por un lado y las inevitables continuidades por el otro, el historiador debe luego impugnar la validez de las guerras de independencia como un punto de referencia válido. Si se parte de la hipótesis de que el componente criollo del grupo ibérico élite de la época colonial consolidó y dominó el movimiento de independencia, entonces se pueden resolver las contradicciones. Bajo esta luz, el punto de referencia tan sólo indica que la principal aspiración de los criollos fue alcanzada: la sustitución del dominio y la conservación ibérica de la herencia colonial de las estructuras políticas y sociales. Para sobrevivir, después de la independencia los criollos tuvieron que obligar el cambio social, para prevenir que el movimiento de independencia se convirtiese en una revolución continua.

Así, el problema principal al que se enfrentaba la clase superior criolla en las primeras décadas de la independencia fue la consolidación de las pautas coloniales de elitismo político y estratificación social

con el fin de contener las tensiones sociales en los estratos medio y bajo de la sociedad colonial. Dentro de la nueva constitución política republicana o, como en el Brasil, monarquía constitucional, tuvieron que insertarse mecanismos aceptables para conservar una clase dirigente de criollos, para incorporar los potencialmente explosivos grupos medios de blancos, mulatos, mestizos, castas y libertos y, por último, para hacer políticamente pasiva la fuerza de trabajo de las economías agrarias de América Latina —los amerindios y negros analfabetos.

El sistema de contención política y social concernía, en consecuencia, a dos grupos principales, el mayor de los cuales era la fuerza de trabajo rural. Durante el período colonial los estratos superiores de peninsulares y criollos invariablemente se unían ante las revueltas amerindias o negras, ya sea en forma de explosivas revueltas campesinas o en destructivos motines urbanos, los que periódicamente hacían explosión. Invariablemente, también, estas amenazas al orden establecido —insurrecciones de esclavos, revueltas amerindias contra injusticias tales como el servicio personal, el trabajo obligatorio, la pérdida de la propiedad comunal ante las usurpadoras haciendas, el inflexible pago de tributos— fueron reprimidas mediante la cruel aplicación de la fuerza, juicios sumarios y públicos castigos de los dirigentes. En el siglo XIX se conservó la pauta de represión. El temor a las rebeliones llevó a los criollos que buscaban primero la autonomía, luego la independencia, a reducir los llamamientos a los amerindios o negros siempre que fuera posible. Pero donde las vicisitudes de la lucha por la independencia obligó a los criollos a apelar en su desesperación a las clases inferiores —a prometer la final emancipación de los esclavos y a los amerindios la igualdad plena en la nueva sociedad— después las nuevas élites rápidamente redujeron y hasta eliminaron este compromiso de cambio.

En tales circunstancias, el arma criolla contra el

señor metropolitano –el concepto dieciochesco de una gloriosa civilización amerindia anterior a la conquista en México y el Perú, compartido por los nacidos en América, sin importar sus antecedentes raciales– demostró ser un arma de dos filos. Legitimó tanto la búsqueda americana por la igualdad y la aspiración criolla del monopolio del proceso político, ya que ambos grupos compartían una identidad de lugar de nacimiento con los ahora distinguidos gobernantes de la preconquista en el continente. En el siglo xx, el indigenismo demostró ser un poderoso lazo para forjar el nacionalismo e incorporar los elementos indígenas aislados; pero en la década de 1820 parecía una amenaza a la monopolización por parte del criollo del poder político.

La táctica criolla que siguió a la inherente promesa de igualdad de ciudadanía en la nueva organización política, fue la de declarar ilegales donde fuera posible los que se consideraban resabios del régimen colonial de enclaves de privilegio. Los indígenas podrían ahora dividir sus tierras comunalmente poseídas y disponer de ellas a voluntad; no tendrían impuestos o cortes especiales; en teoría participarían como ciudadanos con plenos derechos y responsabilidades políticas. Ya no habría indígenas y no indígenas, únicamente ricos y pobres. Loables objetivos, pero para las comunidades indígenas esta igualdad amenazaba los mecanismos que los protegían contra las maniobras de quienes estaban mejor preparados para el individualismo competitivo de una economía y constitución liberales. Aquellos criados en la tradición de las políticas de "enclave" estaban mal preparados para la igualdad jurídica. Los amerindios que abandonaron sus comunidades fueron incorporados como trabajadores asalariados; por analfabetos o por sirvientes, fueron convenientemente despojados de sus derechos políticos por las nuevas constituciones. Aquellos que permanecieron en sus comunidades buscaron protección aislándose más o reacciona-

ron en desesperanzadas revueltas. En México y Perú intermitentes guerras criollo-indígenas continuaron a lo largo del siglo XIX. Aquí y en otras partes las masas rurales buscaron reparación apoyando a los magnates locales, generalmente terratenientes —los caciques o caudillos—, quienes prometían protección contra el gobierno central a cambio de lealtad y fidelidad locales. En todo caso, la participación política de los amerindios fue reducida al mínimo.

La pacificación del segundo elemento de la fuerza de trabajo en América Latina, el negro de la agricultura de plantación, fue lograda quizá con mayor rapidez. En Brasil, Cuba y Venezuela el temor al contagio del ejemplo dominicano o haitiano de insurrección esclava y violento conflicto anticriollo era inevitable. Este temor combinado con la determinación de mantener la trata de esclavos africana, a que Inglaterra se oponía, explica en gran medida la lealtad de Cuba a España y la pacífica separación entre Brasil y Portugal. En Venezuela, el prolongado y violento carácter de las guerras de independencia obligó a ambos contendientes a recurrir a los esclavos para el reclutamiento militar; en el proceso se aflojaron las cadenas de la esclavitud. Empero, entre 1821 y 1830 se adoptaron una variedad de mecanismos que retrasaron la emancipación hasta 1854: los niños nacidos de madres esclavas después de 1821 eran libres pero finalmente se les obligaba a trabajar para sus amos hasta la edad de 25 años; otros esclavos serían manumisos a cambio de compensación, pero esta medida nunca fue adecuada; entretanto se dio a las autoridades locales amplios poderes para hacer valer las sanciones legales sobre el trabajo forzado.

En Cuba, la ingente entrada de esclavos de diversa procedencia africana de la década de 1790 en adelante introdujo una fuerza de trabajo mal preparada para una rebelión coordinada. A la vez, el mantenimiento del vínculo con la España imperial aseguró la continuación de la trata de esclavos y de la escla-

vitud misma. Igualmente, la dependencia sobre el trabajo esclavo negro llevó a los dueños de plantación brasileños a refugiarse en el sistema imperial portugués. Luego, cuando la presión obligó al gobierno portugués a abandonar el tráfico, Brasil recurrió a la independencia en defensa de su acceso a la mano de obra africana. No fue hasta 1850 cuando la monarquía brasileña cedió a la presión naval y diplomática inglesa para poner fin al tráfico. Además, la difusa naturaleza de la esclavitud a lo largo del Brasil fortaleció el poder de los plantadores, quienes en la década de 1820 aplastaron las propuestas para finalizar el tráfico y para instituir un programa de emancipación gradual. Las experiencias cubana y brasileña sugieren que la persistencia de la esclavitud, en Cuba, está asociada con el continuado colonialismo español y, en el Brasil, con la perpetuación del control centralizado bajo la monarquía.

A la vez la perpetuación de un agudo sistema de dos clases en el campo y la omisión de resolver las tensiones sociales llevaron al pleno surgimiento de un elemento político que había estado latente en el régimen colonial: el dirigente político rural, el caudillo venezolano o el coronel brasileño con quien los gobiernos centrales, republicanos o monárquicos, debían llegar a un acuerdo. Caudillo, cacique, coronel, estos importantes elementos de la América Latina rural del siglo XIX indican la persistencia, y el nuevo vigor, de las pautas coloniales de control socioeconómico y político. Para la mayoría de los latinoamericanos rurales, estas figuras locales funcionaban como el gobierno verdadero, legitimado por el sistema político, respetado por los gobiernos nacionales y sus representantes locales en la burocracia judicial, administrativa y militar.

Los elementos políticos neocoloniales más potencialmente perturbadores que debían ser atraídos a la nueva organización política de los criollos eran los grupos intersticiales coloniales: mestizos, mulatos

y castas en general y los blancos pobres. Los últimos habían representado, en la época colonial, el principal componente de la libre inmigración, generalmente como tenderos, artesanos o soldados. Después de 1810 esta corriente disminuyó bruscamente aunque la inmigración se reasumió en los años que siguieron a la independencia. Su color blanco, su oficio como pequeños tenderos, artesanos, capataces de hacienda y oficiales comisionados o no comisionados, todos orientados al lucro, facilitó su absorción relativamente rápida por parte del liderazgo criollo.

Empero, los mestizos, mulatos y castas no fueron absorbidos tan fácilmente. Se ha señalado que a finales del siglo XVIII sus destrezas y a veces sus antecedentes educativos creaban aspiraciones para lograr un *status* proporcionado a sus talentos y para destruir las barreras del color legitimadas y ejecutadas por el sistema colonial. Los libertos negros y los mulatos nacidos libres, los indígenas que abandonaban sus comunidades para "europeizarse" culturalmente, y los mestizos a la deriva —todos tendían a abandonar sus hogares y lazos rurales para buscar empleo y movilidad en las ciudades. Fueron atraídos por las proclamas de los liberales criollos que subrayaban la sociedad abierta, la participación política y los ideales democráticos. La participación activa en los movimientos de independencia como meros soldados, oficiales, dirigentes guerrilleros, como panfletistas y periodistas —en resumen como valiosos coparticipantes— hizo difícil ignorar sus demandas en la década de 1820. Y con más razón puesto que, a diferencia de los peones indígenas o los esclavos negros, aceptaban los valores de la clase criolla: el individualismo, la competencia, la acumulación de riquezas. Y su número creció más rápidamente que el de los peones indígenas o los esclavos negros. A menos que pudieran ser incorporados, siempre existía la posibilidad que ellos —quizá el grupo más enajenado del *ancien régime,* oscilando entre el rechazo y la absorción den-

tro de la orden de los criollos— podrían recurrir a las capas inferiores para destruir el sueño de los criollos de consolidar el antiguo régimen con las menores posibles concesiones a las clases inferiores.

Éstos eran los elementos que los dirigentes criollos que heredaron el movimiento de independencia tenían que sumar en una forma de gobierno estable conforme intentaron crear correctas formas constitucionales para conservar su liderazgo, para incorporar a los elementos más asimilables de las demás clases, para legislar, por así decirlo, las condiciones del progreso político y económico, si no social. Al investigar el resultado y la importancia de sus esfuerzos sería útil ahora delinear los principales grupos políticos del mundo ibérico antes y después de la independencia de las colonias americanas, para señalar los modelos políticos disponibles entonces y para sugerir puntos de continuidad entre colonia y nación.

Alrededor de 1820 existían en el mundo metropolitano y colonial ibérico tres grandes élites de variable influencia política. En primer lugar, los tradicionalistas —peninsulares en su mayoría— que buscaban la seguridad aferrándose a las viejas instituciones y actitudes. Después, aquellos correctamente considerados sus aliados, que estaban igualmente dedicados a la conservación de la sociedad tradicional y sus valores, pero que reconocían que la tradición podía conservarse sólo haciendo ciertos inevitables ajustes en la estructura de la sociedad y la política, modificando las partes para mantener el todo. Éstos podían ser categorizados como realistas —con frecuencia militares, altos burócratas o nobles— que veían el peligro de aislarse de la realidad europea y, más al caso, americana. Había un tercer grupo, de mayor influencia en América, quizá, que en la península ibérica, que constaba de ricos hacendados, mineros, comerciantes, eclesiásticos y burócratas cuyo desarrollo pleno necesitaba cambios sociopolíticos mucho más profundos que los que aceptarían los realistas. Este

grupo fue la punta de lanza dè los insurgentes durante la lucha por la independencia y en las guerras civiles durante las décadas posteriores a la independencia. Este grupo, a diferencia de los tradicionalistas y los realistas, buscaría, en caso necesario, y en efecto buscó, el apoyo de los grupos mestizo y mulato para el logro de sus fines.

Del crisol de la independencia surgieron dos configuraciones políticas principales. Los *conservadores* que atrajeron a los antiguos tradicionalistas y realistas que ahora aceptaban la independencia, más aquellos insurgentes empeñados ahora en conservar las antiguas estructuras económicas y sociales, y los *liberales* que sumaban tanto radicales como moderados de entre los antiguos realistas e insurgentes. Sobre estos grupos recayó la responsabilidad por la creación de las naciones independientes. ¿Cuáles eran los modelos externos a elegir y adaptar a las nuevas circunstancias?

Dos grupos de modelos estaban disponibles a los organizadores de las nuevas formas de gobierno en América Latina después de 1824. En primer lugar estaban la España prerrevolucionaria con su despotismo ilustrado, su eficiencia administrativa, su sociedad estratificada y sus enclaves privilegiados, e Inglaterra, donde la monarquía constitucional fundía a la monarquía hereditaria y la representación política en cuerpos electos para los grupos o clases socioeconómicos más influyentes. Inglaterra era económicamente progresista y políticamente conservadora, cualidades que le permitieron sobrevivir a la guerra con Francia sin reformas importantes. El segundo grupo, por contraste, representaba los productos de circunstancias revolucionarias: Estados Unidos después de 1789 y Francia después de 1815. Estados Unidos ofrecía un impresionante ejemplo de una región ex colonial que forjó una estructura política combinando las necesidades de unidad territorial y autonomía regional, eligiendo cuerpos ejecutivos y legis-

lativos e incorporando dentro de una armazón republicana a todos los residentes, ciudadanos y no ciudadanos, hombres libres y esclavos. En cuanto a la Francia de la restauración posterior a 1815, tuvo gran influencia en el Brasil puesto que aceptó características de la Revolución en los códigos napoleónicos e integró a la burguesía en un sistema social estratificado que recordaba el antiguo régimen, mientras que un fuerte monarca refrenaba a los cuerpos representativos elegidos por un restringido electorado de propietarios.

Cualquiera que fuera el grupo que las naciones recién independizadas eligieran seguir, todas rechazaron los modelos ibéricos de estructura política: el absolutismo de España y Portugal. Después de la independencia hubo en las mentes de la élite política latinoamericana una identificación demasiado íntima entre colonialismo y absolutismo, entre atraso y un gobierno no representativo. Además, la restauración del absolutismo en España y Portugal llevó a la guerra civil en esos lugares, la aparición de una política pretoriana y la notable ausencia de una modernización efectiva. Para gran parte de la élite de la América Latina posterior a la independencia, los Pirineos eran la frontera meridional de la Europa occidental modernizadora.

La opción ante la élite criolla en la década de 1820 era, en consecuencia, entre monarquía constitucional y republicanismo. Se silenciaron las implicaciones sociales de las luchas por la independencia y no hubo problema para restringir drásticamente el sufragio o, para el caso, para mantener la esclavitud dentro de instituciones republicanas. Las repúblicas no necesariamente son democracias. Por otro lado, la estructura constitucional tenía que permitir la participación de los numéricamente pequeños pero articulados elementos burgueses y de clase media que el crecimiento de la América Latina neocolonial requería. Se hicieron vitales para la economía latinoamericana del siglo XIX, llenando las burocracias re-

gional y nacional, participando en empresas financieras y comerciales, desempeñando importantes funciones en el periodismo y la política. Muchos de estos grupos eran la punta de lanza del liberalismo, confiando primero en que las estructuras políticas federales introdujeran los cambios, recurriendo después al autoritarismo republicano para imponerlos. A finales del siglo XIX, las incrementadas oportunidades económicas permitieron su absorción por la élite que antes habían atacado tan vehementemente y se convirtieron en autócratas liberales que racionalizaban la existencia de una aristocracia liberal o clase dirigente que aceptaba de todo corazón los principios del *laisser-faire*.

Debe recordarse que, al principio de la lucha por la independencia en América Latina, la élite criolla como grupo prefería las instituciones monárquicas, a condición que se modificara la política económica. La frecuencia con que diversas regiones de América Latina durante la lucha anticolonial coquetearon con la idea de la monarquía –creando aun regímenes monárquicos posteriormente en México y Brasil– lleva a la conclusión de que en la década de 1820 la élite criolla seguía prefiriendo la monarquía constitucional. Es bastante plausible proponer que si el gobierno español hubiera aceptado en 1783 las recomendaciones del realista borbón, Aranda, en el sentido de que los Borbones españoles crearan en México y Perú monarquías vinculadas por lazos dinásticos y pagos anuales de tributo a España, la monarquía en América Latina durante el siglo XIX hubiera sida la forma predominante de organización política. En efecto, la monarquía se intentó y cayó dos veces en México, en 1822-23 y 1864-67; en Brasil, empero, la presencia de la familia real portuguesa como refugiados después de 1807 facilitó la supervivencia de la monarquía hasta 1889.

Aunque con frecuencia se contemplaba la monarquía en América Latina, la mayoría de las nuevas

naciones eligieron las estructuras republicanas. Los conflictos internos, sin embargo, no fueron resueltos al acordarse una república. Seguían existiendo problemas capitales: ¿qué tipo de república, federal (descentralizada) o unitaria (centralizada), presidencial o parlamentaria, popular o elitista, democrática o aristocrática, liberal o conservadora? Las brechas representaban algo más que diferencias formales. En un sentido muy real los conflictos sobre las estructuras políticas reflejaron agudas diferencias sobre la estructura existente y futura de la sociedad, sobre el acceso al poder y la distribución de éste, sobre el curso del cambio económico. En juego estaba la cuestión de quién heredaría la revolución. Los liberales como grupo intentaban creer en un estado secular, sin una Iglesia católica romana establecida y politizada; en un electorado ampliado con mínimos requisitos para los votantes y elecciones directas más bien que indirectas; en sistemas educativos financiados por el Estado; en la eliminación de los resabios de las instituciones coloniales —las cortes militares y eclesiásticas con amplia jurisdicción, el despliegue de títulos y emblemas nobiliarios, los mayorazgos. Unos cuantos liberales intentaron modelar su estructura política de acuerdo con lo que hallaron en la Constitución de Estados Unidos, en particular la descentralización (federalismo), que consideraban responsable del notable progreso de ese país. Eran bastante conscientes de que la Constitución de Estados Unidos aglomeraba entidades políticas que una vez habían gozado de una gran autonomía bajo el régimen colonial, mientras que en las repúblicas hispanoamericanas el federalismo o autonomía regional contradecía las estructuras imperiales. Lo esencial era que las estructuras políticas federativas prometían satisfacer las demandas seccionales de autonomía en los asuntos económicos, permitiendo a la región aumentar al máximo los recursos locales, humanos y naturales, para el beneficio local. Éste había sido un factor clave que

llevó a las regiones de los límites de las ciudades capitales a apoyarlas en la lucha por la independencia.

No debe exagerarse la unidad de los liberales o, para el caso, de los conservadores. Algunos liberales (*exaltados*) deseaban promover rápidamente la consecución de la Utopía; otros (*moderados*), más cautos o quizá más realistas, indudablemente más gradualistas, compartían tales aspiraciones pero preferían decretar poco a poco la legislación reformista, en parte porque no estaban plenamente comprometidos con una sociedad democrática en el futuro cercano y en parte porque temían empujar a la violencia a la oposición conservadora. Por su parte, los conservadores no estaban todos comprometidos con la conservación de todo lo posible de las estructuras coloniales a excepción de los amos españoles. Algunos conservadores dieron la bienvenida al cambio económico, aun la industrialización y el proletariado, si bien sólo para absorber el creciente número de artesanos desocupados y sus familias. Otros conservadores abrazaron lógicamente el federalismo cuando ya no poseían la mayoría en el congreso o cuando fracasaban en controlar el poder ejecutivo y en consecuencia hallaron en la autonomía regional protección contra los liberales en el poder.

Consideradas en conjunto, las estructuras políticas posteriores a la independencia, sean repúblicas liberal-conservadoras o una monarquía como en el Brasil, compartían elementos básicos hacia 1850: fuertes ejecutivos con amplios poderes discrecionales tales como la facultad de declarar unilateralmente un Estado de sitio; gobiernos nacionales autorizados para nombrar a los ejecutivos provinciales o estatales (llámenseles presidentes, gobernadores o intendentes), y capaces de controlar las elecciones locales mediante amplios poderes policiacos y judiciales; y requisitos para votar que estipulaban un elevado ingreso y excluían a los asalariados rurales y urbanos, a los sirvientes y, en algunos casos, a los empleados

del comercio. Ambos tipos de gobierno excluían sistemáticamente a los ciudadanos libres desposeídos y pobres de la participación política mientras que las elecciones indirectas igualmente filtraban a los elementos de la votación popular. Un cálculo generoso de la participación política de la población masculina en todas las naciones latinoamericanas probablemente se acercaría del 2 al 4 por ciento durante la mayor parte del siglo XIX. En Brasil, en 1881, de una población de cerca de 15 millones votaron alrededor de 142 000. A diferencia de Estados Unidos, Brasil ni siquiera otorgaba a los esclavos un conteo parcial al determinar la representación regional en el parlamento. Debe recordarse que la ausencia de escuelas primarias filtraba eficazmente al electorado manteniendo bajas las tasas de alfabetización: hacia 1865 un niño de cada tres habitantes en algunos estados de Estados Unidos estaba en la escuela primaria; en la provincia de Buenos Aires, donde las oportunidades educativas eran superiores a las del resto de la República Argentina, la proporción era de uno a veinticinco.

Quizá el más notable cambio político en el siglo XIX fue la decadencia de la incidencia de revueltas seccionales más o menos después de 1850. Se sospecha que se debe menos a las estipulaciones constitucionales que a la comprensión por parte de las élites seccionales de que el crecimiento económico sería desigual, que sólo ciertos sectores podían esperar beneficiarse en respuesta a la demanda externa, los flujos de capital y tecnología y que correspondía a la élite de las secciones atrasadas o en decadencia trasladarse a las ciudades capitales donde las oportunidades en los negocios, la burocracia gubernamental y la política eran mayores. Allí se mezclaron con sus contrapartes en lo que ahora se conoce como conciliación o compromiso. No es extraño, entonces, que hacia 1890 o aproximadamente siete décadas después de la independencia las colonias ex ibéricas hubieran

creado por todas partes estructuras de gobierno republicanas que por ningún motivo eran democratizantes, mucho menos democráticas. Eran repúblicas oligárquicas, a veces federalizadas en teoría pero de hecho centralizadas. Los descendientes de la élite criolla de 1810 o de aquellos que habían sido absorbidos posteriormente por esa élite ocupaban puestos clave en todos los sectores del gobierno: legislativo, judicial y ejecutivo, las fuerzas navales y, casi en la misma medida, en el ejército. Estas élites, por una feliz combinación de fuerza, constituciones sagazmente escritas y la diestra asimilación de los más capaces de las capas inferiores, habían efectivamente descremado las revoluciones de independencia.

La estabilidad subyacente de las instituciones básicas de la América Latina del siglo XIX no contradice la observación de que la política en ese lugar era volátil, impredecible y destructora. Mejor dicho, tal conflicto era expresión del faccionalismo entre la élite, un resultado de la herencia colonial de oligarquías regionales e intereses familiares. Debemos comprender que dadas la estructura de la sociedad, la naturaleza de las paternalistas relaciones entre terratenientes y dependientes, y la estructura de la política, la violencia incluía a pequeños números de participantes en regiones locales mientras que la maquinaria general del gobierno permanecía intacta. Ningún ejemplo de violencia consumió tantas vidas, devastó una región tan grande y destruyó tanta propiedad como la guerra civil en Estados Unidos hace un siglo. En las principales naciones latinoamericanas —en Argentina, México, Brasil y Chile—, con pocas excepciones, los jefes del ejecutivo cumplieron el término de sus cargos o los dejaron voluntariamente después de 1850. En el siglo XIX, ninguna república latinoamericana importante igualó el récord de Estados Unidos en la incidencia de asesinatos presidenciales. En resumen, en América Latina los legados coloniales reforzados por factores internos y externos pro-

movieron el crecimiento económico sin apreciables cambios sociopolíticos durante el siglo XIX. Ésta era la situación alrededor de 1890 y no fue modificada, con la excepción de México, hasta la llegada de la gran depresión en 1929.

DOS

La civilización aria está representada en el Brasil por una flaca minoría de raza blanca a quien correspondió el encargo de defenderla, no sólo contra los actos antisociales —los crímenes— de sus propios representantes, sino también contra los actos antisociales de las razas inferiores, sean éstos verdaderos crímenes en el concepto de esas razas o sean, al contrario, manifestaciones del conflicto, de la lucha por la existencia entre la superior civilización de la raza blanca y los esbozos de civilización de las razas conquistadas o sometidas.

NINA RODRIGUES, *As raças humanas*, 1894

El blanco [en México] es propietario; el indio, proletario. El blanco es rico; el indio, pobre, miserable. Los descendientes de los españoles están al alcance de todos los conocimientos del siglo, y de todos los descubrimientos científicos; el indio todo lo ignora... El blanco vive en las ciudades en magníficas casas; el indio está aislado en los campos y su habitación son miserables chozas... hay dos pueblos diferentes en el mismo terreno; pero lo que es peor, dos pueblos hasta cierto punto enemigos.

F. PIMENTEL, alrededor de 1865.

La estabilidad social, ahora se ha hecho evidente, fue una característica principal de la historia de América Latina en el siglo XIX y siguió siéndolo hasta bien entrado el siglo XX. Durante décadas, después de la independencia, las pocas familias dominantes

—redes sociales patriarcales y amplias de riqueza, educación, poder y prestigio— establecieron ligas matrimoniales entre ellas, produjeron hijos, los enviaron al puñado de selectas escuelas secundarias de las capitales nacionales, luego (en especial después de 1850) a alguna de las facultades nacionales de leyes, medicina o ingeniería de la única universidad nacional, para que en última instancia hicieran carrera en el derecho y la política, las finanzas o la medicina, o en empresas agrícolas o ganaderas, y los inscribían en los pocos clubes sociales selectos y conscientes del color de la piel, y más o menos en este orden. Después los hijos contraían matrimonio con primos hermanos, segundos o terceros, que constituían prácticamente los únicos elementos de su grupo de iguales, y el ciclo de perpetuación y estratificación de la élite continuaba.

La rigidez social y el exclusivismo dominaban, aunque no por completo. La élite sí daba cabida a blancos selectos y capaces recién llegados, tal y como lo había hecho la élite colonial. Éstos se filtraban en los grupos terratenientes a través de los elementos comerciales y financieros requeridos por una agricultura de exportación que se acrecentaba lentamente y que extendía sus vínculos hacia las provincias interiores y, cruzando el Atlántico, hacia los centros económicos de París, Londres y Hamburgo. La aristocracia terrateniente monopolizaba las filas de la alta burocracia, las profesiones legales y los órganos ejecutivo, legislativo y judicial del gobierno. Cuando las capitales nacionales multiplicaron sus funciones como centros administrativos, comerciales, financieros y de distribución, atrajeron del extranjero la primera oleada de inmigrantes del siglo XIX, elementos blancos, educados, con relaciones ultramarinas y destrezas de poca oferta local: comerciantes, médicos, ingenieros, educadores.

Los más numerosos eran los comerciantes. Sin duda, los comerciantes ibéricos habían predominado en-

tre los inmigrantes coloniales; a pesar de su acumulación de riqueza e influencia, los comerciantes coloniales no poseían, sin embargo, lo que la sociedad colonial juzgaba como la ocupación más prestigiosa. El cumplimiento de una de las aspiraciones de la independencia, un ilimitado contacto comercial con el mundo exterior, le dio al comerciante en la América Latina del siglo XIX ingreso pleno con sus propias condiciones, como alguien que desempeñaba un papel clave en las economías y sociedades en desarrollo. Además, a diferencia de los comerciantes coloniales que con frecuencia tenían una educación mínima adquirida en la España o el Portugal subdesarrollados, los comerciantes del siglo XIX representaban lo que parecían ser centros europeos avanzados, modernos y "civilizados"; con su mediación, la tecnología y civilización de "Occidente" entraron a América Latina. Estos esenciales inmigrantes blancos de Francia, Inglaterra, Suiza, Alemania e Italia demostraron ser tan elegibles y aceptables para las alianzas matrimoniales con las familias terratenientes criollas como los peninsulares en las épocas colonial y neocolonial.

La élite también reclutó a unos cuantos miembros de un segundo segmento social, los blancos de bajos ingresos, médicos, abogados o militares. Eran el producto de los pocos establecimientos educativos o escuelas de adiestramiento fundados después de la independencia para proporcionar cuadros que antes se hallaban en su mayoría, aunque no exclusivamente, en las metrópolis peninsulares.

La educación y los ingresos también allanaron el camino de la movilidad ascendente para los mestizos y mulatos adecuadamente "blanqueados", cuyo número era importante en todas partes de Iberoamérica a fines del período colonial. La educación –como aun lo indica hoy el porcentaje de la población en edad escolar de la América Latina moderna– en general era un privilegio restringido, no un derecho común. Era y es una medida de limitación social,

una barrera altamente selectiva al ingreso y al *status*. En la mayoría de las naciones latinoamericanas, entonces como ahora, la forma más eficaz para asegurar la estratificación social rígida era la limitación de la educación primaria y, con pocas excepciones (Argentina, Chile), las asignaciones presupuestarias eran reducidas al mínimo consecuente para mantener la competencia de la élite política, social y económica. Se necesita tan sólo contrastar la partida de los gastos presupuestarios de las fuerzas armadas y la de la educación primaria para comprender por qué las tensiones sociales en América Latina fueron consideradas durante mucho tiempo como asuntos de la competencia de la policía o las fuerzas armadas nacionales.

Podría preguntarse si el descuido de la educación pública indica una falta de responsabilidad por parte de la élite neocolonial hacia las masas, una ceguera conscientemente creada a las interrelaciones entre el mejoramiento de todos los ciudadanos o habitantes y la posibilidad de mejoramiento general para toda la sociedad como un todo. Sin duda la naturaleza elitista de la educación neocolonial era parte de la herencia colonial, pero esto quizá sólo es cometer una cuestión de principio. El complejo sociopsicológico de las clases superiores colonial y neocolonial reflejaba la actitud de los señores superiores blancos o casi blancos hacia la población dependiente, a la cual la terminología legal colonial había llamado "gente sin razón", para quienes la ley natural prescribía el *status* de inferiores. Los dependientes no eran ciudadanos de primera de una nación. En la América Latina neocolonial eran quasi tutelos que requerían dirección, no educación. Además, los requerimientos tecnológicos de las economías de exportación no eran altos en el siglo XIX; la alfabetización no era un requisito previo para el hombre con el azadón.

Para los indígenas y la mayoría de los mestizos las desventajas socioeconómicas representaban grandes

barreras a la movilidad. En la América Latina más meridional los indígenas fueron literalmente eliminados o absorbidos dentro de la fuerza de trabajo. En otras regiones, la expansión de la agricultura y la ganadería reforzó el esfuerzo amerindio de conservarse mediante su mecanismo de defensa colonial, su comunidad. Su contribución a la producción nacional más allá de la subsistencia fue mínima. El temor al hombre blanco y el mayor temor al "emisario" del hombre blanco –el mestizo biológico o cultural, el indígena que vestía, comía, se comportaba como un hombre blanco pero más peligroso porque funcionaba como una especie de corredor cultural entre dos mundos– les llevó a apuntalar los vínculos de la comunidad; cuando se les empujaba más allá de los límites de una tolerancia casi infinita, hacían erupción en revueltas que, como en la era colonial, eran cruelmente reprimidas. Crecientemente se aislaban del mundo del hombre blanco, visitados por unos cuantos comerciantes, recibiendo sólo la atención ocasional de un cura blanco.

Otras comunidades amerindias constituyeron almacenes biológicos, por así decirlo, criando seres humanos que habían de ser drenados para satisfacer la demanda de trabajo de crecientes economías de exportación. A veces, después de revueltas campesinas, simplemente se les reacomodaba en masa, como cuando los indios yaqui mexicanos fueron trasladados a las distantes plantaciones henequeneras de Yucatán. De mayor importancia fue la difusión de la vacuna contra la viruela como factor de su crecimiento demográfico; conforme la población hacía presión sobre los escasos recursos, los jóvenes se iban a trabajar a la construcción de ferrocarriles, a las haciendas, a los pueblos y, por último, a las grandes capitales donde ingresaban al bajo mundo de la cultura de la pobreza.

El mundo del hombre blanco era efectivamente amplio y extraño, pero el indígena o el mestizo, al

menos en las regiones de las civilizaciones de la preconquista, aun llevaba en sus harapos la tenue aureola de anterior grandeza. Hacia fines del siglo el nacionalismo indigenista reconoció al miserable hombre marginal en que la conquista, el colonialismo y el neocolonialismo habían convertido a los anteriormente hábiles amerindios. Si ahora era sólo una caricatura de su anterior dignidad, ahí estaban las ciudades construidas antes de la conquista, los imponentes edificios religiosos, los extraordinarios objetos de la metalurgia del oro, del arte plumaria y textil que los conquistadores ibéricos del siglo XVI orgullosamente embarcaban hacia la metrópoli para fortalecer sus relatos de proezas al derrotar a pueblos hábiles y organizados del continente americano y que una vez evocaron la irrestricta admiración de Albrecht Dürer. Los objetos fueron exhibidos, o en la propia patria o en los museos de Viena, Berlín y París, donde aun los aristócratas criollos latinoamericanos de viaje podían admirarlos. Las culturas de la preconquista proporcionaron un vínculo intelectual entre amos y dependientes: blancos y casi blancos por una parte y amerindios y mestizos por la otra, pese al hecho de que la brecha entre campo y ciudad, entre comunidades amerindias y núcleos cosmopolitas se ampliaba rápidamente después de 1880. Esto puede sugerir por qué México, por ejemplo, tuvo un indio zapoteca de pura sangre –Benito Juárez– y un palmario aunque con frecuencia empolvado mestizo, Porfirio Díaz, como respetados presidentes durante más o menos cuatro de las aproximadas cinco décadas entre 1857 y 1910. Como veremos, empero, esto no es subestimar el pesimismo racial dirigido hacia el amerindio así como al negro a fines de siglo.

La desventaja socioeconómica del negro era mucho mayor. La racionalización del tráfico de esclavos y de la esclavitud en las plantaciones y las minas siguió vigente en la América Latina neocolonial: que los traficantes y los dueños de esclavos lo habían res-

catado de la barbarie —el mito del pasado del negro. Despojado de su cultura, arrancado de su familia y comunidad, privado de mujer o esposa, convertido en un "instrumento humano de trabajo", el negro llevaba consigo, a todas partes de América, el estigma de su historia, que supuestamente era una no-historia en un sentido y la esclavitud en otro. Empero, en una de las curiosas contradicciones de la historia, el negro traído al Nuevo Mundo como trabajador del campo, como sirviente doméstico, como estibador de las ciudades portuarias tropicales, como eliminador de basura, ha impartido una más fuerte impronta en muchas de las sociedades euroamericanas que el indígena. El negro, su cultura y sus reacciones a la esclavitud afectaron profundamente no sólo al blanco. Más aún, el contacto íntimo hizo inevitable la mezcla de razas, proyectando en consecuencia la herencia africana y el trauma de la esclavitud a sucesivas generaciones de americanos.

La ascensión del mulato, pese al estigma de la esclavitud, se había iniciado ya en los tiempos coloniales. Muchos alcanzaron fama en las guerras de independencia, al igual que como doctores, abogados y miembros de los congresos constituyentes de los años subsecuentes. Su movilidad ascendente continuó en el siglo XIX. En cierto sentido, en el Brasil neocolonial este proceso fue sólo la ampliación y profundización de una herencia colonial que aceptaba al mulato por su talento, y porque la economía y sociedad coloniales requerían de dicho talento. La sociedad colonial lo aceptó como al mestizo, en parte porque las barreras legales de color mantenían el flujo ascendente dentro de proporciones tolerables o asimilables; en teoría, la destrucción de las barreras raciales legales debiera haber acelerado el proceso de la integración del negro y del mulato. Pero las barreras de prejuicio que los blancos europeos habían fomentado para limitar el flujo ascendente de hombres de color, en especial de negros y mulatos, continuó en

el Nuevo Mundo obstaculizando la corriente en la América Latina neocolonial.

En el Brasil neocolonial, los prejuicios raciales dirigidos contra el negro y el mulato sobrevivieron, aunque en ocasiones eran diluidos por la fuerza de las circunstancias. En las ciudades brasileñas o, para el caso, cubanas, donde la masa del pueblo era negro o mulato, el contacto con los inmigrantes de bajos ingresos de España y Portugal era frecuente. Los observadores franceses de la escena social brasileña gustaban de referirse al "goût de la négresse" de los inmigrantes portugueses de clases inferiores. Tales inmigrantes llegaban por lo general sin mujeres y sus únicos contactos femeninos eran mujeres negras o mulatas. Sin duda, apenas estaban roturando nuevas tierras sociales pues en el Brasil colonial, así como en las Antillas del siglo XVIII, los cínicos habían observado que la vida era un "paraíso" para las mulatas. Esto difícilmente era un punto de vista feminista pero sí reflejaba una especie de realidad. Ahora bien, el conflicto interracial fue reducido al mínimo en el Brasil neocolonial sólo porque la demanda de mano de obra urbana era tan grande que no se desarrolló el conflicto racial respecto a las oportunidades de trabajo. A la larga, los blancos pobres tuvieron más éxito en alcanzar ingresos, *status* y esposas elegibles en una sociedad individualista, competitiva y consciente del color de la piel.

Entre los estratos superiores de la sociedad brasileña consciente de la raza también hubo factores que mitigaron el estigma anexo a la negritud. Tal era el control de la élite sobre la propiedad, la riqueza, los ingresos y la educación que no importaba mucho la incorporación de la progenie mulata de los hombres de clase superior; el ascenso de las gentes de color no significaba una amenaza. Con pocas excepciones, las familias terratenientes esclavistas aceptaban a los productos de los galanteos masculinos. Eran tolerados como dependientes inferiores al servicio de la fami-

lia. Y cuando las familias de los plantadores emigraban de las aisladas haciendas y pueblos del interior a las pocas grandes ciudades capitales de la costa, las acompañaban los dependientes de color, algunos para seguir al servicio de la familia y otros para aceptar empleo en los hogares urbanos o como artesanos, pequeños comerciantes y porteros encargados del mantenimiento de edificios públicos. Los vínculos que ataban a los libertos y a los benévolos ex amos sobrevivieron y, de hecho, eran cultivados como una forma de seguridad social. Además, cuando los hombres mulatos lograban distinguirse en las leyes, la ingeniería y el comercio y eran lo bastante "claros" como para ser adecuados cónyuges de las hijas blancas o casi blancas de clase superior, el proceso de aclaramiento con frecuencia era tan rápido que, en el lapso de tres generaciones era difícil para el ignorante observador reconocer que fulano de tal tenía lo que los brasileños con conocimiento de causa llamaban y *aún* llaman "un pie en la cocina" —un antepasado negro. Los brasileños lo describen sucintamente: "El dinero blanquea".

El proceso de movilidad social ascendente del mestizo y del mulato en la América Latina del siglo XIX no debe recalcarse con exageración. Se le toleraba porque era irreversible, porque pocos entre la clase superior preveían la "corrientización" masiva de la élite nacional, porque controlaban los empleos de *status* superior y porque los estratos de color inferiores de la sociedad latinoamericana no planteaban la amenaza de revolución desde abajo, una vasta insurrección al estilo haitiano. En el Brasil, los blancos adoptaron un papel prominente —de hecho, predominante— como abolicionistas; un vigoroso abolicionista mulato, Patrocinio, se convirtió en un ardiente defensor de la monarquía después que la princesa regente firmó el acta de emancipación de 1888; el sobresaliente novelista brasileño del siglo XIX, el mulato Machado de Assis, dejó sólo los reflejos más su-

tiles del problema racial brasileño. Con esto sólo se sugiere que, aceptando la realidad social, la élite absorbió a los mulatos y mestizos ascendentes por coopción —otra práctica colonial.

La coopción avanzó lentamente en el siglo XVIII, parece haberse acelerado un poco durante las décadas de la independencia y posteriores para recompensar a los elementos de las masas amerindias y negras que se distinguieron en el servicio militar y desacelerado efectivamente en el último cuarto de siglo, conforme la intacta herencia colonial del racismo asumió una forma virulenta cuando era apuntalada por la racionalización "científica" y en algunas regiones por la llegada anual de cientos de miles de europeos subdesarrollados y tradicionales pero convenientemente blancos.

Tres factores interrelacionados ayudan a explicar el florecimiento del racismo o, precisando más, del pesimismo racial a fines del siglo XIX. En primer lugar, la élite latinoamericana percibió que se estaba ampliando la brecha entre el rendimiento económico de sus países y el de los gigantes industriales de Europa occidental y Norteamérica. El número de latinoamericanos de clase superior enviados a Europa a estudiar o simplemente a viajar creció a fines de siglo en proporciones nunca alcanzadas durante el régimen ibérico; a su regreso a las ciudades capitales o a las propiedades familiares del interior la brecha entre civilización y retraso era tanto perturbadora como inolvidable. El buque de vapor y el telégrafo aumentaron el flujo de la información, tecnológica, económica, literaria, de los centros progresistas y modernizantes de la cuenca del Atlántico Norte; los diarios y las publicaciones periódicas europeas, recibidos con regularidad, hallaron su camino hacia el interior así como hacia las ciudades capitales latinoamericanas y servían como un constante recordatorio de la superioridad de los pueblos blancos respecto de los pueblos en efervescencia de cambio.

Al buscar las causas del atraso, la élite latinoamericana señaló con precisión el segundo factor del racismo, la "apatía, indolencia e imprevisión" de las masas. Al catalogar las deficiencias de los amerindios, los negros y sus mezclas (entre sí, y con los blancos), juzgó que las razas trasmiten características culturales específicas de generación en generación y que el atraso o subdesarrollo latinoamericano era inevitable debido a la composición de su población. La dotación de recursos humanos era inadecuada. Distinguidos eruditos europeos (¿o quizá la designación correcta es "vulgarizadores"?) de la segunda mitad del siglo racionalizaron la irresistible penetración de los modos de vida europeo y norteamericano. Puesto que el dinamismo, la innovación y la previsión caracterizaban a los blancos en la propia nación y en la irrupción imperialista en África, Asia y en el continente norteamericano, una multitud de europeos, incluyendo a Gobineau y Le Bon, Spencer y Huxley, y muchas luminarias menos conocidas, dedujeron que el hombre universal propagado por los liberales del siglo XVIII era un mito, que de hecho existía una jerarquía de razas y que los blancos o arios constituían el estrato dominante y los amerindios, asiáticos y africanos el estrato subordinado. Los inferiores no podían oponerse a los blancos en la "lucha por la existencia social". Los europeos concedieron que la mezcla de razas entre blancos y casi blancos en muchos casos producía progenie aceptable; por otra parte, mientras mayor fuera el abismo racial, peores eran los resultados. Convencer a la élite blanca o casi blanca de la validez científica de estas conclusiones no requería mayor esfuerzo. Los conceptos de jerarquía social y la escala de inferioridad social, como hemos visto, estaban profundamente arraigados en la herencia colonial, remontándose al siglo XVI, cuando los colonialistas y sus defensores literarios citaban a Aristóteles con respecto a la inferioridad natural.

La aparente renuencia de los amerindios para par-

ticipar en el mundo del hombre blanco a fines del siglo XIX y la incapacidad de los negros de competir con los inmigrantes blancos en algunas regiones, aun en el empleo rural, llevó a la élite a revisar la premisa de que era factible desarrollarse con tal fuerza de trabajo. No impugnaron la naturaleza explotadora del sistema en que habría de integrarse a los inferiores; su renuencia, apatía, irresponsabilidad y su insensibilidad al desafío para el cambio sólo podía atribuirse, pensaba la élite, a características innatas, a deficiencias congénitas, psíquicas e intelectuales. Así que la élite continuó la herencia colonial de discriminación racial, sólo que ahora estaba apuntalada por la sociología del capitalismo y del imperialismo, por una estructura de las etapas de la evolución propuestas por Comte –teocrática, metafísica, positivista– mezclada con el darwinismo social propuesto por Spencer para explicar la supervivencia del más blanco. En un sentido, el incipiente universalismo del siglo XVIII fue remplazado por los conceptos de heterogeneidad y jerarquía del hombre de fines del XIX. Para la élite latinoamericana del último cuarto de ese siglo, el único camino hacia el progreso era sólo sustituir la mano de obra local mediante inmigraciones en masa o, en caso de no poder atraerla, esperar que un largo proceso de "aclaramiento" pudiera borrar las deficiencias raciales. La visión del progreso mediante la inmigración iba aparejada con el prejuicio y el pesimismo racial, aunque unos cuantos devotamente creían que una bien proyectada educación científica y técnica práctica podría modificar la incapacidad de las masas al cambio.

EPÍLOGO

UNO

. . .hay dos clases de unión; la una de amistad y confraternidad, la otra de dependencia y subordinación.

PADRE TALAMANTES, 1808

De un siglo a esta parte nuestras economías han estado vinculadas a la economía internacional y el 50 por ciento de nuestra población aún está estancada en condiciones precapitalistas. . .

RAÚL PREBISCH, *Hacia una nueva dinámica para el desarrollo latinoamericano*, 1965.

Negarse a la anexión no es prueba de renuencia al control.

J. GALLAGHER y R. ROBINSON, *The Imperialism of Free Trade*, 1953

Al concluir una síntesis de la evolución de América Latina hasta fines del siglo XIX, que recalca la permanencia de ciertas instituciones, valores y actitudes sobre un largo período, es pertinente hacer la siguiente pregunta: ¿Es el marco neocolonial como un instrumento de análisis aplicable al desarrollo latinoamericano en el siglo XX, especialmente a partir de 1930 o desde el fin de la segunda guerra mundial? Más concretamente, los fenómenos del siglo XX —rápido crecimiento demográfico, industrialización y urbanización, extensión del control gubernamental, expansión de la burocracia y (sin pretender enumerarlos todos) función de las corporaciones supranacionales

en la economía y forma de gobierno nacional– ¿son indicadores de cambio cualitativo que hagan obsoleta toda referencia a la supervivencia del neocolonialismo? Ya que ha habido cambios en este siglo, ¿puede suponerse lógicamente que han sido lo bastante profundos como para justificar un marco de referencia analítico notablemente distinto?

El que los historiadores subrayen más la continuidad que el cambio no debe sorprender a nadie. Por otra parte, las publicaciones de economistas, especialistas de la política, antropólogos y sociólogos que estudian la realidad latinoamericana y concluyen en muchos casos que lo que esa región del mundo necesita es cambio "estructural", sugieren que el neocolonialismo como instrumento analítico sigue siendo efectivo. Nadie duda que ha habido cambios, pero la mayoría de los análisis reconocen que, por lo menos en regiones atrasadas, subdesarrolladas o dependientes, la herencia del pasado ha conformado y está conformando la actual pobreza generalizada en ellas.

En una región universalmente considerada como muy desarrollada –Estados Unidos– se acepta que su herencia ha determinado su actual superioridad de desarrollo, su papel como *la* actual potencia mundial dominante. Pero hay otros elementos en esa herencia que pueden rastrearse hasta los tiempos coloniales que –como la esclavitud y la irrestricta búsqueda de lucro– han promovido el odio racial y el cenegal de las metrópolis de Estados Unidos. La tradición de crecimiento urbano que compartimentó y separó los barrios bajos de las residencias lujosas para amortiguar la inquietud social produce hoy la desesperación del ghetto e ineficaces acciones gubernamentales. Así, la herencia de la defensa del derecho a la propiedad privada y una mínima acción estatal en defensa del interés público parece haber incapacitado a Estados Unidos para afrontar las crecientes presiones de una moderna o más bien ultramoderna sociedad y economía, haciendo el presente "depresiva-

mente continuo con el pasado". El abandono por parte de los historiadores del marco de referencia analítico del consenso a cambio del de conflicto, violencia y opresión para comprender el pasado de la nación puede ser interpretado como el reconocimiento de que Estados Unidos tampoco ha escapado a los problemas sin solución del pasado que acosan al presente.

En forma comparable, los latinoamericanos vuelven a estudiar su presente y a investigar su pasado sólo para concluir que los acontecimientos de los últimos setenta años, y más atrás aun, han perpetuado las estructuras neocoloniales que impiden más bien que facilitan el cambio. Esto, en todo caso, es el marco de referencia de los estructuralistas conforme estudian el patrón de cambio latinoamericano desde los alrededores de 1890.

DOS

Hace ochenta años la ideología del desarrollo en América Latina favorecía la expansión de economías orientadas a la exportación, ante el supuesto de que la producción y exportación de materias primas y alimenticias serviría como el elemento dinámico que habría de elevar el ingreso per cápita, así como facilitar la eliminación del analfabetismo, la expansión de la educación superior y la absorción de la tecnología y que inevitablemente llevaría al forjamiento de sociedades y economías modernas tales como las que los latinoamericanos vieron aparecer en Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos, las naciones-Estado "centrales" del mundo. La relativa estabilidad política y el cambio económico a partir de 1850 parecían confirmar esta ideología. De hecho, el fundamento de la ideología parecía ser sólida con-

forme creció el volumen y valor del comercio exterior de América Latina y conforme aparecieron puertos, ferrocarriles y comunicaciones y surgió una burguesía nacional en unos cuantos países. Para la mayoría de las élites latinoamericanas las esperanzas de aquellos que habían recomendado tal patrón de desarrollo en las décadas intermedias del siglo XIX parecían en camino de realización. Aceptaron el cambio evolutivo que evitaba tanto los peligros del socialismo como la tradición colonial de intervención gubernamental ineficaz y otorgadora de privilegios y que prometía el desarrollo con las fuerzas del mercado como principal determinante limitando al mínimo el papel del gobierno. Unos cuantos estudiosos latinoamericanos y la experiencia de la Revolución mexicana sugirieron que quizá las esperanzas estaban depositadas erróneamente en tal patrón de desarrollo, que el futuro de América Latina no sería una reproducción unilineal de lo que ocurrió en ciertas partes de Europa occidental y en Estados Unidos, que habían evolucionado de las primeras etapas de exportación de materias primas y alimenticias hasta el desarrollo industrial. Pero la aparición de plantas industriales en México, Brasil, Colombia, Argentina y Chile desmentía estas dudas. Pocos tomaron nota del hecho de que el consumo europeo de víveres y algunas materias primas latinoamericanas declinó en la década de los veinte respecto a los niveles de preguerra, conforme se estimuló la producción europea de alimentos para reducir las importaciones.

La gran depresión y la segunda guerra mundial obligaron a América Latina a examinar no sólo su papel como una economía periférica ante las naciones industriales de la cuenca del Atlántico norte, sino también su fe en pautas de cambio económico sin recurso a los procedimientos revolucionarios emprendidos en la Unión Soviética, una región atrasada considerada antes —como América Latina— periférica a la economía del corazón de Europa occiden-

tal. La magnitud de la depresión que hizo que se desplomara el nivel internacional de precios de las exportaciones latinoamericanas, y que, en consecuencia, significó una amenaza al ingreso nacional y los niveles de empleo, obligó a un renuente análisis del papel del gobierno en las economías nacionales. Las agencias gubernamentales intervinieron en el mercado para comprar la producción agrícola, ganadera y minera, para regular las exportaciones o vender los excedentes, para supervisar el volumen y composición de las importaciones y para controlar el nivel y los tipos de cambio. Para facilitar el abasto de bienes de consumo que ya no podían obtenerse a través de productores extranjeros debido a déficit de cambio, los gobiernos ayudaron directa e indirectamente al mantenimiento y la expansión de unidades industriales establecidas, financiaron la creación de nuevas unidades y proporcionaron todos los niveles solicitados de protección en forma de aranceles y de controles sobre el intercambio y la exportación. Estas medidas de emergencia, continuadas durante los años de la guerra y de la posguerra, eran supuestamente parte del proceso de sustitución de importaciones, la esperanza de la aceleración de América Latina en la evolución unilineal hacia la industrialización plena, la independencia económica y el cambio social. De hecho, las medidas eran respuestas *ad hoc* a las presiones no coordinadas, unas por parte de los sectores tradicionales y otras por parte de los nuevos sectores de la economía.

Cierto número de factores yacían tras el nuevo optimismo al finalizar la segunda guerra mundial. De 1930 a 1945, la reducción temporal en la capacidad de importar bienes de consumo acabados proporcionó un mercado interior para las manufacturas nacionales; factores adicionales fueron la protección arancelaria y el crecimiento demográfico. La reconstrucción europea de posguerra y las exigencias de la guerra de Corea dieron alas a la creencia de que no era

insostenible esperar que las ganancias del comercio internacional proporcionarían fondos para financiar proyectos durante mucho tiempo retrasados de desarrollo industrial y, mediante la mecanización, elevar la productividad agrícola. El receso de la influencia económica inglesa después de 1945 llevó a algunos a concluir que la larga lucha contra el "imperialismo del libre comercio" y a favor de la soberanía económica pronto terminaría. ¿De qué otra forma podían interpretarse los resultados del nacionalismo económico peronista y la expropiación por México de las compañías petroleras extranjeras? Resumiendo, durante los primeros años de posguerra, las cambiantes condiciones internacionales y nacionales indicaban que América Latina, en un futuro previsible, alcanzaría un grado apreciable de autonomía económica creando a escala nacional una industria de bienes de capital, desarrollando y procesando recursos locales de combustibles, reduciendo la inversión extranjera y elevando las tasas locales de ahorro e inversiones, estimulando la productividad no sólo en los tradicionales sectores de exportación sino también en la producción de víveres para consumo interno. Tomados en bloque, estos desenvolvimientos auguraban el logro de la autonomía económica, el fin de la dependencia económica de la periferia sobre el centro industrial.

Sin embargo, desde 1955 los acontecimientos en la sociedad y economía latinoamericanas han debilitado la posición de aquellos que confiaban en el cambio a través de la evolución y han fortalecido la de los estructuralistas —aquellos que creen que el progreso en América Latina necesita de un cambio radical en la política económica, en la repartición y uso de los recursos, en la distribución del ingreso y en la naturaleza y funcionamiento del sistema político. No hay dudas de que la Revolución cubana, en una nación por mucho tiempo considerada como arquetipo de una economía dependiente, y el giro ha-

cia el socialismo en ese país como la base ideológica para la consecución de la autonomía política y económica, produjo ondas de autoexamen por toda América Latina. Es igualmente innegable que el socialismo cubano indujo a la formulación de una alternativa neocapitalista al socialismo como una salida del laberinto latinoamericano de lento desarrollo —la Alianza para el Progreso. Pero la Revolución cubana y los efectos mínimos de la Alianza para el Progreso, aunque crearon una ola de profundo pesimismo acerca del futuro inmediato de la región, únicamente reforzaron los recelos evidentes al finalizar la guerra de Corea y que evolucionaron independientemente del fenómeno cubano.

En primer lugar, la capacidad de las economías de exportación latinoamericanas para proporcionar un dinamismo sostenido al desarrollo nacional ha sido gravemente debilitada. Debido a una diversidad de razones las condiciones de comercio, o lo que comprarán en el extranjero las exportaciones latinoamericanas, han sido desfavorables desde 1955 y algunos economistas aseguran que ésa ha sido la tendencia a largo plazo de las exportaciones de la región. Los compradores europeos de las exportaciones latinoamericanas han recurrido a sus propias regiones ex coloniales o neocoloniales para procurarse esos productos; o han proporcionado incentivos para la producción nacional de víveres que antes se importaban, continuando una política iniciada en la década de los veinte; o su tecnología ha reducido las entradas de la materia prima importada para mantener o incrementar las salidas. En algunas exportaciones —el algodón crudo, por ejemplo—, los exportadores latinoamericanos han tenido que competir con los norteamericanos en el mercado mundial. Debe observarse también que la lenta tasa de crecimiento demográfico en las regiones industriales de la cuenca del Atlántico norte y la operación de la ley de Engel o la elasticidad de bajo ingreso de demanda de ali-

mentos, de acuerdo con la cual los gastos relativos en alimentos como una proporción del ingreso total se reduce a medida que crece el ingreso per cápita, también han impedido la expansión de los productos primarios de exportación latinoamericana. Los productores y fletadores de exportaciones tradicionales han tenido la tergiversada satisfacción de hacer caso de los consejos de los economistas de aumentar al máximo su comparativa ventaja en la producción de materias primas y alimentos tan sólo para descubrir que el volumen adicional no es compensado por un incremento comparable en el ingreso y que las perspectivas del crecimiento de la demanda de productos agrícolas primarios son pobres.

Por desalentador que haya sido el papel del tradicional sector de exportación de la economía latinoamericana, su impacto quizá ha sido menor que el del actual atolladero de la industrialización en la mayor parte de la región, una situación que algunos observadores han descrito como "el fin de la industrialización mediante la sustitución de importaciones". La industrialización, han sostenido muchos por bastante tiempo, tendría efectos múltiples: reducción de la presión sobre la balanza de pagos mediante la producción interna de productos acabados que antes se importaban; la producción de bienes a precios inferiores que los de las manufacturas extranjeras, para abastecer el vasto mercado local de los subprivilegiados; la creación de una siempre creciente demanda de trabajo industrial, absorbiendo así en lucrativos empleos las presiones de un rápido crecimiento demográfico; y, finalmente, mediante un proceso de evolución industrial que conduzca a una amplia diversificación industrial, el establecimiento de una planta industrial de bienes de capital y bienes intermedios que reduzca la dependencia sobre el corazón industrial. En cambio, hacia los sesenta, la naciones latinoamericanas, con la posible excepción de México (que una vez tuvo *su* revolución), descubrieron

que la producción industrial ascendía más rápidamente que los empleos industriales, que la explosión demográfica no podía ser absorbida por los sectores agrícola, de servicios o industrial. Además, una industria muy protegida había fomentado el oligopolio y el monopolio y una estructura de precios para bienes industriales cuya oferta pronto era superior a lo que el mercado interno podía absorber. Y lo que es más inquietante aún, el establecimiento de una industria básica eficiente y viable requería recursos de capital que superaban las capacidades públicas y privadas y un mercado mayor que el que pudieran proporcionar los consumidores domésticos. Para este atolladero, de capacidad productiva mayor que la magnitud del mercado, algunos economistas recomendaron la integración del comercio regional, hasta ahora infructuosa debido a intereses nacionales opuestos. Otros lo consideraron como la trama sin costuras del subdesarrollo.

El pobre rendimiento tanto en el sector agrícola como en el industrial podría, por sí sólo, tolerarse sobre la base de que la actual coyuntura económica, nacional e internacional, mejoraría a la larga. Lo que complica la situación y que, en efecto, crea un permanente sentimiento de urgencia, sin embargo, es el hecho ineludible de una extraordinaria tasa de crecimiento demográfico que en la década de 1950 alcanzó un 2.7 por ciento al año. Las exigencias de una rápidamente creciente población de bajos ingresos y ascendentes esperanzas no pueden descuidarse por mucho tiempo, en particular cuando tanto las masas urbanas como las rurales se están politizando. Incluso la fuerza de trabajo rural con ingresos per cápita extremadamente bajos no puede ser mantenida en retrasadas condiciones de tecnología agrícola; en consecuencia, la producción interna de alimentos va a la zaga de la demanda potencial, mientras que los inmigrantes rurales inundan ciudades con servicios inadecuados. Los esfuerzos para absorber a la pobla-

ción rural en la producción agrícola han sido obstaculizados al dejarse de llevar a cabo planes muy discutidos de reforma agraria, los cuales, si son aprobados por los cuerpos parlamentarios con la tenaz oposición de los latifundistas, son muy reducidos en sus alcances y escasamente llevados a la práctica. Además, los intereses creados en los tradicionales sectores de exportación no están dispuestos a que sea reducido su poder económico.

Quienes creen en la posibilidad de que la industrialización surgiría como una empresa verdaderamente nacional financiada y administrada por el capital nacional y una burguesía nacional, han visto enfriarse sus esperanzas. Un regresivo sistema impositivo y las pautas de ahorro y consumo de una pequeñísima élite de elevados ingresos no han podido proporcionar inversiones proporcionadas a los requerimientos de la industria moderna. Bajo tales circunstancias, el capital extranjero, anteriormente limitado, sobre todo, a los políticamente sensibles servicios públicos y los tradicionales sectores de exportación, se ha trasladado a las empresas industriales. Además, la importación de la tecnología industrial desarrollada en las principales naciones industriales debe ser remunerada en forma de pagos sobre las patentes y la ayuda técnica proporcionada por las grandes empresas supranacionales, ubicadas también en el corazón industrial del mundo. A su vez, los requerimientos de las inversiones y la tecnología más allá de las posibilidades locales ha abierto el camino para la entrada de las grandes empresas, en su mayoría norteamericanas, dentro del dominio de la industria nacional, desplazando a la burguesía nacional y llevando al control extranjero sobre la empresa industrial nacional. Confrontado por la presión de los recursos de capital, tecnología y habilidades empresariales de las grandes empresas supranacionales, el núcleo cuidadosamente educado de la burguesía nacional industrial y financiera les ha vendido un interés mayo-

ritario en sus empresas, aumentando los temores a la "norteamericanización".

En última instancia las presiones socioeconómicas deben ser resueltas a nivel nacional por cuerpos representativos o por una élite dictatorial. En América Latina los sistemas políticos han sido diseñados y mantenidos desde hace tiempo para limitar las exigencias populares. En muchas naciones, los elevados niveles de analfabetismo (entre 40 y 50 por ciento), las débiles organizaciones laborales campesinas y obreras, las bien organizadas y altamente influyentes asociaciones de terratenientes y de negocios, la amplia utilización de fondos políticos para influir en las votaciones y, finalmente, el recurso a la fuerza militar para destruir los resultados de las elecciones —todo ello ha concentrado el control político sobre la toma de decisiones nacional en manos de una élite u oligarquía que se perpetúa a sí misma y cuyas decisiones obedecen a intereses de clase precisamente definidos más bien que a consideraciones nacionales. En América Latina, los gobiernos nacionales lo son únicamente de nombre; de hecho, son el reflejo de los más poderosos grupos económicos.

Esta muy apretada vista general de las principales corrientes en la América Latina del siglo XX lleva a la conclusión de que la región, como un bloque, no constituye una estructura social, económica y políticamente muy distinta de la existente a fines del siglo XIX. Más bien, puede describirse, con cierta precisión, como en tránsito por una fase de neocolonialismo maduro. Por ende, los estructuralistas argumentan que el patrón supuesto de inevitable evolución gradual, de una economía de subsistencia o cerrada hacia una economía industrial de amplia escala o abierta, según el modelo de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y Japón, es ilusorio. Todas estas potencias industrialmente dominantes pasaron por fases de imperialismo y de movilización de recursos, humanos y naturales, para la guerra, llámese agresi-

va o defensiva, fases aún desconocidas en América Latina. Insisten en que no puede esperarse que ninguna economía y sociedad subdesarrollada llegue a ser totalmente independiente y autónoma en sus decisiones sobre aspectos vitales de política nacional, ya que las duraderas estructuras neocoloniales desde la independencia hace siglo y medio han afectado profundamente el proceso de cambio e impiden una irrupción a escala amplia a la modernización. Luego, concluyen que América Latina no ha escapado a su herencia de colonialismo y neocolonialismo, que sigue siendo prisionera más que beneficiaria del legado del pasado, que los términos "tradicional", "colonial", "neocolonial" o "en desarrollo" de hecho son los mismos y que —como dijo Hans Singer en 1951— "un país subdesarrollado es como una jirafa, difícil de describir pero inmediatamente reconocible a simple vista".

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Es necesaria una palabra acerca de los orígenes de los principales conceptos vertidos en las páginas precedentes antes de indicar algunas de las fuentes que el lector común puede consultar.

Esta síntesis es el resultado de dos fases de investigación y docencia, la primera dedicada a la historia económica y social del Brasil en el siglo XIX y la segunda a la investigación sobre el más amplio problema del comercio español con sus colonias americanas. En el estudio del Brasil era claro que la plantación y la esclavitud eran consecuencia de la economía y sociedad de exportación de la Colonia y que el Brasil del siglo XX no escapó a esa herencia. De más importancia para aclarar las causas y desarrollo de la dependencia ha sido la investigación, en archivos mexicanos, españoles, franceses e ingleses, sobre el problema colonial de España en América en el siglo XVIII y los principios del XIX. Los conceptos de dependencia esquematizados en esta síntesis se derivan principalmente de material de archivos, pues es en los manuscritos de los informes gubernamentales sobre las metrópolis y las colonias donde se encuentran francas discusiones sobre el atraso y subdesarrollo de España frente a las principales potencias económicas europeas de la época, Inglaterra y Francia, y del papel de las colonias americanas en la economía metropolitana. Las fuentes impresas –aun las obras de los llamados *proyectistas* o analistas económicos de la España del siglo XVIII– tienden a hablar de dependencia en una forma más cautelosa. La dependencia, sin embargo, es puesta de relieve cuando las introspecciones derivadas del material manuscrito se aplican a las obras publicadas.

Bajo la misma luz, puede interpretarse que los *arbitristas* del siglo XVII, tales como Sancho de Moncada y Manuel Lyra, disertan sobre dependencia, estancamiento y atraso. Debe recalcarse que las naciones económicamente desarrolladas tales como Inglaterra y Francia no le hicieron publicidad a su papel dominante en las naciones ibéricas ni los

peninsulares desearon dar publicidad a su inferioridad. Por tanto se preservó una comunidad del silencio sobre las estructuras de dependencia que vinculaban a las colonias de las metrópolis ibéricas a Inglaterra y Francia, mantenidas para beneficio mutuo y por diferentes razones.

Así como se va hacia atrás en el tiempo en busca de los orígenes de las estructuras de dependencia ibérica e iberoamericana, también puede seguirse su subsecuente proyección. El optimismo neocolonial tendía a oscurecer la realidad de la dependencia. En el siglo xx, algunos analistas han reanudado la búsqueda de las causas del retraso de América Latina y tienden a concentrarse sobre la persistencia de las estructuras de dependencia. De esta forma ha sido posible construir un marco de análisis para las amplias tendencias de la historia latinoamericana de 1500 a 1900 y aun posteriormente.

Los títulos que siguen han sido seleccionados entre la inmensa bibliografía de material francés, inglés, español, portugués y alemán para sugerir el fundamento de la interpretación del desarrollo de la dependencia de América Latina. La bibliografía es selectiva y sugerente. Se ha dado preferencia a las obras más recientes. En vista de la amplia y creciente bibliografía sobre la historia social y económica de la península ibérica e Iberoamérica, más tarde o más temprano el lector interesado deberá recurrir a los instrumentos bibliográficos comprensivos para el público en general y el especialista, el *Handbook of Latin American Studies* (1936-), y *Latin America. A Guide to Historical Literature*, editado por Charles C. Griffin, próximo a aparecer y *Fuentes de la historia de España e Hispano-América* (1952), de Benito Sánchez Alonso.

LA PENÍNSULA IBÉRICA, 1500-1800

En años recientes han aparecido obras comprensivas que tratan de las naciones peninsulares en el período colonial. Ellas constituyen algo más que lecturas "de fondo". En primer lugar, sin embargo, debe mencionarse la obra breve y altamente sugerente de José Larraz López, *La época del mercantilismo en Castilla, 1500-1700* (2a. edición, 1943) que recalca la incapacidad de España para beneficiarse de la expansión colonial entre 1500 y 1700. Este tema se desarro-

lla en detalle para Portugal en Frédéric Mauro, *Le Portugal et l'Atlantique au xviie siècle, 1570-1670* (1960). Ambas deben leerse teniendo como fondo *Historia económica de España* (2a. ed., 1964) de Jaime Vicens Vives, quien hábilmente utiliza los estudios clásicos pioneros de las obras *Trade and Navigation between Spain and the Indies in the Time of the Hapsburgs* (1918) y *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650* (1934), de Clarence Haring y Earl P. Hamilton, respectivamente. Pierre y Huguette Chaunu han terminado el estudio más completo de una época del comercio colonial, *Séville et l'Atlantique, 1504-1650* (1955-59). Sobre la dominación extranjera del sistema colonial español en su fase primera ver, de Ruth Pike, *Enterprise and Adventure. The Genoese in Seville and the Opening of the New World* (1966); para el siglo XVII, de Albert Girard, *Le commerce français à Séville et à Cadix au temps des Habsbourgs* (1932) y, para fines del siglo XVII, de Erik W. Dahlgren, *Les relations commerciales et maritimes entre la France et les côtes de l'océan Pacifique* (1909). Para España en los siglos XVI y XVII están, de John H. Elliot, *Imperial Spain, 1469-1716* (1963); de John Lynch, *Spain under the Habsburgs* (1964) y los volúmenes II y III de *Historia económica y social de España y América*, editados por Jaime Vicens Vives (1957-59). Debe disfrutarse la clásica descripción de una economía y sociedad subdesarrollada durante la inflación en Pierre Vilar, "Le temps de Quichotte", *Europe* (1956) y reimpreso en su *Crecimiento y desarrollo* (1964). Indispensable para el desarrollo económico y social comparativo es el volumen de C. Hill sobre Inglaterra, *The Century of Revolution, 1603-1714* (1961).

Fundamentales para comprender las corrientes económicas, sociales e intelectuales del siglo XVIII son el volumen IV de Vicens Vives, editor, *Historia económica*; de Richard Herr, *The Eighteenth Century Revolution in Spain* (1958); de Jean Sarrailh, *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du xviiie siècle* (1954); y, de Robert J. Shafer, *The Economic Societies in the Spanish World, 1763-1821* (1958). Son indispensables una serie de artículos de J. Muñoz Pérez sobre el pensamiento económico español en los siglos XVII y XVIII, basados en una intensa investigación en archivos y que indican la importancia de las colonias america

nas para la renovación española en el siglo XVIII: "La publicación del reglamento de comercio libre de Indias de 1778", *Anuario de Estudios Americanos,* IV (1947), 615-64; "Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género", *Revista de Estudios Políticos,* núm. 81 (1955), 169-85; "El comercio de Indias bajo los Austrias y la crítica del proyectismo del XVIII", *Anuario de Estudios Americanos,* XIII (1956), 1-83; "El comercio de Indias bajo los Austrias y los tratadistas españoles del siglo XVII", *Revista de Indias,* XVII (1957), 209-21.

Sobre la importancia general de las colonias ibéricas en América para el comercio europeo, un factor muy poco recalcado en el desarrollo económico del siglo XVIII, de D. A. Fairnie, "Commercial Empire of the Atlantic, 1607-1783", *Economic History Review,* XV (1962), 205-218; de H. E. S. Fisher, "Anglo-Portuguese Trade, 1700-1750", *Economic History Review,* XVI (1963), 219-33; de Allan Christelow, "Great Britain and the Trades from Cadiz and Lisbon to Spanish America and Brazil, 1759-1783", *Hispanic American Historical Review,* XXVII (1947), 2-29; de Gaston Rambert, "La France et la politique commerciale de l'Espagne au XVIIIe siècle", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine,* VI (1959), 269-88; y, de Kenneth Maxwell, "Pombal and the Nationalization of the Luso-Brazilian Economy", *Hispanic American Historical Review,* XLVIII (1968), 608-31.

LAS COLONIAS IBEROAMERICANAS, 1500-1800

Abarcando tanto los tiempos coloniales como los modernos, tenemos el clásico artículo de Sanford Mosk, "Latin America versus the United States", reimpreso por Lewis Hanke, editor, en *Do the Americas Have a Common History?* (1964), 167-87. Hay materiales sobre cultura amerindia (para Mesoamérica) en *Sons of the Shaking Earth* (1959) de Eric Wolf; (para México) *The Aztecs under Spanish Rule* (1964) [*Los aztecas bajo el dominio español,* Siglo XXI Editores, 1967] de Charles Gibson; (para Perú) "Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest", de John Rowe y "The Quechua in the Colonial World", de George Kubler, ambos en el volumen II de *Handbook of the South American Indians,* compilado por Julian H. Steward (1946). Un buen resumen también se encuentra en *Na-*

tive Peoples of South America (1959), de Julian H. Steward y Louis C. Faron. Una reseña crítica de la política hispano-india se encuentra en John Rowe, "The Incas under Spanish Colonial Institutions", *Hispanic American Historical Review*, XXXII (1957), 155-99.

La obra de Sherburne Cook y Woodrow Borah sobre la demografía del México central hasta alrededor de 1650 es una importante contribución a la historia social del período colonial. Sus hallazgos están en *Iberoamericana*, núms 31, 35, 43, 44, 45, 50, Universidad de California en Berkeley. Sus resultados deben compararse con Ángel Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América* (1954) y, del mismo autor, *La población de América en 1492. Viejos y nuevos cálculos* (1967). Un estudio reciente sobre los niveles de población a lo largo del tiempo está en H. F. Dobyns, "Estimating American Population", *Current Anthropology*, VII (1966), 395-460.

François Chevalier ha entrelazado pautas de colonización, actividad económica y estructura social en *Land and Society in Colonial Mexico. The Great Hacienda* (1963); de percepción comparable es la obra de James Lockhart, *Spanish Peru, 1532-1560* (1968). Para el Brasil una publicación más general es Caio Prado, Jr., *Evolución política del Brasil* (1965), que debe complementarse con C. R. Boxer, *The Dutch in Brazil* (1957) y Dauril Alden, *Royal Government in Colonial Brazil* (1968). En lo tocante a las relaciones raciales en el Brasil colonial, Magnus Mörner ha explorado y admirablemente sintetizado la literatura en *Race Mixture in the History of Latin America* (1967).

Un acervo de detalles fundamentales, reflexiva síntesis y los resultados de la erudición más reciente se encuentran en John H. Parry, *The Spanish Seaborne Empire* (1966); en Charles Gibson, *Spain in America* (1966) y Silvio Zavala, *El mundo americano en la época colonial* (1968). El excelente ensayo bibliográfico de Gibson orientará a los interesados hacia los instrumentos bibliográficos, fuentes y recientes publicaciones secundarias sobre las instituciones políticas y la economía y sociedad coloniales.

AMÉRICA LATINA NEOCOLONIAL: EL SIGLO XIX

Un número de publicaciones hacen resaltar los factores socioeconómicos en las guerras de independencia. Ejemplos de la literatura polémica en la época de las guerras son A. Flores Estrada, *Examen imparcial de las disensiones de la América con España* (1812) y William Walton, *An Exposé on the Dissensions of Spanish America* (1914). Más recientemente han aparecido estimulantes tratamientos de estos factores en Charles C. Griffin, "Economic and Social Aspects of the Era of Spanish-American Independence", *Hispanic American Historical Review*, XXIX (1949), 170-87 y en los materiales seleccionados por Robin A. Humphreys y John Lynch, *The Origins of the Latin American Revolutions, 1808-1826* (1965). La continuidad de las instituciones coloniales en la América Latina poscolonial se esquematiza sugerentemente en un simposio: Woodrow Borah, Charles Gibson y Robert Potash, "Colonial Institutions and Contemporary Latin America", *Hispanic American Historical Review*, XLIII (1963), 371-94.

Antes de examinar las literaturas nacionales sobre los desenvolvimientos del siglo XIX, se aconseja al lector ojear material recientemente publicado, orientado hacia la América Latina contemporánea, y que recalca la continuidad de las estructuras de dependencia. Entre los que subrayan los factores económicos se encuentra Sanford Mosk, "Latin America and the World Economy, 1850-1914", *Inter-American Economic Affairs*, II (1948), 53-82 y dos aportaciones de Raúl Prebisch, *The Economic Development of Latin America and its Principal Problems* y *Hacia una dinámica del desarrollo en la política latinoamericana* (1965). A éstos debe añadirse Alberto Baltra Cortés, *Crecimiento económico de América Latina: problemas fundamentales* (3a. edición, 1961); Gustavo Beyhaut, *Raíces contemporáneas de América Latina* (1964) y, de Celso Furtado, *Subdesarrollo y estancamiento en América Latina* (1966). Además, un número de volúmenes interdisciplinarios escritos en colaboración han precisado los defectos de América Latina contemporánea y mientras lo hacen sugieren sus raíces históricas. Entre muchos se encuentran dos volúmenes compilados por Claudio Véliz, *Obstacles to Change in Latin America* (1965) y *The Po-*

litics of Conformity in Latin America (1967); de James Petras y Maurice Zeitlin, compiladores, *Latin America. Reform or Revolution?* (1968); Albert Hirschman, compilador, *Latin American Issues: Essays and Comments* (1961); Charles Wagley, compilador, *Social Science Research on Latin America* (1964) y su pareja, Manuel Diegues, Jr., y Bryce Wood, compiladores, *Social Science in Latin America* (1967). Finalmente está el compacto estudio de Charles Griffin sobre América Latina a fines de siglo en *The New Cambridge Modern History*, XI (1962), capítulo XIX, mientras que las dimensiones políticas e intelectuales de los acontecimientos poscoloniales son cubiertas por los participantes en W. W. Pierson, compilador, "The Pathology of Democracy in Latin America", *American Political Science Review*, XLIV (1950), 100-49 y por Leopoldo Zea, *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica* (1963); *Latin America: Social Structure and Political Institutions* (1967) de Jacques Lambert es excepcionalmente rica en introspección.

ARGENTINA

Útiles introducciones a la historia social y económica de Argentina en el siglo XIX son Ysabel F. Rennie, *The Argentina Republic* (1945) y el capítulo correspondiente en Harry Bernstein, *Modern and Contemporary Latin America* (1952). En Juan Álvarez, *Estudio sobre las guerras civiles argentinas y el problema de Buenos Aires en la república* (3a. edición, 1936); Jacinto Oddone, *El factor económico en nuestras luchas civiles* (1937) y el clásico análisis de Miron Burguin, *Economic Aspects of Argentine Federalism, 1820-1852* (1946) discuten los grupos y factores en los conflictos regionales, ahora conocidos como guerras internas. Análisis sectoriales se encuentran en James Scobie, *Revolution on the Pampas: a Social History of Argentine Wheat, 1860-1910* (1964) y Horacio Giberti, *Historia económica de la ganadería argentina* (1954). Un estudio más amplio del cambio económico aparece en Roberto Cortés Conde y Ezequiel Gallo, *La formación de la Argentina moderna* (1967); H. S. Ferns, *Britain and Argentina in the Nineteenth Century* (1960) y Raúl Scalabrini Ortiz, *Política británica en el Río de la Plata* (1940).

Jorge M. Mayer en *Alberdi y su tiempo* (1963) examina comprensivamente la vida y época de un hombre que reconoció la interrelación de política y desarrollo económico mientras que José L. Romero en *Las ideas políticas en Argentina* (1963) relaciona el cambio social con la ideología política.

BRASIL

Dos volúmenes proporcionan una introducción al cambio económico en el Brasil del siglo XIX: Caio Prado, Jr., *Historia económica do Brasil* (8a. ed., 1963) y la obra más teóricamente orientada de Celso Furtado, *Formación económica del Brasil* (1962). La presión imperialista y la influencia de una sociedad moderna sobre una atrasada son examinadas en A. K. Manchester, *British Preeminence in Brazil: Its Rise and Decline. A study in European Expansion* (1933); Richard Graham, *Britain and the Onset of Modernisation in Brazil, 1850-1914* (1968) y Gilberto Freyre, *Os ingleses no Brasil. Aspectos da influencia británica sobre a vida, a paisagem e a cultura do Brasil* (1948).

Los análisis sociales así como socioeconómicos son especialmente prominentes en los estudios sobre el Brasil y han proporcionado no poca introspección sobre el proceso mediante el cual ha sobrevivido el neocolonialismo. Después de los estudios generales de Charles Wagley, *An Introduction to Brazil* (1963) y Gilberto Freyre, *Casa Grande e senzala* (1963), el lector puede proceder a leer los estudios más especializados de las estructuras de esclavitud y su legado en Stanley J. Stein, *Vassouras, a Brazilian Coffee County, 1850-1900* (1957); Fernando Henrique Cardoso, *Capitalismo e escravidão no Brasil meridional: o negro na sociedade escravocrata do Rio Grande do Sul* (1962); Octavio Ianni, *As metamorfoses do escravo: apogeu e crise da escravidão no Brasil meridional* (1962), y Emilia Viotti da Costa, *Da senzala a colónia* (1966). Marvin Harris, en *Patterns of Race in the Americas* (1964), disputa la tesis "humanitaria" de la esclavitud latinoamericana y ofrece una explicación para la absorción de los libertos negros. La absorción y adaptación de las corrientes ideológicas europeas se estudian en João Cruz Costa, *Contribução a história das idéias do Brazil* (1956).

Los factores económicos y sociales del atraso se estudian en su contexto político en los volúmenes sobre el siglo XIX de Sergio Buarque de Holanda, compilador, *História geral da civilização brasileira* (1960-) y José María Bello, *A History of Modern Brazil, 1889-1964* (1966) que contiene más sobre el siglo XIX que lo indicado en el título. Los procesos políticos del neocolonialismo se describen en Victor Nunes Leal, *Coronelismo, enxada e voto. O município e o regime representativo no Brasil* (1945), José Honorio Rodríguez, *Conciliação e reforma no Brasil: um desafio histórico-cultural* (1965) y Paula Beiguelman, *Formação política do Brasil* (1967).

MÉXICO

En comparación con la mayoría de los países de América Latina, la historia económica y social del siglo XIX ha atraído una considerable atención en México. Luis Villoro, en *La revolución de independencia. Ensayo de interpretación histórica* (1953), busca relacionar grupos de interés y facciones políticas durante la revolución, al igual que Luis Chávez Orozco, *Historia económica y social de México. Ensayo de interpretación* (1938) para el período 1820-1840. Robert Potash explora el intento de crear una industria textil y su limitado éxito en *El banco de avío de México. El fomento industrial, 1821-1841* (1959) y la aportación de Jan Bazant en *La industria nacional y el comercio exterior, 1842-1851* (1962) publicado por el Banco Nacional de Comercio Exterior. Jean Bazant, "La desamortización de los bienes corporativos de 1856", *Historia Mexicana*, XVI, 193-212 es una importante contribución al estudio de la venta y distribución de los bienes de la Iglesia. Las manifestaciones intelectuales y políticas de la herencia del colonialismo son examinadas en los tres volúmenes de *El liberalismo mexicano* (1957-61) de Jesús Reyes Heroles y, en forma más crítica, en Charles A. Hale, *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853* (1968). El grado al cual el faccionalismo había destrozado a México y abierto el camino al imperialismo norteamericano se estudia en la obra de Mariano Otero, *Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año de 1847* (1848).

El indio y el mestizo en el México neocolonial es el tema del ensayo de Moisés González Navarro, "Instituciones indígenas en México independiente" en Instituto Indigenista Nacional, *Métodos y resultados de la política indigenista en México* (1954); un anterior tratamiento del mismo tema de cambio social y político, aunque en forma más extensa, es *Los grandes problemas nacionales* (1909), de Andrés Molina Enríquez.

Estudios sobresalientes sobre la historia social y económica de México en la segunda mitad del siglo XIX y, particularmente, de la expansión de la hacienda y sus efectos sobre la población rural se encuentran en los volúmenes II-IV y VII de la *Historia moderna de México* (1955-), editada por Daniel Cosío Villegas. Además, el lector deseará repasar las secciones iniciales de *The Mexican Agrarian Revolution* (1929) de Frank Tannenbaum y *The Dilemma of Mexico's Development: The Roles of the Public and Private Sectors* (1963) de Raymond Vernon. Para finalizar, la contraparte intelectual del desarrollo del *laissez faire* en el México neocolonial es tratado ampliamente en *Apogeo y decadencia del positivismo en México* (1944) de Leopoldo Zea.